

MEMORIAS  
PARA LA HISTORIA DE LA MEDICINA  
EN SANTAFE DE BOGOTA

ESCRITAS POR:

**PEDRO M. IBÁÑEZ,**

**DOCTOR EN MEDICINA, Y ACTUAL SECRETARIO DE LA SOCIEDAD  
DE MEDICINA Y CIENCIAS NATURALES**

**La primera edición de este libro fue hecha en 1884,  
en la Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos — Bogotá**

**Trabajo dedicado por el autor  
a sus examinadores de grado profesional, doctores:**

**JORGE VARGAS, MANUEL PLATA AZUERO,  
FRANCISCO BAYON Y PROTO GOMEZ  
y a la memoria del doctor  
ANDRES MARIA PARDO.**

## PATENTE DE PRIVILEGIO

---

*Francisco J. Zaldúa,*

Presidente de los Estados Unidos de Colombia,

HACE SABER:

Que el señor Pedro M. Ibáñez ocurrió al Poder Ejecutivo solicitando privilegio exclusivo para publicar y vender una obra de su propiedad, cuyo título, que ha depositado en la Gobernación del Estado Soberano de Cundinamarca, prestando el juramento requerido por la ley, es como sigue:

“Memorias para la Historia de la Medicina en Santafé  
de Bogotá”.

Por lo tanto, en uso de la atribución que le confiere el artículo 66 de la Constitución, pone, mediante la presente, al expresado señor Pedro M. Ibáñez en posesión del privilegio por el término de quince años, de conformidad con la Ley 1º, Parte 1º, Tratado 3º, de la Recopilación Granadina, que asegura por cierto tiempo la propiedad de las producciones literarias y algunas otras.

Dada en Bogotá a veinte y cinco de noviembre de mil ochocientos ochenta y dos.

(L. S.)

FRANCISCO J. ZALDÚA.

El Secretario de Fomento,

*Felipe F. Paúl.*



## OBJETO DE ESTE TRABAJO

Para no ser infinita, la Historia prescinde de pequeñas particularidades que a veces encierran excepcional importancia.

Nuestros historiadores nacionales, en lo civil, político y religioso, han tratado ligeramente los hechos relativos a la Historia de la Medicina, hoy de alto interés por el desenvolvimiento que este importante ramo del saber humano ha alcanzado entre nosotros.

Son desconocidos los servicios de ilustres profesores, a cuya sombra se ha formado la Escuela de Medicina Nacional; ignóranse las leyes que han reglamentado el estudio y práctica de la medicina; no se ha hecho el catálogo de las publicaciones científicas, ni la historia cronológica de las epidemias que han asolado el país, ni la de los progresos de los estudios de farmacia, cirugía y medicina.

Llenar, en lo posible, estos vacíos es el objeto del presente trabajo, el cual ha sido formado sobre las crónicas y documentos de la historia del Nuevo Reino, muchos de ellos inéditos, y sobre datos tomados de los diversos “Anales de Instrucción Pública” que se han publicado.

Me atrevo a darlo a luz con la esperanza de que sea de alguna utilidad, mientras una pluma, más diestra que la mía, se hace cargo de esta empresa.

Bogotá, junio 14 de 1882.

P. M. I.



## MEMORIAS PARA LA HISTORIA DE LA MEDICINA EN SANTAFE DE ROGOTA

### CAPÍTULO I

*Expedición que descubrió la América. — Expedición de G. Jiménez y fundación de Bogotá. — Falta de médico. — Estudios de filosofía. — Fundación del Hospital. — Epidemias de viruela. — El cirujano Juan Sánchez. — Licenciado Alvaro Auñón. — Muerte de Quesada. — Origen de la elefancia en Colombia. — Fundación del Colegio de San Bartolomé. — Licencia concedida a los jesuítas. — Privilegio concedido a la Universidad de Santo Domingo. — Epidemia de "Tabardillo?". — El cirujano Pedro de Valenzuela. — Fiebre epidémica. — Primer Protomédico de Santafé. — Beneficencia. — Fundación del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. — Boceto biográfico de fray Cristóbal de Torres. — "Peste". Resumen.*

DE 1492 A 1700

El martes 3 de agosto del año de 1492 salió Cristóbal Colón del puerto de Los Palos, en Andalucía, mandando una expedición compuesta de tres buques, y con la cual descubrió la primera tierra del Nuevo Mundo el día 12 de octubre del citado año. Formaban la tripulación hábiles marinos y el médico García Fernández, único profesor de medicina que figura en la Historia de los viajes de Colón.

De Santa Marta salió el 6 de abril del año de 1536 otra expedición de 705 hombres, mandada por don Gonzalo Jiménez de Quesada, con el objeto de conquistar las tierras situadas a las cabeceras del río Magdalena. Quesada enfermó gravemente en el Carare, lugar en donde dispuso que Juan Gallegos regresase a Santa Marta con los enfermos del ejército, los cuales carecían de auxilios médicos. En las serranías del Opón la expedición estaba reducida a 166 hombres, con los cuales llegó a la Sabana y fundó la ciudad de Santafé el día 6 de agosto del año de 1538.

La sociedad de la naciente ciudad, compuesta de soldados españoles que habían pertenecido a las expediciones de Quesada, Federman y Belalcázar, y que eran, por lo general, hez del pueblo, careció de servicio médico en los 40 años que siguieron al de la fundación.

El año de 1563 crearon los frailes Dominicanos, establecidos en Santafé, estudios de gramática y filosofía, y fray Juan de Mendoza, de la misma orden, solicitó licencia de la Corte para fundar en su convento una universidad pública, con licencia de conferir grados académicos y demás concesiones de que gozaba la Universidad de San Marcos, de Lima. Esta solicitud fue apoyada, al siguiente año, por don Andrés Díaz Venero de Leiva, que gobernaba el Nuevo Reino con título de Presidente.

En 11 de abril de este mismo año fue nombrado Primer Arzobispo de Santafé fray Juan de los Barrios, prelado filántropo, a quien debió la capital la construcción de la primera Catedral y la fundación del "Hospital de San Pedro", el cual fue construido en la misma calle de la Catedral y sostenido con rentas que donó el Arzobispo Barrios. Felipe II concedió licencia, el 2 de diciembre de 1595, para que los religiosos de la orden monástica de San Juan de Dios pudiesen pasar a América a fundar hospitales, y años después, Felipe III ordenó, por Real cédula, que el Hospital fundado en Santafé pasase al dominio de la orden de San Juan de Dios, la cual debía manejar los caudales y cuidar los enfermos.

Tres años después, o sea en 1566, apareció por vez primera en Santafé la epidemia de viruela, e hizo tan considerable número de víctimas, sobre todo en la raza indígena, que destruyó poblaciones florecientes en el norte del país. En 1587 asomó otra vez el contagio de la viruela, con tan violenta intensidad, que mató hasta el 90 por 100 de la población indígena en los tres años que duró; y es probable que sin el posterior descubrimiento de la vacuna, las epidemias subsiguientes hubieran acabado con los naturales de América.

A causa del célebre proceso del Oidor Cortés de Mesa, se menciona en las crónicas de aquel tiempo al cirujano Juan Sánchez, de origen indio, el cual tenía en las ejecuciones el triste cometido de dirigir la mano del verdugo.

Es de notarse que el título de cirujano de que gozaba Sánchez equivalía al de curandero permitido, y no significaba que hubiese recibido diploma académico. La falta de médicos en las nuevas poblaciones de América obligaba a las autoridades a permitir el que los reemplazasen los curanderos.

Por aquel tiempo (1579) vino a ejercer la profesión de médico en Santafé el Licenciado Alvaro de Auñón, español de nacimiento, y primer profesor graduado que vino a esta ciudad. Residió en ella largos años y ocupó un lugar distinguido en la escala social, siendo el médico de la nobleza y del clero.

El año de 1590 murió —casi súbitamente en una partida de caza— el Arzobispo Zapata de Cárdenas; Auñón, que era su amigo y su médico,

recetó que le envolvieran en una sábana empapada en vino caliente, remedio favorito de aquel Hipócrates. En 1602 asistió, como médico de cabecera, a la enfermedad y muerte del Presidente Sandi, el cual había gobernado el Nuevo Reino por espacio de cinco años.

En el mismo año de 1579 falleció en la ciudad de Mariquita, y de mal de lepra o elefancia de los griegos, el fundador de Santafé, Máriscal Gonzalo Jiménez de Quesada.

Fue este el primer caso de elefancia que se presentó en la Colonia, aunque el ilustrado doctor Plaza afirma en sus Memorias para la Historia de la Nueva Granada que el primer caso de elefancia griega se presentó en 1646, en la persona del cura de la Catedral, presbítero Diego de Santibáñez Brocehro; que la enfermedad era desconocida de los indios; que jamás se había llegado a presentar en ninguno de los pobladores españoles; y finalmente, que, como la viruela y la sífilis, es dolencia de importación europea.

Desde entonces se agitaron varias cuestiones que se relacionaban con el desarrollo de esta enfermedad; así, se preguntó: no existiendo la elefancia en estos países antes de la conquista, ¿qué causas determinaron su aparición y desarrollo? ¿La herencia modificada por el cruceamiento de las razas? ¿La alimentación? ¿El clima? ¿La falta de medidas de salubridad? ¿Todas ellas reunidas?

El Arzobispo Bartolomé Lobo Guerrero, autorizado por especial permiso del Rey, concedido en 8 de junio de 1592, fundó el Colegio da San Bartolomé, el cual reemplazó a un Colegio Seminario que había fundado el Arzobispo Zapata en 1590.

Hacemos mención de esta fundación por haberse estudiado posteriormente en el Colegio diferentes ramos médicos; además son tantos los varones ilustres que han salido de sus claustros y tanta la importancia que ha tenido esta fundación en los progresos científicos del país, que seríamos injustos si no tributásemos al señor Lobo Guerrero el homenaje de gratitud a que es acreedor, por haber unido su nombre a tan útil y benéfica fundación.

Por Real Cédula de 30 de diciembre de 1602 obtuvieron licencia los jesuitas Medrano y Figueroa para fundar un colegio en Santafé, el cual fue erigido en Universidad por Bula Pontificia en 1604. El Colegio de San Bartolomé quedó al cuidado de la Compañía de Jesús, y entre las enseñanzas en el establecimiento citaremos la de física.

En 1619 concedió el Papa Paulo V a la Universidad del Convento de Santo Domingo de Santafé privilegio —por diez años— para conferir grados académicos en el Nuevo Reino de Granada.

En esa época recorrió el país una epidemia contagiosa, a la cual se dio el nombre de “Tabardillo”, que asoló la Sabana y ciudad de Santafé

hasta 1633. Creemos fue la fiebre tifoidea, enfermedad que aún se conoce en nuestros campos con el nombre mencionado, y de la cual murieron "el Arzobispo, D. Bernardino de Almanza, 85 clérigos y religiosos, dos Alcaldes Ordinarios, cuatro Regidores, muchos nobles y plebeyos, sin los esclavos, indios y mulatos, que fue en sumo grado y gran número; y en los pueblos de esta jurisdicción, así de españoles como de indios, fue grande la mortandad". Los últimos miembros de las familias, no teniendo ya herederos, otorgaron testamento a favor del Escribano Público, Santos Gil, circunstancia que dio nombre a la peste.

Fue laudable el servicio prestado por los jesuítas durante la epidemia, pues eran los únicos poseedores de algunos conocimientos científicos y de una botica, la primera que vino a Santafé.

En aquel tiempo residía en la ciudad el cirujano Pedro de Valenzuela, casado con doña Juana Vásquez Solís, única persona que poseía algunos conocimientos médicos, exceptuados los jesuítas.

En 1639 se desarrolló una fiebre epidémica, sobre la cual faltan detalles y estadísticas, y solo se sabe que hizo considerable número de víctimas.

El doctor Diego Henríquez, médico español, llegó a Santafé en 1639 con el empleo y título honorífico de Protomédico, y teniendo por funciones examinar a los graduandos, dar licencia de ejercer la medicina, velar sobre los coprofesores y farmaceutas, y practicar visita de boticas.

Llegó adornado, además, con el título de Catedrático de Medicina de la Universidad del Convento de Santo Domingo, la cual celebró, en 3 de agosto de este año, la posesión pública, a causa de haber ganado un pleito de 86 años seguido contra la Universidad de la Compañía de Jesús. Se sostuvieron tesis, se pronunciaron laudatorias y se hizo paseo público con asistencia de los gobiernos civil y religioso. El guión fue llevado por el Catedrático de Medicina, título inmerecido, pues no dictó curso alguno en la triunfante Universidad, y como no había en la ciudad ni cuerpo médico, ni graduandos, ni farmaceutas, ni boticas, las funciones de Protomédico le quedaron reducidas a permitir ejercer la profesión a algunos curanderos.

El año de 1640, el Arzobispo fray Cristóbal de Torres, después célebre como protector de la instrucción pública, animado de raros sentimientos de filantropía, otorgó escritura pública, por la cual fijaba un sueldo anual de \$ 350 al Protomédico Henríquez; uno de \$ 200 al cirujano Gabriel de Meneses, y uno de \$ 60 a un barbero, gremio que hasta nuestros días se ha encargado de la práctica de las operaciones más sencillas de la pequeña cirugía, a condición de que prestasen gratuitamente los servicios de sus respectivas profesiones, a los pobres y desvalidos de la ciudad.

En 1653 solicitó permiso del Gabinete de Madrid para fundar un plantel de educación, lo que verificó a su costa, y bajo el nombre de Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, dándole constituciones y creando Cátedras de Filosofía, Jurisprudencia y Medicina, siendo en ella donde se dieron, posteriormente, las primeras lecciones de medicina en la Colonia. Con esta fundación abrió el señor Torres la carrera de las letras, tan descuidada por el poder civil, en la Colonia. Los importantes servicios prestados a la Beneficencia y a la instrucción pública por este prelado, nos ponen en el deber de darle cabida en estas líneas a su boceto biográfico.

El Arzobispo fray Cristóbal de Torres nació en Burgos en 1574; se hizo fraile Dominicano en 1590; en 1606 fue nombrado orador de Su Majestad Felipe IV, solicitó del Papa el nombramiento de Arzobispo de Santafé para el orador de la Corona, gracia que obtuvo, y el prelado llegó a América en 1635.

Teólogo consumado, publicó "el Panegírico de los Santos", libro que fue reimpresso varias veces.

Quiso fundar en Santafé una Universidad idéntica a la creada en Lima por su hermano de religión fray Jerónimo de Loaisa, y obtuvo con la licencia de crearla una real donación de 5.000 ducados al año.

Acabado el edificio, organizó el Colegio, y las cátedras principiaron a funcionar en 1651, exceptuada la de medicina, por no haber persona idónea que la desempeñara.

Falleció en Santafé, de edad de 80 años.

El año de 1688 hubo una fuerte epidemia en Santafé, llamada por los historiadores sencillamente "Peste", la cual duró largo tiempo e hizo numerosas víctimas.

Nada notable ofrece en los doce años siguientes la Historia de la Medicina ni aun la Historia general del Reino, el cual no recibió ninguna mejora moral ni material en el largo período de mando del Presidente don Gil de Cabrera y Dávalos.

La falta de profesores de medicina en los primeros años que siguieron a la fundación de Santafé; las epidemias de viruela, tabardillo y peste; el primer caso de elefancia griega; la llegada a Santafé del primer médico y la creación del Protomedicato; la fundación del Hospital de "San Pedro", de los Colegios de San Bartolomé y del Rosario, de la Universidad Tomística y de la primera botica, fueron, en resumen, los sucesos notables que tuvieron lugar, para la Historia de la Medicina en Santafé, en los 162 años que siguieron al de su fundación.



## CAPÍTULO II

*Tercera epidemia de viruela. — Segundo Protomédico de Santafé. — Primeros cursos de medicina en Santafé. — Primer título de Doctor. — Licencias de ejercer. Primera botica pública. — Muerte de Cancino. — Cortés, Protomédico. — Licencias de ejercer. — Farmaceutas aprobados. — Aumento de boticas.—Pleito seguido por los doctores Vargas y Cortés. — Su inesperado fin. — Sebastián López Ruiz. — Cesión al Hospital. — Cátedra de Medicina. — Boceto biográfico del doctor Juan B. de Vargas. — Pleito sobre un título. — "Plan de estudios", doctor Nicolás Uzelay. — Cuarta epidemia de viruela. — Virreyes. Expedición Botánica. — Algunos de sus trabajos. — Nuevo "Plan de estudios". Nuevas Cátedras. — Curiosa Real orden. — Solicitud del Padre Isla. — Doctor Froes de Carballo. — Visita de boticas. — Cuerpo Médico. — Boceto biográfico del señor Caballero y Góngora. — Trabajos de la Expedición Botánica. Causa por sedición. — Curanderos. — Organización de hospitales. — Real disposición.— Solicitud de don Juan de Arias. — Visitador de Boticas. — Lamentable estado de la medicina en Santafé. — Resumen.*

DE 1701 A 1800

Al principiar el siglo XVIII la ciudad de Santafé sufrió, por tercera vez, el azote de la viruela, la cual duró hasta 1702 e hizo en la sola ciudad 7.000 víctimas. Más de medio siglo trascurrió sin que ocurriese suceso digno de mención para la Historia de la Medicina, en la capital del Nuevo Reino, erigido por segunda vez en Virreinato desde 1740.

La plaza de Protomédico de Santafé estaba vacante desde la muerte del doctor Diego Henríquez, y para llenarla nombró el Virrey Solís —en 1758— a don Vicente Román Cancino, sujeto de buenas prendas y que poseía algunos conocimientos empíricos en medicina, y cuyo nombramiento fue confirmado por Real Cédula de 21 de julio de 1760, imponiéndole la obligación de regentar la Cátedra de Prima de Medicina, fundada en el Colegio del Rosario más de un siglo antes. En consecuencia, de esta Real disposición, Román Cancino abrió el primer curso de medicina en la Colonia, y dictó algunas lecciones sin orden, método ni constancia.

De sus discípulos no merece mención sino don Juan Bautista de Vargas, a quien confirió el título de Doctor en Medicina, en la Uni-

versidad Angélica, a cuyo acto asistió don José Celestino Mutis, sabio naturalista español, que acababa de llegar al Nuevo Reino en calidad de médico del Virrey, don Pedro Messía de la Zerda, y el cual bien pronto ilustró su nombre con importantes estudios y publicaciones científicas.

El Protomédico Román Cancino, de acuerdo con el Cabildo, concedió licencia de ejercer la medicina a su discípulo Juan B. de Vargas y al doctor Juan José Cortés, francés de nacimiento, y médico de la Universidad de Mompellier, y sin duda el primer profesor de medicina extranjero que ejerció en Tunja y Santafé. El doctor Pedro Euse, también médico francés, se había establecido en Medellín desde 1746.

Es de notarse que en ese tiempo, 1763, se abrió la primera botica pública en Santafé; era propiedad del Convento de Predicadores, y estaba servida por fray Juan José Mange, individuo de la misma orden.

El señor Román Cancino falleció el año de 1765, habiendo servido el cargo de Protomédico por espacio de 7 años y con el honor de haber sido el primero en dictar un curso médico en la Colonia.

El doctor Juan José Cortés solicitó y obtuvo del Virrey Messía el ser nombrado para reemplazarlo, mas el Cabildo se negó a darle posesión del cargo de Protomédico por no imponérsele en nombramiento la obligación de regentar la Cátedra de Prima de Médicina del Colegio del Rosario, de acuerdo con la Real Cédula de 21 de julio de 1760.

Deseoso de obviar los inconvenientes que se presentaban para obtener el título y funciones de Protomédico, el doctor Cortés se recibió de Doctor en la Universidad Tomística y ofreció sujetarse a oposición.

El doctor Vargas la había obtenido posteriormente, por oposición, y sufriendo el examen del caso ante los catedráticos del Colegio, don Antonio Manrique y don Manuel Rubiales, que no entendían de medicina.

Pidióseles opinión sobre el asunto a don José Celestino Mutis y a don Jaime Navarro, y ambos favorecieron al doctor Cortés, el cual, apoyado en leyes vigentes, pidió se suspendiese al doctor Vargas en el ejercicio de la profesión; éste protestó: exhibió su título legal, concedido por el Protomédico Cancino, y multiplicadas certificaciones de haber recetado con acierto, autorizadas con firmas de personas abonadas.

Crecían las dificultades para la solución del pleito cuando el doctor Cortés abandonó la ciudad, y poco después el Nuevo Reino, a fines del año de 1767.

El doctor Cortés poseía buenas prendas, instrucción y honrosos títulos académicos; ejerció la profesión algunos años en Tunja y siete en Santafé, siendo —con excepción del señor Mutis— el profesor más notable de aquella época.

En el mismo año de 1767, y a fines de él, llegó a Santafé el doctor don Sebastián López Ruiz, natural de Panamá y Profesor de Medicina de la Universidad de Lima.

Impaciente el Rector del Colegio del Rosario porque se continuasen los cursos de medicina, inaugurados por Román Cancino, e interrumpidos a causa de la muerte de éste y del pleito seguido por los doctores Cortés y Vargas, ofreció la Cátedra al doctor López Ruiz, mas éste se negó a aceptarla porque no tenía asignación alguna.

En este año la Corte de Madrid extinguía el Instituto religioso de los jesuítas, y ordenó al Virrey de Santafé, por Real Cédula de 22 de septiembre, trasladar al Hospital de San Juan de Dios la botica que poseían los jesuítas, y que había sido la primera que llegó a Santafé —en 1618—, e impuso al Hospital la obligación de dar medicinas para la Casa de Niños Expósitos y para el Hospital de Honda.

El año de 1768 abrió el doctor Juan B. de Vargas el curso de Prima de Medicina en el Colegio del Rosario, y dictó algunas lecciones sobre la circulación de la sangre, pero careciendo de conocimientos científicos, viose obligado a abandonar la cátedra. Además, el notable atraso intelectual de la época, hacía mirar la profesión de la medicina como vulgar y baja, y los padres de familia impedían a sus hijos dedicarse a ella. No obstante lo incompleto del curso, y el no haber dado resultado alguno, corresponde al doctor Vargas el honor de ser el segundo que regentó la cátedra de medicina en la Colonia.

Y como no volveremos a ocuparnos de él, en el curso de esta historia, diremos que falleció en Santafé en los últimos años del siglo pasado. Español de nacimiento, pasó muy joven al Nuevo Reino y se radicó en Popayán, en donde ejerció la medicina, ciencia en la cual tenía algunos conocimientos empíricos. En 1760 vino a Santafé y asistió a las lecciones de medicina que dio el Protomedico Román Cancino, y fue el primero que obtuvo diploma de Doctor en Medicina en el Nuevo Reino. El resto de su vida es ya conocido.

La Corte pidió informe —en 1769— del estado del pleito de los doctores Cortés y Vargas, el cual había terminado, como hemos dicho, dos años antes.

El año de 1776, pidió el doctor Sebastián López Ruiz al Virrey de Santafé le expediera el título de descubridor de las quinas del Nuevo Reino, y con él se presentó en la Madre Patria dos años después, solicitando la confirmación. Existía en la Corte idéntica petición, hecha por don José Celestino Mutis, y de ahí se originó un largo e intrincado pleito sostenido por los dos profesores, y el cual fue sentenciado a favor del señor Mutis, a pesar de los continuos esfuerzos hechos por el doctor López Ruiz para evitarlo.

El Fiscal, don Francisco Antonio Moreno y Escandón, fue encargado por el Virrey Guirior de la redacción de un "Plan de estudios", en el cual se perfeccionaba la manera de hacer los estudios de jurisprudencia, literatura y teología, sin modificar la Cátedra de Prima de Medicina. Rigió algún tiempo después en los Colegios de San Bartolomé y del Rosario, mas la Corte improbó la conducta del Virrey y derogó el "Plan de estudios".

Don Nicolás Uzelay, médico de la Universidad de Lima, residente en Panamá, pidió al Virrey Flórez le confirmase el grado de Doctor para poder "remediar todo fraude, así de los otros médicos como de los boticarios, y poder reconocer las tachas y defectos corporales de los esclavos que se venden, y para poder, como práctico suficiente, entender en los casos de heridas, enfermedades contagiosas, corrupción de víveres y causa de que se origina la peste, siempre y cuando lo pida la causa pública".

El año de 1782 desarrollóse en Santafé la cuarta epidemia de viruela, y aunque menos fuerte que las anteriores, las víctimas fueron numerosas.

Al Virrey Flórez le sucedió el señor Díaz Pimienta, quien falleció a los ocho días de su llegada a Santafé, y a éste el Arzobispo de Santafé, don Antonio Caballero y Góngora, el cual, conocedor del mérito e ilustración del señor Mutis, solicitó *el* asentimiento del Rey para nombrarlo Director de un Instituto Botánico que estudiase la historia natural del país. En 1º de noviembre de 1783 —y por Real Orden— lo creó el Rey, bajo el nombre de "Expedición Botánica", y nombró al doctor Mutis Director del Instituto Botánico y Astrónomo del Rey, y al doctor Eloy Valenzuela, sacerdote ilustrado y naturalista distinguido, Segundo Director. El doctor Valenzuela prestó importantes servicios al Instituto. Descubrió una abundante mina de alumbre cerca de Girón, y dio noticia impresa del descubrimiento. Igualmente hizo la descripción científica del *Solanum tuberosum* y *Solanum peruvianum*. Estudió algunas malváceas, en su concepto, superiores en propiedades medicinales a las conocidas; descubrió una nueva planta que denominó *Rizoa*, en honor de Salvador Rizo —Mayordomo de la Expedición— y formó una importante colección de plantas útiles y medicinales.

El centro del Instituto se estableció en Santafé, en una espaciosa casa de la calle de la Carrera, en la cual habitaban el Director y los pintores que se habían hecho venir de Quito y de España por no haber en Santafé el número suficiente, siendo el personal el siguiente:

Antonio Barrionuevo, Nicolás Cortés, Francisco Villaroel y Francisco J. Cortés, con sueldo de doce reales diarios.

Francisco Javier Matiz, Manuel Reales, Mariano Hinojosa, Manuel Martínez y Manuel J. Jirousa, con sueldo de ocho reales diarios.

Félix Tello, con sueldo de seis reales diarios.

José Joaquín Pérez, con cuatro reales diarios.

El Gabinete de Historia Natural de la Madre Patria recibía con frecuencia plantas desconocidas: gomas, gomorresinas, tintes, maderas, minerales y sustancias medicamentosas, recogidas por la mano de la ciencia en nuestros bosques. El señor Mutis, con laboriosidad ilimitada, hizo plantar canelos en Mariquita y conocer los de los Andaquíes; descubrió, analizó y remitió a Europa el té de Bogotá; supo, por don Miguel de Merizalde y Santisteban (padre del doctor Félix Merizalde), que en los montes de Tena, en Pasto y en otros puntos del país existían árboles de quina iguales a los de Loja, los buscó, recogió la corteza, estudió experimentalmente sus propiedades terapéuticas y propagó su uso; trabajó en "La Flora de Bogotá" en una dilatada serie de años; estudió las probabilidades de curación que tenía la elefancia, enfermedad que se propagaba de una manera alarmante; y en asocio del Virrey, pidió a la Corte se indagase cuál era el aceite de palma, del cual se decía preservaba de la enfermedad a los habitantes de Africa, que lo usaban en unciones, creyendo obtener igual resultado en el Virreinato, situado en igual latitud que aquellos países.

Asoció a la Expedición a varios jóvenes inteligentes del país, y fueron:

Francisco Antonio Zea, como agregado a la parte científica, con \$ 500 de sueldo anual —cuarta parte del que gozaba el Director—. Era un joven de vasta inteligencia y que había hecho progresos en el estudio de las ciencias naturales;

Jorge Tadeo Lozano, hecho miembro de la Expedición, fue encargado de escribir la "Fauna Cundinamarquesa";

Salvador Matiz, José Joaquín Camacho y Miguel de Pombo, botánicos distinguidos, fueron llamados a formar parte activa del Instituto;

Enrique Umaña, sobresaliente en mineralogía, quedó encargado de los estudios de este importante ramo;

Francisco José de Caldas, el sabio; José Mejía, Sinfooro Mutis —sobrino del Director—, Juan Bautista Aguiar y Benedicto Domínguez, voluntariamente, se incorporaron en la expedición;

Francisco J. Zabaraín, con \$ 500 de sueldo, fue nombrado Oficial de Pluma, y el pintor bogotano Salvador Rizo, obtuvo nombramiento de Primer Pintor y Mayordomo de la Expedición, con \$ 600 de sueldo anual.

Abrióse una Escuela de Dibujo, gratuita, y en sus bancos tomaron asiento: José Luciano D'Eluyar, Anselmo García Tejada, Antonio Grávete y Soto, José M. Escallón, Jorge Miguel Lozano, Pedro José y José Remigio Sánchez y Manuel María Alvarez.

El Segundo Director, doctor Valenzuela, cooperaba a la buena marcha del Instituto y ocupaba su tiempo en estudiar la vegetación de la rica zona tropical.

La remisión del té de Bogotá dio lugar a la siguiente Real Orden del Ministro de Estado, Marqués de Sonora:

“En carta de 4 de agosto próximo pasado manifesté a Vuestra Excelencia la satisfacción que había causado a Su Majestad el precioso y útilísimo descubrimiento del té de Bogotá, hecho por don José Celestino Mutis; ahora debo añadir a Vuestra Excelencia haber aumentado a Su Majestad esta complacencia, con motivo de haber correspondido los experimentos hechos en Madrid sobre dicho té, a los que allá practicó el botánico Mutis, y de los que me informó en la carta y advertencias que me dirigió Vuestra Excelencia con fecha 28 de abril último. Con este motivo me ha mandado Su Majestad dar al expresado botánico las debidas gracias por su importante descubrimiento, como verá Vuestra Excelencia por la adjunta carta que dirigirá a sus manos con la copia del informe que sobre esta planta ha dado el Primer Catedrático del Real Jardín Botánico, don Casimiro Gómez de Ortega.

“Y quiere Su Majestad que Vuestra Excelencia haga las mayores remesas que sean posibles del expresado té, encargando a Mutis procure acopiarlas o dar las instrucciones para ello. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. - San Ildefonso, a 2 de octubre de 1786. - Al señor Virrey de Santafé”.

El señor Caballero y Góngora, como lo había hecho el Virrey Guiñor en 1775, formó un “Plan de estudios”, en el cual daba más desarrollo a las ciencias útiles que a las materias especulativas. Propuso a la Corte la creación de una Universidad, en cuyo plan incluía los estudios de química, botánica y mineralogía y la creación de dos cátedras de medicina, llamadas de Prima y de Vísperas, las cuales debían ser dictadas por dos médicos españoles, y de acuerdo con el plan de estudios de las universidades más florecientes de España, y proveídas de teatro anatómico para hacer disecciones de animales y estudios de esqueletos y cuerpos artificiales.

Desgraciadamente este “Plan de estudios” para la medicina, por causas ajenas a la voluntad del señor Góngora, no llegó a plantearse en las Universidades del Nuevo Reino, y los estudios de filosofía y jurisprudencia continuaron dándose en los Colegios de San Bartolomé

y del Rosario, únicas fuentes del saber que existían en la Colonia, según el programa dictado en la Madre Patria, cuando el Gabinete de Madrid derogó el "Plan de estudios", redactado por don Francisco Antonio Moreno y Escandón. Quedó, pues, frustrado el deseo del señor Góngora de arrancar el monopolio universitario al Convento de Santo Domingo y de redimir la instrucción de la tutela de los frailes de la Orden de Predicadores, creando un Instituto de Educación, en que se enseñasen ciencias naturales, medicina y jurisprudencia, por textos modernos, sacando así la instrucción pública del estado estacionario en que se hallaba.

Mientras se formaba expediente sobre este asunto, para remitirlo a España y se solicitaba la aprobación del Rey, el señor Góngora colectó fondos y creó una cátedra de matemáticas en el Colegio del Rosario; y en 1786 nombró a don Francisco Antonio Zea Catedrático de Historia Natural del Colegio de San Bartolomé, equivaliendo tal designación a la creación de las Cátedras de Botánica y Mineralogía, que hasta esa fecha no se habían enseñado en el país.

A principios de 1787 recibió el Arzobispo Virrey la siguiente curiosa Real Orden, cuyo original reposa en la Biblioteca Nacional, y dice así:

"El Arzobispo Virrey de Santafé, con fecha 2 de julio último, ha dado cuenta de un remedio eficaz, descubierto felizmente por su confesor, contra los estragos que causan las niguas en los países cálidos de América, y reduciéndose a untar la parte donde residen las niguas con aceite de olivas sin calentar, y que muriendo ellas se desprenden fácilmente las bolsillas que las contienen; quiere el Rey que Vuestra Excelencia lo publique por bando en el distrito de su Gobierno para que llegue a noticia de todos, y cuide de que usen los que se hallaren afligidos de dicho insecto, de este remedio tan eficaz como sencillo y experimentado. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. - San Lorenzo, 20 de noviembre de 1786. - Sonora. - Señor Virrey de Santafé".

Por muerte del médico del Hospital de San Juan de Dios, fray Antonio de Guzmán, desempeñaba dicho cargo su discípulo, el Padre maestro Miguel de Isla, religioso de la misma Orden, el cual ofreció espontáneamente leer la Cátedra de Medicina del Colegio del Rosario, suspensa desde 1768, mas creyendo que esto perjudicaría al servicio del Convento, el Padre Comisario de la Orden indicada impetró del Virrey que negase la licencia.

Desde el año de 1778 había llegado a Santafé el profesor de medicina portugués doctor Manuel Ignacio Froes de Carballo, y no solo obtuvo del Cabildo licencia de ejercer su profesión, sino que por falta de Protomédico fue nombrado Visitador de Boticas, con autorización

de tomar las medidas que creyera convenientes para la buena marcha de ellas. Doce años pasaron sin que el doctor Froes cumpliese la comisión, por lo cual en 20 de julio de 1790, dictó el Cabildo providencias eficaces sobre presentación de títulos de médicos y cirujanos, y excitó al doctor Froes para que asociado con un Regidor y con el Secretario del Cabildo, llevase a efecto la visita de boticas \*, que se le había encomendado desde 1778, e informase al Ayuntamiento sobre su estado y desempeño.

La botica de San Juan de Dios existía desde 1766, y estaba asistida por el Padre Bohórquez, boticario aprobado por el Protomédico Cortés, y era la mejor surtida y la que gozaba de más fama en la ciudad. El doctor Froes informó que creía necesario el que dos o tres religiosos estudiaran farmacia, pues el día que faltara el Padre Bohórquez no habría quién se encargara del despacho. La botica del Convento de Santo Domingo, la más antigua de todas, estaba servida por religiosos que ignoraban la farmacia, y mal surtida; la comisión ordenó se cerrara hasta que hubiera persona competente que la desempeñase.

La botica de Antonio Garraes, boticario aprobado por el Protomédico Cortés, fundada en 1784, y la de Felipe Ambadilla, boticario del Protomédico de Cartagena, quedaron permitidas a condición de que las despachasen personalmente.

La comisión prohibió la preparación oficial de triaca, alkermes, diascordio y demás drogas de difícil preparación, las cuales debían pedirse anualmente a España; estableció servicio nocturno; excitó al Cabildo a formar un catálogo-arancel para evitar el precio exagerado de las drogas, y prohibió a los médicos formular en idioma extraño al del país, usar abreviaturas o poner fórmulas sin fecha o sin firma.

El Gobierno aprobó estas providencias en febrero de 1792, y se les dio puntual cumplimiento, quedando, en consecuencia, con licencia de ejercer los doctores:

Juan B. de Vargas, Alejandro Gastelbondo, Sebastián Prat, Antonio Froes y Licenciado Francisco de Pallares, quienes presentaron sus títulos al Cabildo, a su llegada a Santafé, y por no haberlo hecho se les prohibió a los doctores Sebastián López Ruiz, Antonio Gorrais, José A. de Rojas, Santiago Vidal y al cirujano Félix Boutil, los cuales, sin permiso, ejercían la medicina.

En el mismo año obtuvo licencia de ejercer la profesión de médico el doctor Honorato Vila, gallego, el cual reemplazó en el cuerpo médico

\* Carlos I mandó por Ley 72, tít. 6º, Lib. 5º de las Indias, que los Virreyes, Presidentes y Gobernadores hicieran visitar las boticas de sus respectivos Distritos cada vez que lo tuvieran por conveniente.

de la capital al doctor Alejandro Gastelbondo, que había fijado su residencia en Cartagena.

El señor Caballero y Góngora fue promovido al Arzobispado de Córdoba, quedando por su sucesor en el Gobierno del Virreinato don Francisco Gil y Lemos.

Los servicios prestados al país por la administración del señor Caballero y Góngora; las medidas que tomó para detener la elefancia; el fomento que prestó al Hospicio; el impulso que imprimió a la instrucción pública; la protección que acordó a la Expedición Botánica; la iniciativa en el fomento de las minas; el desinterés con que cedió parte de la renta arzobispal para remediar los males causados en Santafé por el terremoto de 1785, y el benéfico influjo de su gobierno en la marcha del país, son títulos suficientes para que su nombre se recuerde con respeto.

El señor Góngora nació en Priego de Andalucía. Graduóse de doctor en la Universidad de Santa Catalina de Granada, y ya sacerdote católico, fue nombrado Capellán de la Capilla Real de Granada y luego Canónigo de la Catedral de Córdoba. Fue Obispo de Chiapa, de Mérida, y Arzobispo de Santafé y luego de Córdoba, y nombrado Cardenal; mas antes de vestir el capelo falleció en esta última ciudad, de neumonía.

El período administrativo de Gil y Lemos fue corto y nada notable se encuentra en él; dejó el mando a don José de Ezpeleta, Virrey que entró en la ciudad de Santafé el día 1º de agosto de 1789, y bajo cuyo gobierno las ciencias y la literatura progresaron notablemente.

Bajo estos diferentes gobiernos la Expedición Botánica continuaba sus trabajos; Mutis había descrito las passifloras arbáreas y la espelitia, de la cual formó un género nuevo que dedicó al Virrey Ezpeleta; recorrió la montaña del Quindío y recogió cinabrio en ella; dio a luz pública varios trabajos sobre las quinas en el “Papel periódico de la ciudad de Santafé de Bogotá”, redactado por don Manuel del Socorro Rodríguez, y el cual fue remitido a Madrid, cuando años después el Príncipe de la Paz pedía se enviaras las obras científicas publicadas en el Nuevo Reino sobre ciencias naturales o medicina, para formar una Biblioteca sobre la materia en Madrid.

La revolución del 93 en Francia tuvo eco en las remotas colonias españolas. Don Antonio Nariño tradujo y publicó “Los Derechos del Hombre”, y las ideas propagadas por tal publicación fueron consideradas subversivas por el Gobierno colonial, y comprometieron en causa por sedición a todos los que en tal publicación hubieran tenido parte. Entre otros distinguidos ciudadanos resultaron comprometidos don Francisco Antonio Zea, catedrático de ciencias naturales en San Bartolomé y

miembro de la Expedición Botánica, y el doctor Manuel Ignacio Froes de Carballo, Visitador de Boticas.

La causa terminó con la remisión de los presos a España, en donde fueron absueltos.

La ausencia del doctor Froes de Carballo permitió dedicarse públicamente al ejercicio de la medicina a los curanderos Ignacio Orenes, Francisco Muñoz y Manuel Alfaro, durante el año de 1794. Ezpeleta fue promovido al Virreinato de Navarra, y reemplazado en 2 de enero de 1797 por don Pedro Mendieta y Muzquis.

Este Virrey prestó preferente atención a la organización de los Hospitales Militar y de Caridad, hasta entonces reunidos, y ordenó que pasasen en ellos visita semanal y velasen en su buen servicio los Regidores del Cabildo.

Por Real Cédula de 12 de mayo (1797), se ordenó al Virrey castigar severamente a los que ejercieran las profesiones de médico, cirujano o farmacéutico sin título legal. La pena consistía en multa de \$ 50 por la primera vez; de \$ 100 y destierro, a reincidencia \$ 200 de multa y seis años de destierro.

Tocole al Virrey Mendieta formar el expediente para resolver si se debía conceder a don Juan de Arias el Protomedicato de Cartagena, que solicitaba. Hechas las diligencias, fueron remitidas a España en 31 de mayo de 1799.

En febrero de este año nombró el Cabildo al doctor Honorato Vila Visitador de Boticas, en reemplazo del doctor Froes, que aún residía en Europa.

Lamentable era el estado de la medicina en Santafé al fin del siglo XVIII; el cuerpo médico que existía en 1792, había desaparecido; el doctor Vargas había muerto, y Prat, Froes y Pallares se habían ausentado de la capital; López Ruiz no se había recibido, y solo podían ejercer la profesión el doctor Mutis, el Padre Isla, médico del Hospital, y el Visitador de Boticas, doctor Honorato Vila; y como el doctor Mutis se había dedicado al estudio, y no a la práctica de la profesión, y el Padre Isla ocupaba su tiempo en el Hospital, tocóle al doctor Honorato Vila ser el médico exclusivo de una población de 21.000 habitantes. Quizá fue el primer profesor que usó visitar sus enfermos a caballo y que fijó el precio —de cuarenta centavos— por visita. A pesar de lo bajo de esta tarifa, logró hacer un capital, con el cual regresó a su patria por aquella época, después de haber residido en Santafé por más de 8 años.

Las epidemias de viruela: Los cursos dictados por Román Cancino y Vargas en el Colegio del Rosario; el primer título de doctor en medicina concedido al segundo; el impulso dado a la instrucción pública por Guirior y Góngora; la creación y trabajos de la Expedición Botá-

nica; las primeras publicaciones científicas; la Real disposición de no permitir los curanderos; el aumento de boticas y los pleitos que surgieron entre los doctores Vargas y Cortés y entre el Director de la Expedición Botánica y don Sebastián López Ruiz, fueron los acontecimientos notables para la Historia de la Medicina en el siglo XVIII.



### CAPÍTULO III

*Estado de la medicina en Santafé en los últimos años del siglo pasado y primeros del presente. — Una comadre. — El maestro Casallas. — Domingo Rota. — Sus profesiones. — Sus escritos literarios. — “Casos felices y auténticos de medicina?”.*

Dejando a un lado lo que se ha llamado la dignidad de la historia y apartándonos de la opinión de Voltaire de no decir “á la postérité que ce qui est digne de la postérité”, vamos a entrar en pequeños detalles de historia, los cuales, en nuestro concepto, no carecen de interés, pues nos permiten formar juicio acertado sobre el estado de la medicina en los últimos años de la época colonial.

Además de los sujetos que hemos mencionado y que formaban el cuerpo médico de Santafé, existían en la ciudad desde el tiempo de Ezpeleta, tres personajes que se ocupaban en el ejercicio de ciertos ramos de la medicina, y cuya historia nos hace conocer el estado de lamentable atraso en que se encontraba dicha ciencia en la capital del Virreinato.

Era uno de ellos la comadre Melchora, partera muy conocida en la ciudad. Vivía en la calle de la Véjares, y una vez dueña de numerosa clientela, ensanchó su radio de acción y se hizo curandera. Su terapéutica se reducía a cortar el cabello, ordenar baños de agua fría y a buscar crisis interna con agua de pollo, fría.

Tenía por rival, en el ejercicio de su profesión, al maestro Casallas, gran barbero, Maestro mayor, y el cual estaba adornado de una cualidad: la humildad relativa; pues si en asuntos de barbería no permitía que se le contradijese, en su calidad de flebotomista, admitía indicaciones; y no esquivaba sangrar por orden del médico o del curandero que le honraba confiándole el enfermo.

Y era el tercero, el curandero Domingo Rota; el más notable de los de su gremio, a la vez literato, relojero, platero y médico, y del cual hemos formado la siguiente noticia biográfica:

Nació don Domingo Rota en Santafé el año de 1752; estudió gramática, latín y teología hasta 1770, y en ese año abrió una tienda de platería. El mismo elogia las obras que trabajó para diversas iglesias y conventos de esta ciudad; mas habiendo sufrido un robo de considera-

ción, viose obligado a cerrar la tienda y a abandonar la ciudad, a la cual volvió poco tiempo después, encargándose del manejo del único reloj público que entonces había en la iglesia Catedral.

Una vez enfermó gravemente, llamó al Padre Abreo, de San Juan de Dios, para que lo sangrara, pero no teniendo mejoría, consiguió dos libros de medicina: el de Pomme, traducido por don José Alcinet, y el de Solano de Luque, y en ellos aprendió medicina, o sea, a mirar con horror los baños calientes, las hierbas cálidas, la sal tostada, el vino silítico, el perejil cálido y seco en cuarto grado, los amargos, el opio, el diascordio, los huevos y el jamón; y a prescribir: las abluciones, el nitro fijo, las ayudas de agua fría o de vino y jabón, los tamarindos y el aceite vitriolado. Medicinó mucha gente en el campo y en Santafé, en donde se dedicó exclusivamente al ejercicio de su nueva profesión (1790) por algunos años, y luego pasó a Tunja, ciudad en donde vivió hasta después de la Independencia, siempre en calidad de curandero.

En literatura hizo las siguientes composiciones: "Devocionario para la corona de la Divina Pastora", compuesto de 50 décimas y octavas, y que fue aprobado por el Obispo Lasso de la Vega; "El trisagio", en diez décimas; "Un soneto", para el recibimiento de don Andrés Pinzón, con dos acrósticos en la primera y segunda palabra de cada pie, y "Los casos felices y auténticos de medicina, que enseñan a curar males graves con simples medicamentos", dados al público por fray Pedro Rota, hermano del autor, y de los cuales hemos tomado las anteriores noticias.

Y como ellos se encuentra la fiel historia del modo como se ejercía la medicina en Santafé en los últimos años del siglo pasado, y se da idea clara de lo que era un curandero, y además por el estilo original en que están escritos, creemos amenizar estas "Memorias" transcribiendo textualmente algunos de ellos:

"Nota: Cuando el ilustrísimo señor Rafael Lasso era cura del pueblo de Bogotá fui su feligrés. Me instó sobre recibirme de médico. Me disculpé mucho, pero no obstante me dio una carta para que el señor Camilo de Torres diligenciase el empeño. Dicho señor me preguntó: ¿le dicen algo porque cura? Respondí que no; y él: pues cure y no se meta en más".

"Caso 19, año de 1790. La señora Rafaela de Jerez de Lozano me consultó sus enfermedades, la pulsé, y le dije era ética, respondió: me dice la verdad, si estuviera en Jerez ya hubiera muerto porque todos mis hermanos éticos; pregúntele que si se alimentaba con sesinas, jamón, mantequilla, huevos y demás alimentos nocivos. A todo decía que sí. Repliqué sobre que si sus médicos no le habían prohibido el uso de esa nutrición. Dijo: ¿y qué le importa a los médicos el que úno se cure?

José María me ha dicho: quítate de médicos, vive enferma. Le ofrecí curar como se adietara a tomar alimentos simples y húmedos. Se adietó perfectamente y le señalé una larga temporada de nitro fijo en la agua común, y ejercicio de volante, hízolo todo así. Quise después ver y probar la agua, y hallé que tenía triplicada dosis. Solano de Luque manda una dracma, y ella tomaría 3 o 4, reprendí el exceso, y dijo: así me agrada, así me aprovecha, así me conviene; y después de algunas semanas daba ligeras cabezadas hacia los pechos, y me dijo: ya no me duele nada (antes no podía mover el pescuezo por la tensión de los tendones de él, por el gran calor y sequedad). Después me dijo con admiración: a la oración me ceno un pollito y un agiaquito, y cuando mis niñas cenan me siento a cenar con ellas, como si no hubiera comido y no me hace daño. Después me significó la calidad y cuantidad de su operación, cada día, cuando antes cada ocho con sumo trabajo; a cosa de dos meses me dijo: vino el médico y luego que me vio dijo: ¡Oh! Como tengamos ese semblante estamos bien. Pero no sabe lo que estoy tomando. Estas circunstancias bien reflexionadas enseñan la gran virtud del nitro fijo. ¡Cómo la nutrió, humedeció, desobtruyó! Pues relajando sus sólidos y circulando sus líquidos, pudo digerir tanto y dar tantas cabezadas sin dolor (la sensibilidad de los nervios consiste en la mayor parte o menor tensión, que en ellos forma el grado de elasticidad que se opone a su relajación). Ella tomó buenas carnes y colores, como la ponderó su médico; ha podido vivir tantos años después, luego sus médicos y los que curaban a sus hermanos ignoraron o no conocieron su gran calor y sequedad y la gran virtud del nitro fijo de Solano de Luque, esta señora no mudó remedios, y con lo que indiqué al principio, sanó. Porque lo que aplicado alivia, continuado sana. Y lo que aplicado daña, continuado mata”.

“Caso 2º El maestro pintor Joaquín Gutiérrez y la señora Mariana Acero fueron a casa y me suplicaron fuera a Serrezuela a medicinar a Antonia Gutiérrez. Fui (llevando la mortaja el mozo), la hallé semi-muerta, paraliticada, sin sentido ni acción vital: nada tragaba ni deponía. Hice traer una artesa y siete botijas de agua, habiéndole quitado el cabello, la puse en ella y mantuve una hora. Ese baño sirvió de no morir ese día; y al otro orinó gran cantidad de orina negra y espesa. La puse otra vez en la agua y comenzó a aflojar el cuerpo e inmediatamente vomitó mucho, comenzó a hablar, y en voz imperceptible pidió sopa, y tomó algunas cucharadas, tragaba bien orchata sin dulce y después obró seguidamente, varias evacuaciones el mismo día, y a hablar, conocer y raciocinar; al tercer día la puse en el baño, encargué dieta, orchata nitrada, una u otra ayuda fría con jabón, y me despedí. Quedó tan buena que siguió pariendo varios hijos a los 15 años que no paría.

Era mujer de Luis Salgado, sus hijos fueron origeros. Esta curación se le debe al sabio Pomme y a mí, que no le despreció, y fue tan pública cuanto Joaquín Gutiérrez, Mariana Acero, la enferma y Salgado son conocidos, estimados y visitados de muchos amigos”.

“Caso 39 El Padre jubilado fray José Ovalle, enfermó de un gran cólico espasmódico, humoral y ventoso, causado de pasiones de espíritu y de un viaje violento a Cartagena, y mal asistido. El médico le dio cuatro purgas, y lo empeoró. Me llamó, y dije se hiciera llevar a casa de sus sobrinas para poderlo curar, porque estaba en la celda provincial del Convento Grande, y era Visitador; señalé abluciones, y cada dos horas un escrupuloso de tártaro vitriolado, y comenzó a hacer sus evacuaciones todas con facilidad, cesando los dolores, y era de ver a su sobrina bañando a su tío con su bayeta, y él en la cama conversando con el señor Echavarry, Secretario del señor Compañón, que siempre lo encontré con él. No se hizo más remedios. Después le señalé la continuación del nitro fijo, me llamó a la Villette, para varios enfermos; estuve veinte días, y lo tomaba con profusión; me hizo presentar escrito al provincial, y a continuación de su licencia me dio certificación. Veán los médicos cómo se cura un gran mal con unos simples remedios, y la virtud de las abluciones. En la Villette mediciné varios enfermos como lo certifica dicho Padre jubilado”.

“Caso 49 El Padre fray José Palacios de la Vega, europeo, flaquisimo, padeció un fuerte cólico, me llamaron a la enfermería; estaba muy aventado y con fuertes dolores, solo movía los brazos y con calentura; hice que se le diera una dosis doble de tártaro vitriolado en caldo y se le puso una gran bayeta mojada en todo el vientre. Con esto aflojó visiblemente el volumen del vientre e hizo una fetidísima y larga evacuación de viento, inmediatamente orinó bastante y muy encendidos y calientes los orines, luego comenzó a gritar: que me obro (y como no se podía sentar, hice un bulto de cueros, mandé levantarla de espaldas, y se los puse en los riñones); y en un servicio de cobre bajo evacuó bastante, diciendo en voz alta: ¡Que me quema! Y se alivió; ya se le había antes repetido el tártaro. Volví a la tarde, estaba dormido, y no lo vi, pero se terminó la cura con baños en tina y con el uso del nitro fijo hasta que engordó mucho. Ocho Padres había en la enfermería; y todos los que conocieron al Padre Palacios, antes y después, dentro y fuera del convento, fueron testigos de su perfecta salud. Tengo su certificación, y otra por escribano, de lo que el ilustrísimo señor Compañón dijo a mi favor por lo que el señor Echavarry y dichos dos Padres le informaron porque eran sus amigos”.

“Caso 59 Catalina de Matías Abondano (alias la ajoizada) tomó

vino y se le detuvo el flujo menstrual. Un boticario mandó para cólico histérico: agua de hinojo, caldos piperinos, cataplasmas de ruda y cebollas fritas y aplicadas al vientre, y puso en sumo peligro, porque si en cualquier lugar interno es peligrosa la inflamación, potiori título en el útero como miembro tan delicado. Quince días llevaba de calentura y excesivos dolores la arteria seler y parva, rubicunda, los ojos espantosos y llorosos, asustadísima porque el boticario le preguntaba: ¿inchá algo? Y por haber visto ella a otra que abrieron y murió. Le di esperanza de remedio; ordené por toda bebida, pues era grande la sed, orchata de almendras sin dulce, con doble dosis de nitro fijo; una lavativa de infusión de manzanilla y jabón, por la mañana y otra por la noche; bayeta mojada en agua de malvisco, incesantemente aplicada; caldos sin condimento y no más. Al otro día confesó alivio, y la arteria había aflojado; se repitieron los mismos remedios; al tercero día más alivio y mejor pulso; di jome: está más chico el dolor; dije: ¿qué tan grande? Respondió que como un fuerte. Repregunté: ¿y antes qué tan grande? Como una mano. Se hizo lo mismo y a la noche se exsacerbó mucho y me llamaron; fui con intención de sangrarla, y ya había reventado la inflamación; purgó bien y solo añadí inyecciones al útero de aristoloquia redonda (uncía, droga de la botica). Tomó en ocho días cuatro onzas de nitro en la orchata. Quedó tan alentada que a otros ocho días fue a la comedia. Solo tenía una hija que casó con el relojero Lugo, y parieron en una semana y tuvo más hijos. Este caso fue notable por las particularidades que le acompañan y la mucha gente que lo supo”.

“Caso 6? Un maestro herrero del Puente de San Francisco, terrible goto, me pidió remedio; le aconsejé dieta húmeda, esto es, los vegetales (como la calabaza, lechuga, pollo, arroz y buen pan), y le envié como cosa de dos onzas de nitro fijo diluido, para que fuera echándole a el agua común un poquito de suerte que le durara diez días; al cuarto pidió más, envié igual cantidad, y a otros cuatro fue a visitarme, y me dijo haber caminado mucho, sin incomodidad, y ya pudo trabajar”.

“Caso 79 Ahora se me ocurre de la jaqueca del doctor Pedreros, que tanto lo hizo padecer; legítimo hipocondríaco, tomando siempre dulce, chocolate de canela y vino, y de una consumición capital que los doctores quisieron curar con crémor tártaro, vinagradas y otros disparates; se aumentó y murió con los brazos en la cabeza. El vinagre le hubiera servido en abluciones. El tártaro vitriolado y no crémor; el nitro fijo (que no usan), tamarindos, una corta sangría, los pediluvios o medio baño; la raedura de Buchan y baño frío en la cabeza; pero por su mucho calor y sequedad, cuando estaba en sus sentidos me preguntaba, y estaba ausente. Después lo vi y no pude socorrer; lo sentí como mi mayor

amigo; pero fui testigo de las juntas inútiles de los doctores. Cuando la cabeza padece por el demasiado calor”.

Este enemigo del calor y de los colegas titulados falleció de edad de 79 años, y en el de 1831, después de haber sido platero, relojero, por siete años, del reloj de la Catedral de Bogotá; literato y poeta y, finalmente, curandero. Por falta de recursos no imprimió personalmente “Los casos felices y auténticos de medicina”, y de ello se encargó fray Pedro Rota, de la Orden de Predicadores, y lo efectuó en Tunja el año de 1830, bajo la dirección del autor, el cual falleció al siguiente año de hecha la publicación.

## CAPÍTULO IV

*Bibliografía.* — *Solicitud.* — *Real Cédula.* — *Facultad de Cirugía.* — *Vacuna.* — *Viruela.* — *Cátedra de Química.* — *Apertura de los estudios de medicina.* — *Estudiantes.* — *Viruela.* — *Trabajos de la Expedición Botánica.* — *Humboldt y Bonpland.* — *Expedición de la vacuna.* — *Representación.* — *Facultades de Cirugía y Farmacia.* — *Mutis, Regente de la Facultad de Medicina.* — *Operación cesárea.* — *Cursos del tercer año.* — *Su marcha.* — *“Plan de estudios de medicina”.* — *Facultad de Cirugía.* — *Solicitud del Protomédico de Cartagena.* — *Expediente.* — *Último curso teórico de medicina.* — *Tesis del doctor Joaquín Cajiao.* — *Muerte y boceto biográfico del doctor Isla.* — *Gil y Tejada le sucede.* — *Fin de la Expedición de la vacuna.* — *Visita de boticas.* — *Publicaciones.* — *Solicitud.* — *Muerte y boceto biográfico del doctor Mutis.* — *Diligencias.* — *1810.* — *Últimos trabajos de la Expedición Botánica.* — *Cursos de medicina.* — *Muerte y boceto biográfico del doctor Gil y Tejada.*

### DE 1800 A 1810

A principios del año de 1800 publicó en Madrid don Francisco A. Zea una importante “Memoria sobre las quinas”, y el doctor Sebastián López Ruiz dio a luz un año más tarde un folleto titulado “Defensa y demostración del verdadero descubridor de las quinas de Santafé”, en el cual sostenía que él era quien las había residido desde el citado año en Santafé, sin hacer ninguna excursión en el espacio de 7 años, o sea, hasta 1777.

En 19 de julio del mismo año solicitó de la Corte, el Padre Miguel de Isla, médico del Convento Hospital de San Juan de Dios, se le permitiese recibir grado de Doctor en Medicina, con dispensa de las formalidades legales, por no haber en Santafé cátedra que le permitiera seguir cursos reglamentados, mas antes de elevar la solicitud se vio obligado por el Fiscal de la Real Audiencia a presentar un examen de medicina ante el doctor Mutis, y en el cual manifestó poseer conocimientos teóricos, talentos y aptitudes para servir una Cátedra de Medicina, de la cual tenía gran necesidad el Reino, por carecer en absoluto de médicos. Isla fue nombrado Catedrático de Medicina por el Virrey Mendieta; opúsose el Fiscal a que tomase posesión de la cátedra antes de la Real aprobación, la cual llegó por Cédula de 2 de octubre (1801), que a la letra dice así:

“El Rey Virrey y Capitán General de las Provincias del Nuevo Reino de Granada y Presidente de mi Real Audiencia de la ciudad de Santafé (aquí la Real Cédula de 1798, de que hemos hecho mención).

“En carta de 19 de julio de 1800 exponéis que don Miguel de Isla —médico del Convento-Hospital de San Juan de Dios y examinador del Protomedicato de Cartagena— solicitó el grado de Doctor con dispensa de los cursos necesarios, por no haber en esa ciudad Cátedra de esta Facultad, lo que contradijo el Fiscal de esa mi Real Audiencia, don Manuel Mariano de Blaya, y se declaró sin lugar por no intervenir vigencia, ni interés del público que pudiesen autorizarla; pero deseando proporcionar la enseñanza de dicha ciencia, se le insinuó de modo que si se allanaba a sufrir un examen que se le prescribiese se le permitiera la lectura, y se me daría cuenta a que se convino, y cometido el examen al Director de la Expedición Botánica de ese Reino, y Profesor de Medicina, don José Celestino Mutis, aseguró que Isla poseía los conocimientos teóricos y la aptitud y talentos necesarios para instruir a la juventud, que aun cuando hubiese muchos a escoger, ninguno lo excedería para el desempeño de la Cátedra, de que había grande necesidad en ese Reino, por carecer de médicos hábiles aun dentro de esa capital, y estarse tolerando infelices curanderos y tal vez advenedizos. “Que en su vista creístes que la salud pública se interesaba en la pronta abertura de la Cátedra y en la habilitación de Isla para regentarla, pero el mismo Fiscal lo reclamó fundado en las leyes que prescriben se provean por concurso, y prohíben se admita a los no graduados; y aunque aclarasteis el concepto de vuestra providencia, manifestando que Isla quedaba en la clase de interino, sujeto a mi Real resolución, y esto por la necesidad y utilidad pública, en circunstancias de no haber otro opositor, insistió el Fiscal en su recurso. Que los Rectores de la Universidad y del Colegio del Rosario informaron que en éste había establecida, con mi Real aprobación, una Cátedra de Medicina desde el año de mil setecientos setenta y cuatro se hallaba sin proveer, y su estudio suspenso por falta de sujeto que se encargara de él, por más que lo habían promovido; en cuyo caso podría proveerse interinamente sin necesidad de oposición con las otras Facultades, para no interrumpir las lecciones, y, en consecuencia, declarasteis que el nombramiento interino hecho en Isla se debía entender sin perjuicio de la provisión de la Cátedra en propiedad, y por oposición, quedando reducido a una gracia, contra la cual no había recurso a Tribunal de Justicia, y se debía llevar a efecto dándome cuenta; pero que el Fiscal lo llevó por recurso de hecho a esa mi Real Audiencia, en donde logró se reformasen vuestras providencias reclamadas en todas sus partes, reduciendo únicamente a que se me diera cuenta; y que si bien no dejasteis de reconocer se había introducido

la Audiencia, y que, por consiguiente, podíais ejecutar vuestra determinación tan beneficiosa al público; porque no se atribuyese a deseo de desairar a ese Tribunal os decidisteis a dejar las cosas en tal estado, a reserva de mi Real resolución sobre lo principal, y en cuanto a la satisfacción que corresponde darse a ese superior Gobierno en la parte que resultan perjudicadas sus facultades. Que habiendo consentido el Fiscal Blaya que Isla fuere examinado en medicina con el objeto de conferirle la enseñanza a beneficio del público, era reparable su oposición, y más siendo Director de estudios, y no habiendo promovido la provisión de la Cátedra, sin duda por no haber facultativos que pudieran optar a ella, y así el allanamiento de Isla a regentarla sin sueldo, era laudable, como que sin infracción de la ley ocurría a la pública necesidad de una capital de veinticinco mil almas, con solos dos médicos y algunos cuanderos tolerados, por no haber otros que puedan asistir a ese numeroso vecindario, cuya necesidad aseguráis se me ha representado por esa mi Real Audiencia y el Ayuntamiento con apoyo de ese superior Gobierno, que creísteis ocurrir a tan deseados fines con las providencias tomadas en este Expediente y que no descubrís causa razonable para que se hayan impugnado con tanto empeño por el Fiscal, y reformado por la Audiencia, con desaire y perjuicio de vuestras facultades; esperando que me dignaré declararlo así, y dispensaré a Isla a beneficio de la causa pública, el requisito del grado para que regente la Cátedra, mientras se trata de su dotación, que debe preceder a su provisión en concurso de opositores, que nunca habrá sin el estímulo de premio. Visto en mi Consejo de las Indias, con lo que dijeron mis Fiscales, y habiéndome consultado sobre ello en dos de junio próximo pasado, he venido en aprobar vuestras providencias para que don Miguel de Isla regente la Cátedra de Medicina establecida en el Colegio del Rosario, en calidad de interino, dispensándole, como le dispenso, el grado en esta Facultad, y sin perjuicio de que se atienda a su mérito y servicio cuando se proeve en propiedad; y conviniendo se dote competentemente esta Cátedra, he resuelto que, con audiencia del Rector y Claustro de esa Universidad, del Rector del Colegio del Rosario y del Fiscal de lo Civil, instruyáis expediente a la mayor brevedad; previniéndoos que si no sufragan los fondos y arbitrios de la Universidad para la dotación de dicha Cátedra que estiméis oportuna, se recurra al sobrante de propios de esa capital, en su defecto de los pueblos del Reino que los tengan, y a falta de todos, me propongáis luego el arbitrio, menos gravoso al público, que considere adaptable, después de oír por voto consultivo a esa mi Real Audiencia. "Que mientras se mejoran las circunstancias de ese Reino y proporciona la erección de Tribunal de Protomedicato, arreglada a las leyes, como en otras capitales de esos mis dominios, que vigile sobre la con-

ducta de los profesores, examine y apruebe a los que tengan la suficiencia necesaria para fiarles la conservación de la salud pública; que concurra a los exámenes que se ofrezcan el citado Director de la Expedición Botánica, don José Celestino Mutis, el Catedrático de Medicina, don Miguel de Isla, y otros de los médicos de esa ciudad que tengáis por idóneo y a propósito, de forma que sean tres los examinadores como en estos mis Reinos, dando cuenta de todo para mi Real aprobación. Asimismo he resuelto evacuéis el informe pedido, por la inserta mi Real Cédula de diez y seis de octubre de mil setecientos noventa y ocho, y el que en el año de noventa se pidió a vuestro antecesor por mi Secretario de Estado, y del Despacho de Gracia y Justicia, sobre lo representado por el Gobernador de Santa Marta, dando también noticia, si tuvo alguna resulta la instancia del Comisario de Policía de la ciudad de Quito, de diez y ocho de mayo de mil setecientos noventa y tres, en que para ocurrir a la falta de médicos y cirujanos, que advierte en ella, propuso se mandase pasar de Lima dos de cada clase que enseñasen sus profesiones, y las Justicias de cada pueblo eligieran dos jóvenes que pasasen a aprenderlas, pues se tiene especie de haber erigidas Cátedras de Medicina en sus Universidades de San Fernando y San Gregorio, reunidas hoy, a fin de que con noticia, de su estado actual, dotación y demás circunstancias, se puedan, con la debida instrucción, tomar las providencias más oportunas en un punto tan interesante. Y últimamente he venido que se prevenga (según se hace por Cédula de esta fecha) a esa mi Real Audiencia y al Fiscal, don Manuel Mariano de Blaya, que no debieron mezclarse en el referido asunto por ser de puro Gobierno. Y os lo participo para vuestra inteligencia, y que dispongáis, como es lo mandado, tenga el puntual debido cumplimiento en todas sus partes a la mayor brevedad la mencionada mi Real determinación. Fecha en San Ildefonso a 2 de octubre de mil ochocientos uno.

“Yo, el Rey. Por mandado del Rey Nuestro Señor, Silvestre Collar. Al señor Virrey de Santafé”.

El anterior documento da completa luz sobre el estado de la medicina en la Colonia en los últimos años del siglo pasado; y es la fiel historia de la tercera reapertura de la Cátedra de Medicina del Colegio del Rosario.

Por Real Cédula de 28 de septiembre del mismo año de 1801, se ordenó separar las Facultades de Medicina y de Cirugía, y considerarlas como profesiones distintas e independientes, aunque de igual categoría.

El Virrey Mendozeta hacía esfuerzos por conseguir virus vacuno, ya conocido en Europa, pues temía que una epidemia de viruela que se había desarrollado en el sur del país llegase a la capital. Recibió placas

de vacuna de España y las pidió a Filadelfia, y además ofreció un premio a quien la encontrase en los hatos de la sabana, por haber encontrado inerte la que había recibido. Pensó enviar algunos niños a Jamaica para transmitirla de brazo a brazo, medio que abandonó como tardío, por haberse presentado numerosos casos de la temida epidemia en la ciudad y sus alrededores. Las activas providencias sobre salubridad tomadas por el Virrey y el Cabildo hicieron disminuir y desaparecer la epidemia rápidamente.

El doctor Fernando Caicedo y Flórez, Rector del Colegio del Rosario, y más tarde distinguido patriota y Arzobispo de Bogotá, solicitó la creación en dicho Colegio de las cátedras de química y mineralogía, materias desconocidas en la Colonia, y propuso para catedrático a don Jorge Tadeo Lozano, quien las había estudiado en Madrid, según certificación de don Pedro Gutiérrez Bueno, Catedrático de Química del Real Laboratorio. El señor Mutis, que había recibido nombramiento de Inspector Perpetuo de Estudios, apoyó con entusiasmo la solicitud.

Los fastos de nuestra historia científica conservarán la memoria del señor Mutis, por el decidido apoyo que prestó al planteamiento de estudios científicos en la Colonia.

Es justicia mencionar aquí al Marqués de la Ensenada, Ministro de Fernando VI, el cual planteó en Madrid enseñanzas públicas, de materias científicas, con la elevada mira de educar los pretendientes a los destinos de América, y que fuesen hombres instruidos y útiles los que pasasen a nuestro Continente.

En esas cátedras se educó don Jorge Tadeo Lozano.

El Fiscal, Manuel Mariano de Blaya, se opuso a la creación de los cursos de química y mineralogía por no haberse solicitado Real permiso, y propuso se agregase la solicitud al "Plan de estudios" del señor Góngora, que aún reposaba en poder de la Junta de Estudios. Esta, presidida por don Francisco Javier de Vergara y atendiendo a la utilidad de los estudios de química y mineralogía, resolvió fundar los cursos y dar cuenta al Rey posteriormente.

Como cumplimiento de la Real Cédula de 1801, ordenó el Virrey la apertura de los estudios de medicina; mandó formar un "Plan de estudios" de acuerdo con el de las Facultades de España, el cual fue aprobado por el Gobierno, y rigió desde el 8 de diciembre; Isla tomó posesión de la cátedra y organizó los estudios bajo un plan serio y permanente. Abrió un curso que debía durar 8 años, cinco para estudio teórico y tres para el práctico, de acuerdo con el "Plan de estudios", y principió a dictar lecciones de anatomía, fisiología, patología depurada de los sistemas humorales y materia médica, a los jóvenes Luis García, Joaquín Cajiao, José J. García, Rafael Flórez, Antonio Nacari, Buenaventura Torres y

Vicente Gil de Tejada, primeros estudiantes de medicina, los cuales, con un certificado de asistencia: e idoneidad, suscrito por el profesor y por el Rector del Colegio del Rosario y formalizado por el Fiscal, podían optar grado académico.

Antes de 1802 el estudio de la medicina había sido desatendido en la Colonia; mirábase como carrera poco decente; no había profesores idóneos para enseñarla, y los curanderos, que suponían conocer las enfermedades por la sola vista de la orina, eran respetados, no solo por el pueblo, sino por la clase alta y aun por las autoridades. El Padre Isla triunfó de la oposición hecha al estudio de las ciencias médicas por el vulgo ignorante y venció la fuerza de inercia que oponían las personas ilustradas.

Terminado el primer año de estudio, presentaron examen público de medicina los estudiantes ya citados, a presencia de don José Celestino Mutis, que había sido nombrado Regente de la Facultad.

El 18 de octubre de 1803 abrió el Padre Isla el segundo año de los cursos de medicina, con los estudiantes que habían seguido el primer año, más los jóvenes José María Córdoba, Miguel Domínguez y Esteban Quintana.

Desde junio de 1802 se habían presentado en la ciudad numerosos casos de viruela, por lo cual el Gobierno había comisionado a los señores Miguel Rivas y Antonio Ugarte para organizar hospitales, en los cuales fueron asistidos 814 viroles, y de ellos murieron 112, y 217 fuera de tales establecimientos. Un folleto titulado "Origen y descubrimiento de la vacuna", traducido en Madrid por el doctor Pedro Hernández, fue reproducido en Santafé. La epidemia disminuyó de intensidad y desapareció en agosto.

Un año después, en agosto de 1803, terminó el señor Mutis la construcción del Observatorio Astronómico, obra que había principiado el 24 de mayo de 1802, favorecido y apoyado por el Virrey Mendoza. El patio en el centro del cual está construido el edificio, fue destinado para jardín botánico de la Expedición, cuyos miembros se habían distinguido por importantes trabajos científicos. Don Jorge Tadeo Lozano había perfeccionado sus conocimientos científicos en los planteles de educación de España, y trabaja en la fauna cundinamarquesa; Caldas había sido comisionado por el Director para recorrer y estudiar los bosques del Ecuador, y regresaba cargado de ricos despojos de esta campaña científica a encargarse del Observatorio; Juan Bautista Aguiar y Benedicto Domínguez se habían distinguido por su laboriosidad e inteligencia; continuaba la clase gratuita de dibujo; y Mutis, que ya había terminado sus trabajos sobre la vegetación de nuestras ardientes costas y de las riberas del río Magdalena, continuaba la Flora de Bogotá, para

la cual formó un herbario de 20.000 plantas e hizo colecciones importantes de maderas y minerales.

En esta época de verdadero progreso científico, recorrían el país los célebres viajeros Humboldt y Bonpland, contribuyendo con sus trabajos al movimiento científico que animaba a la Colonia.

En 30 de noviembre salió del puerto de la Coruña una expedición organizada por Carlos IV y su Ministro Godoy, y que tenía el filantrópico objeto de propagar la vacuna en América. Componíanla varios profesores de medicina y algunos niños, éstos para conservar el virus transmitiéndolo de brazo a brazo.

Fue nombrado Director General el doctor Francisco Javier Balmis, y Subdirector el doctor José Salvani. Después de haber hecho escala en Canarias, Puerto Rico y Caracas, se dividió la Expedición en dos secciones: la una, a cargo del Director, hizo rumbo hacia Cuba; la otra, dirigida por el doctor Salvani, y compuesta de él y de los doctores Manuel Grajales y Basilio Bolaños, tocó en las costas de Cartagena, sufrió naufragio en las bocas del Magdalena, mas salvada por los esfuerzos de los naturales del país, dividióse en secciones con el objeto de vacunar las numerosas poblaciones ribereñas y luego las del interior, y con la mira de reunirse en Santafé, a donde llegaron en el año de 1804.

El Regidor del Cabildo, don Bernardo de Benjumea, Procurador General, puso en conocimiento del Virrey, don Antonio Amar y Borbóri, sucesor de Mendieta y Musquis, que el Hospital de San Juan de Dios carecía de médico, de cuya falta se había dado cuenta al Gobierno repetidas veces, sin que se hubieran tomado providencias para remediarlo, y sobre el particular se mandó formar expediente.

Por Real Cédula, fechada en Aranjuez a dos de marzo (1804), se tomaban providencias para evitar el abandono en que se hallaban las Facultades de Cirugía y Farmacia en América, consecuente con la de 28 de septiembre de 1801, por la cual se había separado la medicina de la cirugía, ordenaba que los Protomedicatos establecidos en Indias cesasen de conocer en las cosas concernientes a la cirugía, residente en Madrid, compuestas de tres profesores y un Secretario, que debían certificar la idoneidad de los cirujanos ante la Junta Gubernativa, la cual expediría los títulos; cuidando de que nadie sin su permiso ejerciese tal profesión.

Igualmente consecuente con lo dispuesto por Carlos I, sobre visitas de boticas y atendiendo a la falta de disposiciones que reglasen el estudio de los boticarios, y sus exámenes, disponía se abriesen Cátedras de Farmacia y se estableciesen delegaciones de la Junta Gubernativa de Farmacia, para que practicasen los exámenes. Estas providencias principiaron a evacuarse lentamente y fueron cortadas por los acontecimientos

políticos de 1810, sin que lo dispuesto tuviese cumplimiento. En 30 de junio pidió al Virrey, el Rector del Colegio del Rosario, que confirmase el nombramiento de Regente de la Facultad de Medicina hecho en el señor Mutis, el cual se había recibido de colegial del Rosario, y contribuía a la buena marcha de los estudios restablecidos, a lo cual accedió el Virrey Amar y Borbón.

Con el carácter de General para los dominios de Indias y Filipinas, y por Real Cédula de este año, prohibióse practicar la operación cesárea si el operador no se sujetaba a las reglas de un folleto redactado por los médicos de Madrid e intitulado "Modo de hacer la operación cesárea después de muerta la madre", que llegó incluso en la Real orden citada.

En octubre (1804) abrió Isla el tercer año de estudios de medicina, dictando lecciones de anatomía práctica en el Hospital y teórica en el Colegio del Rosario, de instituciones médicas, de patologías general y particular y de doctrina hipocrática.

Algunos estudiantes de San Bartolomé y del Rosario y tres particulares solicitaron permiso para asistir a los cursos de medicina, por lo cual pidió Isla al Virrey crease nuevas cátedras, fundado en la imposibilidad de principiar la enseñanza, lo que implicaba la suspensión del curso de ocho años que dictaba a los 10 jóvenes que desde el principio habían asistido a las lecciones.

Lisonjeábase Isla de que sus esfuerzos, unidos a los de don Vicente Gil y Tejada, que había sido nombrado Pasante de la Facultad, darían por resultado formar diez médicos inteligentes, los que prestarían útiles servicios a la sociedad, y excitaba, al Gobierno, a pedir un informe sobre la marcha de la cátedra al Regente de la Facultad y al Claustro del Colegio del Rosario.

Unánimes fueron los informes citados sobre los puntos siguientes: que los estudios se habían abierto el 18 de octubre de 1802; que en los días de trabajo había lección y en los feriados academias; que Isla no gozaba de renta alguna; que había costeado lo necesario para proveer de esqueletos y libros a los estudiantes; que había abandonado el ejercicio de la profesión para dedicarse a la enseñanza; que sus discípulos habían aprovechado notablemente; que el bachiller don Luis García había defendido conclusiones públicas de anatomía en julio de 1803; que en julio de 1804 habían defendido conclusiones públicas de fisiología don José M. Fernández Córdoba y don José Joaquín García, y que debían crearse más cátedras de medicina, como lo pedía Isla, por ser insuficientes las que él dictaba. Estos informes estaban autorizados por las firmas del señor Mutis, del señor Rosillo, Rector del Colegio, y por las de los catedráticos Santiago Pérez V., José M. Cuero y Caycedo, José

M. del Castillo, Tomás Tenorio, Francisco G. Manrique, Joaquín Rentería y Camilo Torres.

El doctor Isla, en unión del Rector del Rosario, formó un nuevo "Plan de estudios de medicina", por el cual quedaban obligados los cursantes a estudiar física, anatomía por el compendio anatómico de Lorenzo Hiester, en latín, explicando el catedrático las figuras, y dando, los jueves, lección sobre el cadáver, con anotación de las alteraciones patológicas y cadavéricas del órgano; esto para el primer año; y para el segundo: fisiología por el texto de Hermán Boherhave, de memoria, y asistencia a la clínica, en el Hospital; llevando las observaciones para presentarlas en el examen de fin del año. Terminada la fisiología, los tratados de "Morbis", "Sanitate", "Fuenda" y "Methodo medendi", del mismo autor; también de memoria y como cursos de tercer año. Cuarto año: las obras de Hipócrates, ordenadas por su utilidad, así: "Los Aforismos", por el comento de Andrés Pasta, de memoria, explicándolos el catedrático, por Juan Gotar; el tratado de "Aere, Locis et Aquis", y la parte meteorológica de Santafé, o del lugar en que se debía ejercer la medicina; y si alcanzaba el tiempo: "Prenotionum, Predictionum, coace, prenitiones, de morbis virginum; de mullierum; de morbis popularibus; de Victus ratione in morbis; de Vulneribus capitis".

Quinto año: "Veribus medicamentorum" de Boherhave y su Materia médica, con lo nuevo de Murray y de Cullen; Química elemental por Lavoisier o Chaptal, más lo nuevo de Faucroy, en lo relativo a medicina; Botánica, por Ortega y Palau, y estudio de la Pasantía o repaso.

Luego pasaba al Hospital —cada alumno—, y allí estudiaba: "Los aforismos", de Boherhave; "de cognoscendis et curandis morbis", comentados por Van Swieten, y leían las obras de Sydenham, Hoffman, Cullen, Morton, Gorter, Quarín, Haen, Ramaadni, Tisot; "Diccionario de James" y las Memorias de la Facultad de Medicina de París, terminadas las cuales podían obtener su *Revalidación*, o sea, licencia de ejercer.

Para la Facultad de Cirugía se fijaron por textos las obras de Boherhave, Heister y Gorter, y se impuso a los alumnos la obligación de asistir a las operaciones que se practicasen en el Hospital, en el curso de tres años, terminados los cuales debían solicitar del Gobierno la Revalida o declaración de cirujano aprobado»

Dejábase al Protomedico la facultad de conceder títulos de *Cirujanos-Romancistas* a los alumnos que hubiesen estudiado dos años de teoría y practicado tres en el Hospital.

Este "Plan de estudios para la medicina", el primero que se hizo en la Colonia, mereció la aprobación del Fiscal, Director de Estudios y del Regente de la Facultad, no obstante que lo encontró deficiente por no haber sino un solo catedrático para dar enseñanza en materia tan

larga y difícil. El Gobierno dictó aprobación provisional, y ésta fue confirmada como definitiva en julio de 1805 por el Virrey Amar y Borbón.

El Protomédico de Cartagena, don Juan de Arias, puso en conocimiento del Gobierno que su antecesor, don Francisco J. Pérez, había permitido a los zambos y mulatos ejercer la medicina, contra la disposición de las leyes, que prohibían ejercer esta profesión a los que no acreditasesen limpieza de sangre; sostenía, además, que los cirujanos eran ignorantes, pues no había en Cartagena cátedras de anatomía y cirugía; indicaba que el cirujano del Hospital de San Carlos se negaba a enseñar gente de color, y que la raza blanca miraba la profesión con desprecio; y pedía se le ordenase no graduar sino a los que presentasen una información completa de limpieza de sangre o real dispensación de ella. El Gobierno contestó que cumpliese estrictamente las leyes expedidas sobre la materia, o sea, que no permitiera dar títulos a la gente de color. El Procurador General de Santafé continuó el expediente que tenía por objeto nombrar médico del Hospital de San Juan de Dios, con el cargo de regentar cátedra de medicina en la Real Pontificia Universidad de Santo Tomás, de la cual era Rector fray Francisco Ley. Opúsose este religioso a la creación de la cátedra por no haber rentas para sostenerla y porque las cátedras del Rosario estaban incorporadas en la Universidad, y en ellas se estudiaba medicina. Tampoco dieron resultado los esfuerzos hechos por los doctores Mutis y Rosillo con el objeto de crear nuevas cátedras de medicina en el Colegio del Rosario, y las ya fundadas carecían de rentas, por lo que la Real Audiencia informó al Rey que no siendo suficientes los fondos de Propeos, debían invertirse en tan útil objeto los de vacantes mayores y menores de la Iglesia y los de Espolios.

La primera tesis que se imprimió fue la del joven Joaquín Cajiao: "De inflammatione et de febribus ingenere Theses patologicoe Quas Deo juvante et proeside D. D. Michaele Isla Medicince Cathedroe Moderatore Regio tueri conabitur Joachin Cagiao Artium liberalium ac juriis civilis Baccalareus", y fue sostenida el 16 de julio en el Colegio del Rosario.

El señor Gil y Tejada, Pasante de la Facultad, se había encargado de principiar un curso, para los jóvenes que deseaban estudiar medicina, siempre bajo la dirección del doctor Isla, y en octubre se presentaron actos públicos literarios, en los cuales sobresalieron los alumnos: don José Fernández Madrid, don Pedro Lasso de la Vega y don M. Hurtado.

El primero fue premiado especialmente por el doctor Eloy Valenzuela, y el segundo por el Catedrático de Medicina.

Poco tiempo después de este acto literario, falleció en Santafé el doctor Isla. Muy joven se había hecho religioso de la orden hospitalaria de San Juan de Dios, y en el silencio del claustro se dedicó al estudio

de la medicina —ciencia en que adquirió vastos conocimientos—, mereciendo ocupar en el último cuarto del siglo el cargo de médico del Hospital de su Orden, sucediendo a fray Antonio de Guzmán, su maestro.

El año de 1777 ofreció, espontáneamente, leer la Cátedra de Medicina en el Colegio Mayor del Rosario, vacante hacía 10 años, mas el Padre Comisario del Convento obtuvo del Virrey que negase la licencia.

La Corte de Madrid lo nombró examinador del Protomedicato de Cartagena —cargo honroso—, y como hemos visto, Catedrático de Medicina del Colegio del Rosario, y en este puesto legó con sus enseñanzas una nueva y útil carrera a la juventud de su país. Graduóse de Doctor en Medicina en la Universidad Angélica el día 13 de julio de 1806.

Verdadero fundador de los estudios de medicina, ocupó un puesto distinguido entre los profesores del Colegio del Rosario, y dejó un nombre bendecido por sus discípulos y venerado por la posteridad.

A su sombra se formó el doctor Gil y Tejada, doctor en medicina desde 1806, y el cual fue nombrado, por el claustro del Colegio del Rosario, sucesor del lamentado doctor Isla, el 25 de junio de 1807, prefiriéndolo a los otros jóvenes ya graduados, por carecer éstos de la práctica y experiencia necesaria para regentar el curso. Para evitar en lo sucesivo tal inconveniente, se dispuso que los cursantes asistiesen al Hospital desde 1808, creando el curso de clínica, el más necesario para la formación de prácticos experimentados; porque el hábito de asistir a los enfermos hace al médico observador y le permite notar prolja y cuidadosamente los incidentes y circunstancias que tienen relación con la enfermedad.

El nombramiento hecho en el doctor Gil y Tejada fue confirmado por el Gobierno sin inconveniente, y él continuó los cursos de medicina, con un considerable número de alumnos, entre los cuales se contaban José Félix Merizalde, José Joaquín García, José C. Zapata, Miguel Ibáñez, Benito Osorio y Francisco Quijano, que más tarde se formaron un nombre respetable en el ejercicio de su profesión.

Desde el 8 de marzo de 1805 había salido de Santafé “la Expedición de la Vacuna, con el fin de visitar los valles del Cauca y del Tolima y las remotas poblaciones del sur de la República. Consta, de relaciones y documentos oficiales, que la expedición vacunó más de 100.000 americanos. Carlos IV, con bien entendida filantropía, hizo esfuerzos por propagar la vacuna, no solo en sus dominios de Europa y América, sino en el mundo entero. El Gobierno de Santafé hizo publicar un “Reglamento para la conservación de la vacuna”, formado por el Virrey Amar, de orden de Su Majestad, y sostuvo en vigor su inoculación, vigilada por una Junta que se llamó “Principal de Vacuna”.

A fines del año de 1807 ordenó el Cabildo se hiciese visitas de

boticas, y esta fue la última diligencia de esta clase practicada en tiempo de la Colonia.

En el "Semanario de la Nueva Granada", publicación periódica, de excepcional importancia científica, insertó Caldas, su Director, una "Memoria sobre las serpientes", escrita por don Jorge Tadeo Lozano, y algunos de los escritos científicos del señor Mutis.

El 12 de septiembre del año citado, 1808, falleció en Santafé el sabio naturalista y distinguido matemático don José Celestino Mutis, según la expresión de Linnéo: "nomen immortale quod nulla aetas unquam delebit".

El señor Mutis nació en Cádiz el 6 de abril de 1732. Cursó medicina en el Colegio de San Fernando, en su ciudad natal, se graduó en Sevilla, e inmediatamente pasó a Madrid, y en aquella Corte sirvió como suplente la Cátedra de Anatomía, el año de 1757. Tres años después vino al Nuevo Reino, en calidad de médico del Virrey Messía de la Zerda, Conde de Casaflores.

Dedicóse al estudio de nuestra rica naturaleza, y con el fin de procurarse muestras de minerales y nuevas especies vegetales, hizo diversos viajes en el extenso territorio del Virreinato. Radicóse luego en la antigua ciudad de Mariquita. Habiendo sido nombrado, en 1783, Director de la Expedición Botánica, creada en el mismo año, y astrónomo del Rey, estableció su residencia en esta ciudad, y se dedicó a organizar aquel célebre Instituto.

En 1772 se hizo sacerdote católico y fue nombrado Canónigo de la Catedral de Santafé, y Director espiritual de varios conventos de religiosos.

Débese al señor Mutis el descubrimiento de las minas de mercurio de Ibagué viejo, situadas entre el Nevado del Tolima y el río Saldaña, y la construcción del Observatorio Astronómico de Bogotá, magnífico edificio, que fue concluido el 21 de agosto de 1803, único entonces en América, y de cuya dirección encargó al sabio Caldas.

Fue nombrado protector y Regente de los estudios de medicina que se erigieron en la Colonia, desde 1802, y en él encontró el doctor Isla un apoyo y un desinteresado colaborador.

Dejó el señor Mutis importantes descripciones meteorológicas y geológicas; escribió varios estudios sobre quinología, que se han publicado aisladamente y en inserciones en diversos periódicos nacionales y extranjeros, y los cuales le valieron el título de descubridor de las quinas del Nuevo Reino. Describió la psychotria emética o ipecacuana del río Magdalena; la kintera grenatensis; la alstonia theceformis, que da el té de Bogotá; la toluifera y la miroxylum, de las cuales se extraen los bál-

samos de Tolú y del Perú, e hizo la historia del guaco, de la otoba y de la canela de los Andaquíes.

Trabajó 40 años en una grande obra científica, sobre botánica, que llamó la “Flora de Bogotá”, la cual contiene la descripción de plantas de todas las temperaturas, acompañadas de un rico herbario y de seis mil láminas.

Fue el señor Mutis el primero que enseñó entre nosotros el sistema de Copérnico, mirado como herejía por los frailes de la Colonia, los que no admitían que la tierra tuviera movimiento alguno.

Sostuvo correspondencia con Linneo, y este sabio le dedicó varias plantas, conocida una con el nombre de mutisia, e hizo circular en el mundo científico algunos de los trabajos del sabio español, los cuales le abrieron las puertas de las Universidades de Upsala y de la Academia de Estocolmo. Humboldt y Bonpland ofrecieron su amistad al modesto Mutis, y a él dedicó Cabanilles sus trabajos científicos “In honorem sapientissimi botanicorum in América Princeps, salutatur, debetque etiam Ínter primatos Europeos collocari”.

Estas son las glorias del señor Mutis, las cuales unidas a la influencia benéfica que ejerció en el progreso de las luces en el antiguo Virreinato de Santafé, han hecho su nombre glorioso e inolvidable para los hijos de su Patria adoptiva.

Inútiles diligencias se hicieron en 1809 para encontrar el expediente de estudios de medicina que se había principiado a formar en años anteriores, y que estaba en poder del señor Mutis para que emitiese su opinión como Regente de Estudios.

La Corte de España tampoco había resuelto nada sobre la solicitud, en que se pedía se creasen 5 cátedras de medicina, por ser a todas luces insuficiente la única que existía para dar completa enseñanza en los numerosos y difíciles ramos médicos, que comprendía el plan de estudios.

Las colonias españolas de América tenían en 1810 elementos materiales e intelectuales suficientes para constituirse en nacionalidades libres. Es prueba de ello el resultado de la guerra de la Independencia.

En la capital del Nuevo Reino había un partido compuesto de los hombres más distinguidos por su ilustración, que deseaba la independencia de la Patria.

La vergonzosa abdicación que el Rey de España hizo del trono en Bayona, y el estar el Gobierno de la Colonia confiado a un jefe indolente, ofrecieron al partido de que hemos hecho mención, facilidades para dar principio a la santa lucha de la independencia nacional.

Entre los pocos males que como resultado causó al país la magna guerra, puede citarse como el más notable, la disolución del científico

Instituto de la Expedición Botánica. Sus miembros abandonaron los pacíficos trabajos de la Academia para prestar a la revolución valioso contingente con la pluma o con la espada. Amar hizo un laudable esfuerzo para impedir la disolución de aquella corporación, y después de la muerte del señor Mutis, encargó a Caldas, a Lozano y a don Sinforoso Mutis, de la dirección de la Academia, pero el huracán revolucionario llevó a los ilustres Directores al patíbulo, y los documentos, pinturas, herbarios y minerales por ellos recogidos, a los museos de Madrid.

En aquella infesta época se hicieron algunas publicaciones notables: don Jorge Tadeo Lozano insertó en el "Semanario de la Nueva Granada" algunos trabajos sobre la "Fauna cundinamarquesa"; el doctor Joaquín Camacho escribió una importante "Memoria sobre la causa y curación de los cotos", trabajo tan importante que mereció se le adjudicase un premio, propuesto desde 1808 por don Nicolás Tanco, para el autor del mejor estudio sobre aquella enfermedad endémica que afligía gran número de familias de la capital; y finalmente, el doctor José Fernández Madrid hizo imprimir un "Estudio sobre el coto", el cual encierra importantes apreciaciones científicas.

El doctor Gil y Tejada terminó en este año el curso médico que había principiado el Padre Isla el 18 de octubre de 1802.

Poco tiempo después, y probablemente a causa de los importantes sucesos políticos que agitaron la capital de la Colonia en aquel tiempo, se ausentó de la ciudad don Vicente Gil y Tejada, el distinguido discípulo y colaborador del Padre Isla. Era natural de Cali, y sus primeros estudios los hizo en Buga, bajo la dirección del Padre Miguel Ortiz, ex jesuíta, y en compañía del notable abogado patriota doctor José J. Ortiz Nagle. Luego estudió lenguas y aprendió con perfección el idioma patrio, el francés y el latín.

Más tarde cursó jurisprudencia y teología, y posteriormente medicina bajo la dirección del Padre Isla en el Convento-Hospital de San Juan de Dios, al cual había entrado con intención de recibirse de miembro de la Orden Monástica de Hospitalarios. Completó sus estudios médicos en el Colegio Mayor del Rosario, y gracias a la solidez de sus conocimientos, fue nombrado en 1803 Pasante de la Facultad, o sea, Catedrático Sustituto. El 28 de junio de 1806 recibió grado de doctor en Medicina en la Universidad Tomística.

Muerto el Padre Isla, tuvo el honor de ser nombrado por el Claustro del Colegio del Rosario, y con aprobación del superior Gobierno, Real Catedrático de Medicina.

Desempeñó cumplidamente la cátedra hasta que estalló la revolución de la independencia, el memorable 20 de julio de 1810, y aunque abandonó la enseñanza, no lo hizo sin tener la satisfacción de conceder

diplomas de doctorado a los discípulos que habían llenado los requisitos exigidos en el plan de estudios entonces vigente.

A su sombra se formaron los más distinguidos de nuestros viejos profesores, y aunque dejaba jóvenes ilustrados que pudieran reemplazarlo en la enseñanza, su inesperada separación de la Cátedra de Medicina dejó insegura y vacilante la existencia del naciente cuerpo médico de la capital, que Isla y él habían formado a costa de desvelos y esfuerzos constantes y bien dirigidos. El doctor Gil y Tejada publicó una "Memoria sobre la curación del coto", primer escrito científico sobre esta materia que vio la luz pública en nuestro país.

Físicamente era de regular estatura y, aunque descarnado, tenía vigorosa constitución y aspecto distinguido y agradable. Habitó por largo tiempo la casa situada en la carrera 1®, al Occidente, hoy marcada con una lápida de mármol en memoria de haber vivido en ella el sabio Caldas.

Tenía excentricidades ajenas de un hombre instruido y serio, por ejemplo: durante el día cerraba las ventanas de su habitación y se alumbraba con luz artificial.

Cuando dejó a Bogotá, en 1810, se radicó en Popayán. Allí casó con una hija del pueblo (ñapanga), con la cual atendidas su diversa educación, diferencia de clase social y divergencia de costumbres, es probable que no tuviera vida feliz.

El doctor Gil y Tejada, por su sólida instrucción, rara en aquellos tiempos, pues poseía conocimientos en jurisprudencia, literatura, teología y medicina, y por la consagración y constancia que lo distinguieron como colaborador y sustituto del memorable Padre Isla, merece ocupar un puesto distinguido en la galería de celebridades nacionales.

Falleció en el Cauca antes de la terminación de la guerra de la independencia.



## CAPÍTULO V.

*Médicos y naturalistas ilustres que prestaron servicios a la causa de la independencia americana.— Funda el doctor Merizalde una Cátedra de Medicina en el Colegio de San Bartolomé. — Epidemias de coqueluche y de viruela. — Provisiones tomadas para contener la última. — Rapacidad de un Jeie español. Devolución del edificio y rentas del Colegio Mayor del Rosario. — Dictadura de don Juan Sámano. — El Médico Inspector del Ejército Expedicionario se radica en Santafé. — Primera Academia de Medicina que existió en esta ciudad.— Sus miembros. — Raras circunstancias que acompañaron su creadón. Fin de la guerra de la independencia. — Diversos nombramientos. — Libros dentíficos que había en el país. — Introducción de nuevos textos.*

DE 1811 A 1819

Los americanos, amantes de la libertad, habían iniciado la guerra de la independencia.

La historia nacional de los años de 1811 a 1824 encierra la gloriosa relación de la lucha tenaz que sostuvieron los grandes hombres de la Gran Colombia, con los aguerridos ejércitos europeos que pasaron a América, con el fin de extinguir el incendio revolucionario.

A la causa de la Patria se adhirieron con entusiasmo y decisión todos los miembros del cuerpo médico de la capital, excepción hecha de don Vicente Gil y Tejada y de algunos de los miembros de la Expedición Botánica; José Joaquín García y Pedro Lasso de la Vega prestaron servicios importantes a la santa causa de la independencia nacional, y de ellos haremos relación detallada cuando hagamos la noticia biográfica de cada uno de aquellos distinguidos patricios»

Francisco José de Caldas, el sabio, honra de su Patria y de la América; Joaquín Camacho, el ilustrado autor de la “Memoria sobre el coto”; y don Jorge Tadeo Lozano, el Catedrático de Ciencias Naturales en el Colegio de San Bartolomé, expiaron en un patíbulo, en 1816, su amor a la libertad.

Don Manuel María Quijano, naturalista y médico distinguido, natural de Popayán, sufrió larga prisión, vejaciones y destierro de su país natal, por sus simpatías a la causa de la independencia.

El doctor José Fernández Madrid, uno de los discípulos del Padre

Isla, desempeñó la Presidencia de las Provincias Unidas de Nueva Granada en 1816. En servicio de tan elevado destino hizo un viaje hasta Popayán, en donde renunció el cargo presidencial.

El doctor José Félix Merizalde fundó en 1812, a sus expensas, una cátedra de medicina en el Colegio de San Bartolomé, y de su desempeño se encargó personalmente; la cátedra del Rosario continuó sus tareas bajo la dirección del doctor Benito Osorio. Ambas cátedras se suspendieron varias veces a causa de los acontecimientos políticos en 1813 y 1816, y volvieron a abrirse en 1819.

La ciudad de Bogotá sufrió en 1814 una epidemia de coqueluche, que hizo numerosas víctimas; y en 1815, una de viruela, traída por los soldados españoles que habían sitiado a Cartagena, la cual obligó a las autoridades españolas a fundar hospitales.

Don Antonio María Casano, Gobernador de la capital, de acuerdo con los consejos de los doctores Lorenzo Bandini y Fernández de la Reguera, médicos del Ejército Expedicionario, dictó providencias de sanidad y remitió flúido vacuno a diversas partes del país.

En los hospitales fundados fueron obligados a prestar sus servicios profesionales los doctores José J. García, José Félix Merizalde, José C. Zapata y Santos González, con nombramiento de Ayudantes de Cirugía Médica; el doctor Benito Osorio, como Ayudante de Medicina, y el señor Domingo Hernández, como Ayudante de farmacia. En el Hospital Militar quedaron empleados el doctor Lasso de la Vega y como practicantes los señores Luis Lozano Moya y Rafael Mendoza, más tarde patriota distinguido y General de la República. Terminada la epidemia de viruela, los médicos fueron destinados a los hospitales militares, con excepción del doctor Manuel María Quijano, que fue nombrado Médico del Hospital de San Juan de Dios.

Don Pascual Enrile, segundo del Pacificador Morillo, a quien sobrepunjaban como hombre de mal corazón, se llevó para España los herbarios, descripciones de plantas y pinturas del archivo de la Expedición Botánica; los trabajos científicos de Mutis, Caldas y Lozano, y las producciones literarias de otros hijos del Nuevo Reino. Los imperdonables asesinatos de Caldas, Camacho y Lozano, y la rapacidad de Enrile, dieron fin desastroso al científico Instituto creado por Caballero y Góngora.

Uno de los atentados cometidos por Morillo fue la confiscación de las rentas del Colegio Mayor del Rosario y el haber destinado el edificio a prisión de Estado.

El Pacificador salió de la capital en noviembre de 1816, y aprovechando su ausencia don Domingo Burgos, Rector del Colegio del Rosario, solicitó de don Juan Sámano, con el fin de detener el asunto, remitió el expediente a Cartagena para que resolviese lo conveniente el

Virrey Montalvo, que residía en aquella plaza. Montalvo ordenó la entrega del Colegio, la cual no tuvo lugar sino a fines de 1818. El doctor Benito Osorio abrió al siguiente año el curso de medicina y presentó certamen público de anatomía en medio de los azares de la guerra, en 1819.

Sámano se manifestó digno sucesor de Morillo, y con título de Gobernador Militar, mandó dictatorialmente en el centro del Virreinato. Los fusilamientos de patriotas continuaron en 1817, y Báyer, Policarpa Salabarieta, Zabaraín, Díaz Suárez, Galiano, Arcos, Marufú, Arellano y compañeros, perecieron en el patíbulo.

El doctor Pablo Fernández de la Reguera, Inspector de los hospitales militares españoles y Director de ellos, solicitó y obtuvo licencia absoluta, el día 15 de noviembre de 1816, con el fin de radicarse en Bogotá y dedicarse al ejercicio de su profesión.

Sámano, a la sazón, verdadero Jefe del Virreinato, en cumplimiento de orden superior, dispuso que los facultativos residentes en la capital se reuniesen cada mes, principiando el primer jueves del año de 1817, en casa del Intendente de la ciudad, con el objeto de conferenciar sobre medicina, cirugía, farmacia y química, y perfeccionar, con la discusión, los conocimientos científicos que poseyesen.

He aquí el nacimiento de la primera Academia de Medicina que existió en nuestro país, destinada a hacer progresar las ciencias naturales y médicas; y aunque duró corto tiempo, y no hizo trabajo alguno de importancia, pues sus sesiones se reducían a que uno de los miembros hiciese una conferencia sobre un punto fijado de antemano por el Director, es justicia hacer conocer los nombres de los individuos que la compusieron, y fueron:

Doctor Pablo Fernández de la Reguera, Director.

Doctor José Joaquín García, Secretario.

Doctor José C. Zapata, Secretario.

Doctor Benito Osorio, Miembro.

Doctor José Félix Merizalde, Miembro.

Doctor Santos González, Miembro.

Don Domingo Hernández, Miembro.

M.R.P. Prior fray Manuel Amaya, Miembro de la Orden de San Juan de Dios.

Prior Definidor Mariano Barroeta, Miembro de la Orden de San Juan de Dios.

Prior Definidor Agustín Uscátegui, Miembro de la Orden de San Juan de Dios.

Prior fray Agustín Silva, Miembro de la Orden de San Juan de Dios.

Admira que en la época del terror, en la que los odios de nacionaldad habían llegado al mayor grado de exaltación, la autoridad militar española se ocupase en formar una academia científica. La historia, imparcial y justiciera, reconoce este honor a Sámano, sin que él disminuya la responsabilidad que contrajo ante la posteridad, por su rencor a los americanos y por su carácter sanguinario.

También llama la atención que no pertenecieran a aquel cuerpo científico dos notables médicos y hombres de ciencia, residentes en la capital. Hablamos del doctor Manuel María Quijano y Sebastián López Ruiz, ambos acreedores por sus conocimientos médicos, a figurar en primera línea entre los miembros de la Academia.

La brillante Batalla de Boyacá, librada el 7 de agosto de 1819, selló la independencia del Nuevo Reino de Granada, y por ella terminó la dominación que España había tenido sobre nuestro país por más de tres centurias.

El Libertador y el General Santander recompensaron los servicios prestados a la Patria por los miembros del cuerpo médico. El doctor Manuel María Quijano fue nombrado Médico del Hospital de San Juan de Dios; el doctor Merizalde fue promovido del destino de Director de Hospitales, al de Médico Mayor del Ejército y nombrado Catedrático de Medicina en San Bartolomé; el doctor Benito Osorio obtuvo nombramiento de Catedrático de Medicina; idéntica plaza ocupó el doctor José Joaquín García; el doctor Miguel Ibáñez fue llamado a servir destinos civiles de importancia; y los doctores José C. Zapata, Juan María Pardo, Pedro Lasso de la Vega y Francisco Quijano recibieron pruebas de aprecio y consideración de parte del Gobierno de la República.

Hasta esa época eran pocos los libros científicos que había en la capital de la Colonia, sobre todo en ramos de medicina. Citaremos los más notables: "Instrucción para curar el dolor de costado y pulmonar"; "Instrucción para curar las calenturas conocidas con el nombre de tabardillo", por Píquer; "Terapéutica", por Alibert; "Fisiología", por Botherarvé, y las obras de Hipócrates, Sydenham, Hoffman y Goster. Con la libertad de introducción de libros científicos no tardaron en venir al país, introducidos por don Juan Manuel Arrubla, diccionarios modernos de ciencias médicas, las obras de Andral, las de Broussais, y diversas memorias y monografías científicas, en las cuales bebieron con entusiasmo la ciencia nuestros viejos profesores, para transmitirla en la cátedra y en la clínica a sus discípulos, y para emplearla prácticamente en servicio de la sociedad, en cuyo seno les tocó vivir.

## CAPÍTULO VI

*Epidemia de sarampión. — Té de Bogotá. — Propagación del coto y de la sífilis. Estudios de medicina. — Cátedras desempeñadas por los doctores Broc y Daste. Publicaciones. — Se estudia la doctrina de Broussais. — Sus antagonistas. Anatómicos distinguidos. — Primera operación de catarata. — Bibliografía médica. — Boceto biográfico de don Sebastián López Ruiz. — Disposiciones legislativas. — Ley sobre plan general de estudios. — Creación de las Cátedras de Anatomía General y Anatomía Patológica. — Profesores. — Especial autorización concedida al Poder Ejecutivo. — Facultad de Medicina. — Su instalación. — Sus miembros. — Bibliografía. — Informe. — Crup. — 1830. — Noticia biográfica del doctor José Fernández Madrid.*

DE 1820 A 1830.

El suceso más notable, para nuestra historia, de los ocurridos en 1820 fue el desarrollo de una fuerte epidemia de sarampión, sobre la cual no ha quedado documento alguno, y, por consiguiente, ignoramos el número de víctimas que hiciera, y las medidas sanitarias que se tomaran con el fin de evitar la propagación de la enfermedad.

El año de 1821 llevó don Francisco Urquinaona el té de Bogotá a Jamaica. Allí lo examinó el botánico francés Vanescut, y lo calificó de igual ál de China. Es de notarse que las opiniones de los botánicos nacionales y extranjeros que han examinado *el té de Bogotá* están acordes sobre el aroma, sabor agradable, cualidades estimulantes y propiedades medicinales de esta planta; y llama la atención que el uso de ella no se propagara en Europa, ni aun en España. Es más raro todavía que sea desconocida en nuestro país, y especialmente en las regiones en que se produce silvestre.

Durante la segunda década de este siglo se propagaron en Bogotá, de una manera alarmante, dos enfermedades: el coto y la sífilis. Sobre la primera hicieron monografías científicas los doctores Gil y Tejada y Joaquín Camacho, y en 1822 se preconizó en “El Correo”, de la ciudad de Bogotá, la ceniza de esponja, administrada bajo la forma farmacéutica de caramelo, como el específico que merecía mayor confianza. Poco después se recomendó el uso del aceite de sal y de la sal de Antioquia, asegurando se conseguían con ellos mejores resultados que con la esponja.

En cuanto al desarrollo de la sífilis, basta tener presente que, a partir del año de 1810, la capital fue ocupada por diversos y numerosos cuerpos de ejército, uno de ellos originario de Europa, el cual, es seguro, transportó el germen de la enfermedad, la que afligía también a las tropas patriotas, y a la población de Santafé antes de esa época, aunque los casos eran raros.

Organizada la República, el Gobierno prestó preferente atención al fomento de la instrucción pública, y especialmente al de los estudios de medicina, y con tal fin dispuso se dictasen lecciones de anatomía, cirugía, patología interna (texto F. Sauvages) y fisiología, en los Colegios de San Bartolomé y del Rosario, y encomendó la enseñanza de estos ramos, en el primer plantel, al doctor José Félix Merizalde, que había sido fundador de estas Cátedras en 1812, y en el Colegio del Rosario al doctor Benito Osorio, quien las había servido, aunque con largas interrupciones, causadas por la guerra de la independencia, desde 1811.

A fines del año de 1822 presentaron certamen público los estudiantes de medicina, de ambos Colegios, y el acto de fisiología en el Rosario fue dedicado al Vicepresidente de la República y sostenido por el joven Francisco A. Mendoza.

En los primeros meses del año de 1823 llegaron a Bogotá los doctores Pedro Pablo Broc y Bernardo Daste, profesores franceses de medicina.

El doctor Broc era anatómico distinguido, y celebró con el Gobierno un contrato, por el cual se comprometió a dictar lecciones prácticas de anatomía, y con tal fin abrió un curso, en una de las salas bajas del Hospital de San Juan de Dios, el sábado 2 de noviembre de 1823.

Este profesor vendió al Gobierno, por la suma de \$ 2.112, algunas figuras anatómicas, compra que fue censurada por la prensa, por el doctor Merizalde, quien sostenía que, siendo las lecciones prácticas y sobre el cadáver, las figuras anatómicas iban a ser inútiles.

El doctor Daste fue nombrado en junio de 1824, por el Intendente de Cundinamarca, de acuerdo con el Prior del Convento-Hospital de San Juan de Dios, catedrático de cirugía. Este nombramiento fue agriamente censurado por el doctor Merizalde en largos artículos insertos en "La Gaceta de Colombia" y en "El Correo de Bogotá", en los cuales sostenía el autor que el doctor Daste era un ignorante incapaz de llenar las funciones de catedrático que inconsultamente se le había confiado. El profesor francés combatió las opiniones del doctor Merizalde valiéndose de un folleto que tituló "Al público", y el cual no fue la última publicación de aquella acalorada discusión.

Las enseñanzas dadas por estos dos profesores, especialmente por el doctor Broc, que era un médico ilustrado, y los conocimientos que

tenían los profesores nacionales de la lengua francesa, fueron aparte de la comunidad de raza, las causas principales de que nuestros viejos profesores se hicieran fervientes partidarios de la escuela de Broussais, en especial, y de las doctrinas médicas francesas en general; no obstante que algunos médicos nacionales, a la cabeza de los cuales estaba el doctor José Joaquín García, se separaron del famoso sistema desde 1822.

Este núcleo de profesores progresistas, a los cuales se agregaron, pocos años después, los doctores Cheyne, Dávoren y Dudley, partidarios de las doctrinas de Brown, el famoso y audaz antagonista de Broussais, sostuvo larga lucha con el resto de profesores que ejercían en la capital, hasta que los estudios histológicos y anatomo-patológicos arrojaron luz suficiente en aquel caos de doctrinas, extremos y exagerados.

En el curso anatómico dictado por el doctor Broc se formaron dos profesores distinguidos de esta ciencia: León Vargas, natural del Socorro, el cual, por desgracia, falleció muy joven con el honor de ser el primero que practicó en nuestro país la operación de la catarata; y Francisco M. Quijano, tan hábil anatómico que mereció ser designado para reemplazar en la cátedra a su maestro cuando éste la abandonó por causas que, aunque justas, son ajenas de esta relación.

Débese al doctor Broc la fundación del curso de anatomía práctica, base de los estudios médicos, y la cual no había sido enseñada antes de él sino teóricamente o sobre figuras, métodos incompletos, en los cuales no hubieran podido formarse profesores de anatomía.

Este eminente profesor regresó a su patria y murió en ella, en la indigencia, después de haber publicado una importante obra de anatomía descriptiva el año de 1837.

A causa de una epidemia de tos y calentura que hubo en Bogotá en 1823, se publicó una "Receta" para el tratamiento de ella, escrita por el doctor José Félix Merizalde; en el mismo año apareció una "Memoria sobre la leche del árbol vaca", y al siguiente otra sobre el Urao, ambas trabajadas por don M. Riveiro y M. Boussingault; y finalmente, en la Habana publicó un trabajo científico sobre el influjo de los climas, el doctor José Fernández Madrid, y el cual fue tan ventajosamente juzgado por los médicos de la Habana, que incorporaron al doctor Fernández a la Real Academia de aquella ciudad. Estas fueron las primeras publicaciones científicas que se hicieron por hijos del país después de terminada la guerra de la independencia.

Don Sebastián López Ruiz, el mismo que pretendía el título de descubridor de las quinas del Nuevo Reino en tiempo de la colonia, también ocupó la atención pública en 1823 con varias publicaciones, en las cuales pretendió probar que en la capital de la República no había médicos ni verdaderos estudios de medicina. Fue el doctor Merizalde

quien se encargó de combatir, espontáneamente, las exageradas opiniones de López Ruiz, publicando, con tal fin, un folleto intitulado "El empírico de Bogotá", en el cual desvanecía los cargos hechos a la naciente Escuela de Medicina Nacional.

Y como es esta la última vez que nos ocuparemos de López Ruiz, creemos de justicia hacer mención de sus méritos y servicios, los cuales son desconocidos.

Nació don Sebastián López Ruiz en la ciudad de Panamá, en el mes de enero de 1741. Fue hijo legítimo de don Manuel José López, Escribano Real Público de Número, y de doña María de la O. Ruiz, descendientes de conquistadores, "limpios de toda mala raza y cristianos viejos".

Don Sebastián López principió sus estudios en la Real y Pontificia Universidad de San Francisco Javier, de Panamá, el año de 1753. En aquel plantel cursó artes, física, metafísica y lógica, y a los 15 años de edad obtuvo título de Bachiller en Artes. \*

En 1758 pasó a la floreciente ciudad de Lima, con el fin de estudiar medicina en la Universidad de San Marcos, en la cual había cátedra médica desde 1680, y después de cursar en ella Artes, algunos ramos de jurisprudencia y todos los relativos a medicina, se retiró del Instituto honrado con los grados de Bachiller, de Maestro en Artes y de Profesor en Medicina.

Poco tiempo después de haber terminado sus estudios fue nombrado, con anuencia del Virrey del Perú, Protomedico de la ciudad del Cuzco y luego promovido en servicio de la misma plaza a la ciudad de Panamá.

Por los años de 1770 vino a Santafé, en donde se estableció dedicándose al ejercicio de la profesión de médico. En aquella época casó con doña María de Aldana, y en su matrimonio tuvo larga descendencia.

Habiendo tenido noticia, por don Miguel de Merizalde y Santisteban, de que en los montes cercanos a la capital existían árboles de quina, se apresuró a recoger muestras de corteza y las remitió a España, y solicitó del Virrey, don Manuel Antonio Flórez, el título de descubridor de las quinas del Nuevo Reino. Esta solicitud fue origen de un pleito seguido entre López Ruiz y el señor Mutis, y sentenciado a favor del segundo, no obstante haberse trasladado López Ruiz a España con el fin de apreciar el negocio personalmente.

En consideración a los servicios que López Ruiz había prestado en el descubrimiento de las quinas del Nuevo Reino, y teniendo en cuenta su capacidad científica, se le nombró, por Real Orden de 1778, encargado de recorrer las montañas del país y de estudiar los lugares en que crecían las quinas y la canela de los Andaqueíes.

El año de 1783 regresó el doctor López Ruiz, después de haber

cruzado el territorio del Virreinato en todas las direcciones en desempeño de la misión que se le había confiado. Escribió una interesante relación (inédita) del viaje que hizo a los Andes. Da razón en ella de los parajes en que crece la quina; habla del cultivo de la coca, del algodón, del tabaco y de la canela silvestre; enumera las nacientes poblaciones de aquel vasto territorio, y refiere las costumbres de las tribus indias que las habitan; describe el nacimiento y curso de los ríos principales que fertilizan aquellas comarcas, e indica la riqueza mineral que ellas encierran.

En 1790 escribió una larga relación sobre la abundancia de minas de azogue que hay en Panamá, del cual envió muestra a la Madre Patria.

Enemigo irreconciliable del señor Mutis, por creer que él le había usurpado el descubrimiento de las quinas, elevó un informe al Rey de España (1790) sobre el atraso en que se encontraba el ejercicio de la medicina en la capital del Nuevo Reino, y en él aseguraba que los que en aquella época ejercían tal profesión eran personas incompetentes, incluso el señor Mutis.

A fines del siglo pasado hizo segundo viaje a España, con el fin de obtener un premio monetario por sus servicios, lo que consiguió siendo nombrado empleado de Hacienda en Quito. Tuvo en ese viaje la satisfacción de ser incorporado a varias sociedades científicas, entre otras a la Real de Medicina de Madrid.

Antes de regresar a Quito hizo una publicación en Madrid, sosteniendo que él era el verdadero descubridor de las quinas.

Encargóse del destino que el Rey le había dado en Quito en 1804, y lo sirvió hasta 1812, año en que fue desterrado de aquella ciudad por las autoridades patriotas. Desde entonces vivió de nuevo en Santafé, en donde residió hasta su muerte.

Don Sebastián López Ruiz fue enemigo declarado de la revolución de la independencia y durante ella prestó a las autoridades españolas apoyo decidido.

Anciano y pobre pasó en Bogotá los últimos años de su vida, ejerciendo la medicina, aisladamente, pues sostenía que fuera de él no existía en la ciudad médico alguno.

Por disposición legislativa de 28 de julio de 1824, sobre arancel de derechos judiciales, se fijaron los que correspondían a los médicos y cirujanos en los reconocimientos y autopsias médico-legales.

Por Ley de 18 de abril de 1825, se derogó la bárbara disposición que impedía a los hijos ilegítimos optar grados académicos, quedando en consecuencia destruido el injusto privilegio de que gozaban los hijos legítimos en tiempo de la colonia.

Las enseñanzas de medicina continuaban como en 1822 en los Colegios de San Bartolomé y el Rosario, sin que los estudios incompletos que se hacían permitiesen formar hábiles profesores.

El Secretario de lo Interior, doctor José Manuel Restrepo, solicitó con instancia del Congreso de 1826 la expedición de una ley que fijara el "plan general de estudios" que debía regir la instrucción pública en la República, con el fin de transformar la educación viciada con los hábitos coloniales, tan completamente como se habían cambiado las instituciones políticas. La ley, resultado de tan importante solicitud, llenó el fin deseado. Ella incorporó los estudios de medicina a las Universidades y fijó los cursos que debían ganarse para obtener los títulos de médico, cirujano y farmacéutico, y dispuso que las Escuelas de Medicina tuvieran anexos: biblioteca, anfiteatro anatómico, laboratorio de química y farmacia, colección de instrumentos quirúrgicos y jardín de plantas medicinales; y que los jóvenes que se matriculasen en ellas tuviesen previos conocimientos de filosofía, química, física y lenguas castellana, griega y latina.

La primera escuela universitaria abrió, en 1827, cátedras de anatomía general y particular, fisiología, higiene, patología general y particular, terapéutica y materia médica, clínica médica y quirúrgica, cirugía y farmacia prácticas, obstetricia, historia y bibliografía de ciencias médicas, medicina legal y anatomía patológica.

La creación de los cursos de anatomía general y anatomía patoló-

---

**Artículo 216 del decreto sobre el plan de estudios de 3 de octubre de 1826. "Serán funciones de la Facultad de Medicina, de Cirugía y Farmacia, en lo relativo a la instrucción pública:**

**1? Promover el estudio teórico y práctico de las ciencias médicas, por cuantos medios estén a su alcance y les sugiera su celo.**

**2? Llevar a la perfección el establecimiento de la academia de emulación en la parte relativa a las ciencias médicas, y hacer que los jóvenes cursantes reciban en las sesiones académicas particulares toda la instrucción necesaria, especialmente para la práctica.**

**3? Cuidar de que se forme e imprima a la mayor brevedad un curso completo de los ramos de las ciencias médicas que deban enseñarse en la respectiva Escuela de Medicina, acomodado al clima, constitución y enfermedades de los habitantes de Colombia, el que a más de contener las mejores doctrinas de los autores que se han indicado para dictar los cursos, y los últimos descubrimientos tengan la brevedad necesaria para las Escuelas".**

Además quedó encargada para promover la buena marcha de las Escuelas de Medicina; examinar sangradores, parteras y farmacéuticos, y expedirles diplomas; de hacer visita anual de boticas, de promover Juntas de Sanidad y velar por el cumplimiento de estas leyes, etc.

gica en Colombia, una nueva era de progreso en las ciencias médicas, hasta entonces deficientes por falta de escuela donde estudiarlas»

Los cursos médicos universitarios quedaron a cargo de los doctores Francisco Quijano, Benito Osorio, José C. Zapata, Bernardo Daste, José F. Merizalde y Manuel María Quijano, venerables fundadores del profesorado médico universitario en nuestro país.

Esta ley de instrucción pública, ley de verdadero progreso, por circunstancias diversas, ajenas de este lugar, no tuvo entero y debido cumplimiento. El clero católico la combatió duramente por comprenderse en el "Plan de estudios" los de Legislación, de J. Benthan, prohibidos por la Curia Romana desde 1819, y solo el apoyo decidido que le prestó el Poder Ejecutivo Nacional y la ardiente cooperación de los profesores nombrados, pudo salvarla de ser infecunda o no cumplida.

Por disposición legislativa de 18 de marzo de 1826, quedó el Poder Ejecutivo especialmente autorizado para crear cátedras universitarias, las cuales fueron separadas, por la misma ley, de la Universidad Angélica, única que había existido en el país.

Por ley nacional se creó también la Facultad de Medicina, la cual se instaló el día 3 de febrero de 1827 con carácter de Sección Universitaria.

Poco tiempo después fue investida, oficialmente, de autoridad bastante para desempeñar las funciones y atribuciones conferidas por las leyes españolas a los Tribunales de Protomedicato.

Esta corporación se organizó interiormente como sigue:

#### MINISTROS DEL TRIBUNAL

**Director, Juan María Pardo.**  
**Vicedirector, Benito Osorio.**  
**Primer Conciliario, Bernardo Daste.**  
**Segundo Conciliario, Domingo Saiz.**  
**Censor, Domingo Arroyo.**  
**Primer Conjuez, José J. García.**  
**Segundo Conjuez, José F. Merizalde.**  
**Secretario General, Bernardo de Francisco.**

#### MIEMBROS ORDINARIOS

|                         |                            |
|-------------------------|----------------------------|
| <b>Miguel Ibáñez.</b>   | <b>Mariano Becerra.</b>    |
| <b>Pedro P. Franco.</b> | <b>Agustín Laperrière.</b> |
| <b>Domingo Arroyo.</b>  | <b>Sinforo Gutiérrez.</b>  |
| <b>Esteban Goudot.</b>  | <b>Carlos Bongomeri.</b>   |
| <b>Rafael Flórez.</b>   |                            |

## MIEMBROS PROPIETARIOS

|                              |                         |
|------------------------------|-------------------------|
| <b>José C. Zapata.</b>       | <b>Agustín Laiseca.</b> |
| <b>Manuel María Quijano.</b> | <b>Antonio Mendoza.</b> |
| <b>Joaquín Moya.</b>         | <b>Antonio Liendo.</b>  |
| <b>Lázaro Herrera.</b>       | <b>Antonio Vargas.</b>  |

## MIEMBROS HONORARIOS

**Juan María Céspedes.**

## CORRESPONSALES NACIONALES

|                 |   |
|-----------------|---|
| <b>Cabrera.</b> | <b>Carreño.</b>                                 |
| <b>Vargas.</b>  | <b>Fernández Madrid (residente en Londres).</b> |

CORRESPONSALES EXTRANJEROS  
(Residentes en París).

|                   |                   |                   |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Andrieux.</b>  | <b>Cazenave.</b>  | <b>Mayolui.</b>   |
| <b>Alibert.</b>   | <b>Deslandes.</b> | <b>Paillard.</b>  |
| <b>Broussais.</b> | <b>Goupil.</b>    | <b>Tavemier.</b>  |
| <b>Beande.</b>    | <b>Larrey.</b>    | <b>Ollivie.</b>   |
| <b>Boux.</b>      | <b>Martinet.</b>  | <b>Magenrs, y</b> |
|                   | <b>Portal.</b>    |                   |

El día 16 de marzo celebró la Facultad Sesión Solemne para festejar su completa organización, y desde esa época comenzó a llenar las funciones para que había sido creada. Fue esta sociedad la segunda de medicina que existió en nuestro país.

Varios de sus miembros presentaron a la corporación importantes estudios científicos: el Primer Con juez, doctor José Joaquín García, hizo imprimir una "Memoria que describe el carácter y método curativo de la disentería idiopática, y que descubre la disentería mecánica, desconocida hasta hoy en la historia de la medicina", sobre la cual haremos una apreciación más adelante.

En 1828 publicó don Manuel María Quijano dos estudios científicos: el primero sobre el "contraveneno de la víbora", y el segundo sobre la "Salina de Zipaquirá".

El doctor José Félix Merizalde dio a la luz pública —1828— el "Epítome de los elementos de higiene", obra extractada de la del profesor Tonrtelle, y adaptada a las necesidades y usos de nuestro país, y que fue adoptada por el respetable cuerpo universitario como texto de enseñanza. Debemos consignar aquí el nombre de don Julián Torres, quien contribuyó con sabios consejos a la formación de la obra del doctor Merizalde. Queremos dejar al buen juicio del lector la apreciación de esta obra, y con tal fin vamos a transcribir diversos párrafos de ella:

“La chicha es una bebida tan sana y tan útil en Colombia, como lo son las cervezas en los países del Norte, en la Inglaterra y Alemania, y lo es el pulque en Méjico. La motua (agave americana) es la que sirve para hacer el pulque, que los mejicanos llaman octli. Hácese del modo siguiente: cuando la motua llega a cierto tamaño y madurez le cortan el tallo, o por mejor decir, las hojas tiernas, de que sale el tallo y que están en el centro de la planta, y dejan allí una cavidad proporcionada. Raspan después la superficie interior de las hojas gruesas que circundan aquella cavidad, y de ella sacan un jugo dulce en tanta cantidad, que una sola planta dé más de 600 libras, y en todo el tiempo de la cosecha más de 2.000. Sacan el jugo de la cavidad con una caña o más con un calabazo largo y estrecho llamado mate, y después la ponen en una vasija hasta que se fermenta, lo cual sucede antes de 24 horas. Para facilitar la fermentación y dar más fuerza a la bebida le ponen una yerba llamada ocpatlí o remedio del vino. El color del pulque es blanco, el sabor algún tanto áspero, y la fuerza bastante para embriagar, aunque no tanto como el vino de uva. Es bebida sana y apreciable por muchas razones, pues es excelente diurético y remedio eficaz contra la diarrea y aun para la disentería, según me ha asegurado un hijo de Bogotá que estuvo en Méjico”.

“El guarapo en tierra caliente no es más que la combinación de buena miel de caña mezclada en iguales partes con agua y puesta a fermentar en una tinaja. Hay tierra caliente en la que está fuerte antes de 24 horas. La panela sirve en lugar de la miel. La aguamiel de que tanto uso se hace en los climas cálidos de Colombia es una de las especies de hidromiel, cuyo uso, confirma entre nosotros, las virtudes que Plinio le atribuía, como curar la tos y hacer vomitar cuando se toma tibio. Es útil para inyecciones en los flujos de los oídos (otorrea) y en las fistulas de las partes de la generación. También es muy útil en los golpes y contusiones...” .

Haciendo el estudio de los frutos dice: “La pomarrosa, fruto de un árbol de la magnitud de un roble. Su color es variado entre amarillo y verde. Su magnitud la de un pequeño limón; interiormente tiene una almendra triangular móvil. Su sabor y olor es el de la rosa combinada con azúcar. Las hay en Girón, Cúcuta y Villa de Leiva, en donde las llevan las señoras por su fragancia igual a la de la esencia de rosa. El señor Matiz no la conoce, ni yo he podido conseguir una flor para averiguar su clase y género...”.

“Los arrayanes son frutos de un árbol que se da en los climas fríos. Su magnitud es igual a la de los mortiños y su color es encarnado. Su

gusto es algo dulce pero muy astringente, y se digieren con gran dificultad”.

Tratando de los placeres del amor dice: “Los débiles, los convalecientes y los enfermos del pecho deben ser parcos en los placeres y reprimir los movimientos de la carne, pues para ellos el escollo de los placeres del amor es muy peligroso, pues dice Vernette que vio morir de repente a muchos que usaron del matrimonio estando sin restablecerse de una enfermedad. Yo he presenciado dos muertes muy prontas por la misma causa; finalmente, las personas robustas, dice Celso, no deben entregarse al placer con mucho ardor ni abstenerse con escrúpulo. Los placeres usados con moderación dan actividad y ligereza al cuerpo en lugar que los excesos lo debilitan y enervan”.

Juzgamos suficiente lo copiado para poder formar idea de la extensa obra del doctor Merizalde, la cual tiene el mérito de haber sido escrita en una época en que las ciencias médicas no habían adquirido desarrollo en nuestro país, y pone de manifiesto los vastos conocimientos y la aplicación al estudio del citado profesor, a la vez que su genio observador.

---

“No hagas al joven prematuramente  
 Unir del matrimonio con los lazos,  
 Pues solo prole sin vigor y débil  
 Engendrará su cuerpo delicado.

Huya de los placeres de himeneo  
 Si no abreviar sus días quiere el anciano,  
 Y que su antorcha, en vez del nupcial lecho  
 La senda alumbre del sepulcro helado.

A vosotros adultos os conviene  
 Seguir de Venus la bandera osados,  
 Y a sus dulces combates y a sus lides  
 Exponer vuestros pechos sin reparo”.

En 1830 la Facultad de Medicina publicó un folleto llamado “Observaciones sobre la fiebre epidémica que se presentó en el cuatrimestre último de 1830, y preceptos de higiene”, trabajo encaminado a propagar en el pueblo principios científicos sobre profilaccia y tratamiento aplicable a la referida epidemia, escrito por una comisión de la Facultad compuesta de los doctores Manuel M. Quijano, José Félix Merizalde, Benito Osorio, Pedro Herrera y Vicente Lombana.

El año anterior, 1829, quedó encargada la Facultad de presentar al Gobierno un informe del modo como debieran extraerse las quinas y demás sustancias útiles a la medicina y a las artes que existieran en

los bosques de la República, comisión que fue cumplida satisfactoriamente por la corporación.

El año últimamente citado se desarrolló en Bogotá una fuerte epidemia de crup, la cual, por fortuna, fue combatida con éxito y no tuvo larga duración.

Infarto fue para la República el año de 1830. En él tuvieron lugar: la revolución, que dio por resultado la disolución de la Gran Colombia; el asesinato del gran Mariscal de Ayacucho; la muerte del Libertador, ocurrida el 17 de diciembre, y descrita por su médico de cabecera, doctor A. P. Réverend, en un folleto que intituló: "La última enfermedad, los últimos momentos y los funerales de Simón Bolívar, Libertador de Colombia y Perú", que fue impreso en París en 1866; y finalmente el fallecimiento del doctor José Fernández Madrid, hijo distinguido de Cartagena, nacido de familia ilustre en 1789.

El doctor Fernández Madrid cursó Derecho y Medicina en el Colegio Mayor del Rosario —de esta ciudad—, se graduó en ambas Facultades y se dedicó al ejercicio exclusivo de la última.

Desde 1810 se distinguió como patriota. Al año siguiente fue elegido Síndico Personero Común de la municipalidad de su ciudad natal; en 1812, Diputado al Congreso de Nueva Granada; en 1813, promovió en Bogotá una suscripción para auxiliar con su producido al ya ilustre General Bolívar; 1814, hizo parte del Poder Ejecutivo; y, finalmente, en el año del terror, en 1816, desempeñó la Presidencia de las Provincias Unidas, y con tal carácter se vio obligado a dejar la capital y encaminarse a Popayán. Posteriores acontecimientos lo hicieron prisionero de los españoles, lo que equivalía en aquella época a estar condenado a muerte. Persuadido de que el sacrificio de su vida sería inútil a la causa de la Patria, pidió gracia al Pacificador Morillo, y éste le conmutó la pena por destierro a la Habana, ciudad en donde residió largo tiempo, dedicado al ejercicio de su profesión médica y al estudio. Allí publicó un trabajo sobre "los climas" y otro sobre "fiebres", de cuyo mérito da testimonio la corporación científica llamada "Real Sociedad", que existía en aquella ciudad, la cual le extendió diploma de miembro de ella, como premio por sus importantes publicaciones. También escribió sobre el "tabaco" una memoria interesante.

El doctor Fernández Madrid colaboró en el célebre "Semanario"; redactó, con Torices, en 1811 *El Argos de Cartagena*, y en varias publicaciones periódicas dio a luz pública poesías y composiciones literarias de diverso mérito.

El Libertador, que conocía personalmente al doctor Fernández Madrid y que apreciaba su mérito, lo escogió para que fuese el Represen-

tante de la República en Inglaterra, cargo honroso que sirvió el doctor Fernández Madrid desde 1827. En el mismo año recibió nombramiento de Miembro Corresponsal de la Facultad de Medicina Nacional, y desde 1826 lo era de la Academia Nacional, creada por la Ley de instrucción pública expedida en aquel año. Falleció en Béarnes, cerca de Londres, el 28 de junio de 1830.

## CAPÍTULO VII

*Creación de la República de la Nueva Granada. — Marcha de la Facultad de Medicina. — Arganil. — Farmacias. — Cuarentena. — Disposiciones de la Cámara de Provincia. — Lazaretos. — Médicos revalidados. — Miembros de la Facultad muertos y ausentes. — El doctor Isidro Arroyo. — Habilitación de parteras. Disposiciones sobre cuarentena. — Publicaciones científicas. — Oficina de vacunación. — Nuevos trabajos sobre Lazaretos. — Estudios sobre la medicina nacional. — Disposiciones sobre la jurisdicción de la Facultad de Medicina. Estudios de medicina. — Primera conferencia pública. — Apertura del curso de química orgánica. — Noticia biográfica de don Francisco J. Matiz. — Creación de la cátedra de medicina. — Epidemia catarral y medidas higiénicas tomadas para combatirla. — Bibliografía médica. — Incorporación de varios médicos extranjeros a la Facultad de Medicina. — Importantes enseñanzas dadas por el doctor Rampon. — El doctor Luis Botellini. — Epidemia de la viruela en 1840.*

1831 A 1841

Una Asamblea, compuesta de hombres honorables y patriotas, conocida en nuestra historia con el nombre de “Convención Granadina”, expidió un decreto que organizó el Gobierno de la República Independiente de Nueva Granada, y luego se ocupó en discutir la Constitución que debía regir el país, y en hacer la elección de los ciudadanos que con carácter de Presidente y Vicepresidente de la República, debían hacerla cumplir.

Las disposiciones legislativas y los decretos ejecutivos, dictados en años anteriores, y por los cuales se creó, organizó y reglamentó la Facultad de Medicina, y la enseñanza médica universitaria, no sufrieron modificación alguna.

A la Facultad de Medicina se habían incorporado, en 1831, los doctores N. R. Cheyne y Lucio Dávoren, cumplidos caballeros de nacionalidad inglesa, y el doctor Eduardo Wuells, médico de Nueva York, el cual tuvo la buena aceptación que los profesores ingleses, y, en consecuencia, residió corto tiempo en esta ciudad.

Desde 1828 había llegado a Bogotá el francés Juan F. Arganil, anunciándose como profesor de medicina, pero no habiendo presentado sus títulos al Tribunal de la Facultad, no se le permitió el ejercicio de la profesión.

Varios médicos y farmaceutas habían obtenido licencia de la Facultad para establecer boticas, quedando sujetos a un reglamento y a un arancel de precios, redactados por una comisión de la Facultad, denominada de "Visita de Boticas", y publicadas por la autoridad competente, o sea, por el doctor Miguel Ibáñez, a la vez farmacéutica, miembro de la Facultad y Alcalde de la ciudad.

» Quedaron permitidas las siguientes farmacias: la de San Juan de Dios, despachada por fray Domingo Lezaca, sucesor del Padre Bohórquez; la del doctor Miguel Ibáñez y las de los farmaceutas Goudot, Laperriérè, Bongomeri, Garnica, Domingo Forero y Víctor Sanmiguel.

En 1832 se ocupó la Facultad, por excitación del Gobierno Nacional, de las reglas que debían seguirse en la cuarentena de los buques que tocasen en nuestros puertos, con el fin de evitar el contagio del cólera, enfermedad que hacía millares de víctimas en Asia y Europa. Atendiendo al informe dado por la Facultad y de acuerdo con él, dictó la Cámara de Provincia importantes disposiciones dirigidas a evitar que la epidemia del cólera se desarrollase y propagase en el territorio de la República.

La misma Cámara impuso ciertos derechos a los víveres que se vendían en Zipaquirá, y destinó su producido al pago de un facultativo, del cual carecía aquella importante población.

Era tan notable el número de elefancíacos que existían en aquella época, 1832, en la ciudad de Bogotá, que la Facultad se ocupó seriamente del estudio de la enfermedad, y de poner en planta los medios aconsejados por la ciencia para evitar su propagación. Con tal fin confió a los doctores Manuel María Quijano y Mariano Becerra la interesante comisión de escoger lugar, cercano a la capital y científicamente apropiado, para la fundación de un Lazareto.

La comisión recorrió los valles templados, situados al Oriente de la ciudad, los campos de Fusagasugá y el cantón de Guaduas, y se decidió por el "Llano de la Puerta" (Fusagasugá), el que por su suave temperatura, su fertilidad, sus aguas puras y abundantes, y su robusta población, reunía las ventajas y condiciones requeridas. Desgraciadamente, los esfuerzos hechos por la Facultad sobre la creación del Lazareto de la Puerta no dieron resultado inmediato.

El año de 1833, y por excitación de la Facultad de Medicina, tomó el Gobierno activas providencias encaminadas a impedir a las personas que no tuviesen título el ejercicio de la profesión médica, y declaró que las autoridades no aceptarían como documentos públicos las certificaciones autorizadas por profesores que no estuviesen revalidados, o sea, incorporados a la Facultad; y dispuso que los médicos extranjeros y los nacionales que recibieran títulos fuera del país, no podían ejercer sin incorporarse a la Facultad. Y con el fin de que el público conociese

cuáles eran los profesores revalidados se publicó, oficialmente, la siguiente lista:

**RESIDENTES EN BOGOTA:**

|                              |                              |
|------------------------------|------------------------------|
| <b>José Joaquín García</b>   | <b>Benito Osorio.</b>        |
| <b>Juan María Pardo.</b>     | <b>José Félix Merizalde.</b> |
| <b>Joaquín Moya.</b>         | <b>José C. Zapata.</b>       |
| <b>Bernardo Defrancisco.</b> | <b>Domingo Saiz.</b>         |
| <b>Domingo Arroyo.</b>       | <b>Rafael Flórez.</b>        |
| <b>Francisco Quijano.</b>    | <b>Isidro Arroyo.</b>        |
| <b>Mariano Becerra.</b>      | <b>Vicente Lombana.</b>      |
| <b>Antonio M. Silva.</b>     | <b>José María Sánchez y</b>  |
| <b>Miguel Ibáñez.</b>        | <b>Pedro Herrera Espada.</b> |

**Y RESIDENTES EN LAS PROVINCIAS:**

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Esteban Quintana, en Ibagué.</b> | <b>Antonio Mendoza, en Antioquia.</b>      |
| <b>Juan C. Gutiérrez, en Tunja.</b> | <b>Sinforiano Hernández, en Antioquia.</b> |
| <b>Primo Gutiérrez, en Girón.</b>   | <b>Manuel Niño, en Tunja, y</b>            |
| <b>Gregorio Posada, en San Gil.</b> | <b>Agustín Vega, en Zipaquirá.</b>         |

En los pocos años de vida que contaba la Facultad, había tenido que lamentar la muerte de algunos de sus más distinguidos miembros, los doctores Sinforoso Gutiérrez, Liendo Laiseca y Vargas, y que deplorar la ausencia del doctor Bernardo Daste y la del farmacéutica Bongomeri, que se habían ausentado del país.

A fines del año de 1833 falleció el doctor Isidro Arroyo, médico inteligente y miembro de una distinguida familia radicada en la ciudad de Panamá. El doctor Arroyo había obtenido sus grados académicos en la Universidad de Lima, y cuando coronó su carrera fue nombrado, por el Protomédico de aquella ciudad, "Visitador de Boticas" de los Distritos de Piura, Trujillo y Lambayeque. Luego pasó a Guayaquil, en donde ejerció con lucimiento su profesión, y algún tiempo después se radicó en Panamá, sirviendo el cargo de Teniente-Protomédico de aquella ciudad, con cuyo nombramiento lo había honrado el Gobierno de Lima.

El año de 1800 prestó importantes servicios a la población de su ciudad natal, afigida por una violenta epidemia de fiebre amarilla, e hizo una "Disertación histórica" sobre la dicha fiebre, trabajo que no había sido publicado, y el cual mereció altos elogios del ilustrado profesor Antonio M. Silva.

Los últimos años de su vida los pasó el doctor Arroyo en Bogotá. El Gobierno de la Gran Colombia lo nombró Catedrático de Anatomía, destino que no pudo servir por motivos de salud.

De un elogio fúnebre, leído en la Facultad, tomamos las siguientes palabras:

“Decidido siempre por las instituciones liberales, supo merecer la confianza de los pueblos, de quienes obtuvo el nombramiento de Representante en el primer Congreso Constitucional de Colombia”.

Por vez primera en nuestro país fueron habilitadas por la Facultad, para ejercer la profesión de parteras, Juana Solórzano, Manuela Rodríguez e Isabel Cortés, las cuales no podían practicar acto alguno profesional, fuera de recibir la criatura y cortar el cordón.

Las saludables disposiciones dictadas por la Facultad sobre el ejercicio del difícil arte de los partos, fueron descuidadas posteriormente, y muchas mujeres del pueblo, careciendo de instrucción científica, se dedicaron a él, causando graves males a las confiadas e incautas parturientas que se ponían en sus manos. Por fortuna los consejos de los médicos han sido atendidos, a lo menos en la parte ilustrada de nuestra sociedad, y actualmente ilustrados profesores llenan en el lecho de dolor las funciones delicadas que hasta ayer desempeñaban impropiamente las parteras.

Habiendo tenido noticia el Gobernó Nacional de que el cólera morbo había invadido epidémicamente la Isla de Cuba, encargó a los Gobernadores de las Provincias marítimas gran vigilancia sobre los buques que arribasen de las Antillas, los que debían sujetarse a rigurosa cuarentena; y oficialmente hizo imprimir una “Instrucción popular para preservarse del contagio del cólera”, escrita por comisión de la Facultad de Medicina de París, y textualmente vertida al castellano.

Fueron numerosas las publicaciones científicas que se hicieron de 1813 a 1833.

El doctor Merizalde publicó los “Elementos de patología general”, trabajo científico notable, en el cual están compiladas las doctrinas de varios autores de nota en Europa, adicionadas con observaciones originales del autor y con diversos estudios de medicina nacional.

En la misma época publicó el doctor Merizalde una “Disertación sobre la elefancia”.

La Facultad hizo publicar y repartir en 1831 una “Memoria sobre el tratamiento de la fiebre gástrica epidémica”, enfermedad que reinó en la ciudad hasta mediados del año de 1832. Al siguiente año publicó, la misma corporación, un “Tratamiento curativo del coqueluche”, por causa de haberse desarrollado epidémicamente esta enfermedad con tanta violencia como en 1814.

En “El Constitucional de Cundinamarca” se insertaron algunos trabajos inéditos del señor Mutis, y se reprodujo en folleto la “Instrucción para precaverse del cólera”, original de Choisseul y Petit.

En 1834 publicó el doctor José M. Calvo un “Ensayo para la cu-

ración de la elefancia", y el doctor Juan F. Córdoba una "Memoria sobre el método curativo del coto".

En aquella época se creó una oficina de vacunación, y en ella se redactó una instrucción sobre la vacuna, que fue publicada y repartida gratuitamente.

Habiéndose creado, por ley nacional, hospital de elefanciacos, y deseando el Poder Ejecutivo plantear con acierto tan útil establecimiento, excitó a la Facultad para que diese opinión sobre la manera como debían organizarse. La corporación correspondió satisfactoriamente a los deseos del Gobierno: comisionó al doctor Jorge Vargas para visitar y modificar la organización del Lazareto del Socorro, que contaba con abundantes recursos; y se ocupó en discutir, redactar y publicar una Memoria sobre el establecimiento de Lazaretos que fue recibida y atendida por el Gobierno.

Además de estos importantes trabajos, la Facultad se ocupó del estudio de la susceptibilidad nerviosa de los habitantes de nuestros climas cálidos, y de la descripción de las riquezas medicinales que se producen en el Istmo de Panamá, estudio muy importante por referirse exclusivamente al progreso de la medicina nacional, y que fue iniciado por el doctor Domingo Arroyo.

El año de 1834 declaró el Poder Ejecutivo Nacional que la Facultad Central de Medicina no podía ejercer jurisdicción fuera del Distrito Universitario, y dispuso que en Cartagena se estableciese otra Facultad que se denominaría del Magdalena e Istmo.

Comprendiendo los inconvenientes que producirían las anteriores disposiciones, la Cámara de la Provincia de Bogotá solicitó del Cuerpo Legislativo, en 1835, la expedición de una ley que organizase la Facultad central, y le diese atribuciones en todos los Distritos Universitarios de la República, fundándose en que no podían establecerse en ellos corporaciones semejantes por falta de facultativos, como lo había informado ya la Gobernación de Cartagena. En definitiva, se resolvió que se declaraba vigente el Decreto de enseñanza de 30 de mayo de 1835, "reformatorio del Plan general de estudios". El artículo 215 del expresado Decreto dice así:

"Artículo 215. En cada una de las ciudades en que haya Escuela de Medicina, con arreglo a la Ley de 18 de marzo último, habrá, fuera de ella, una reunión de profesores de medicina, cirugía y farmacia, que no baje de siete ni pase de quince propietarios y un número indeterminado de honorarios, la que se denominará Facultad de Medicina del Departamento o Distrito tal. Serán miembros natos de ella los catedráticos y los nombrados para examinadores, conforme al artículo 65 de este plan. Por la primera vez la Dirección General o Subdirección res-

pectiva completará el número de propietarios. Los miembros honorarios o examinadores se harán en lo venidero por la Facultad a mayoría absoluta de votos. La misma nombrará un Director y Vicedirector, bienales, y un Secretario perpetuo".

Los estudios de medicina universitarios habían seguido una marcha regular: los cursos de química y botánica eran regentados por don Joaquín Acosta y don Juan María Céspedes, respectivamente; y los de medicina por los doctores Manuel M. y Francisco Quijano, Benito Osorio y José Félix Merizalde. Los textos de enseñanza eran: Anatomía, por Lacaba y Bayle; Fisiología e Higiene, por Broussais; Patologías, por Roche y Sansón; Medicina Legal, por Orfila; Nosología, en latín; Aforismos de Hipócrates, y Cirugía, por diversos autores.

En 1833 abrió el doctor Merizalde una conferencia pública y gratuita de medicina legal; el doctor Benito Osorio, un curso de química orgánica, materia hasta entonces desconocida entre nosotros, y don Francisco J. Matiz reemplazó en la cátedra de botánica al ilustrado doctor Céspedes.

El señor Matiz era natural de Guaduas, y había aprendido a conocer y clasificar las plantas de nuestra rica naturaleza tropical en la Expedición Botánica, Instituto del que fue pintor por varios años.

En la guerra de la independencia sirvió el señor Matiz en el Ejército patriota, en calidad de soldado raso.

Desde 1819 vivió en una modesta casa situada en la calle del Pantheon de las Nieves, dedicado al estudio de la botánica y a la enseñanza de dicha ciencia en los planteles de educación oficiales.

Falleció el día 5 de noviembre de 1851. Sus trabajos científicos no se han publicado, y las pinturas, que hacían parte de los archivos de la Expedición Botánica, fueron llevadas a España, por don Pascual Enrile, segundo del Pacificador Morillo, el año de 1816, y allí han permanecido desconocidas hasta el presente.

---

Las relaciones oficiales establecidas entre nuestro Gobierno y el de la Madre Patria, desde que nuestro Ministro en Francia, doctor Luis Carlos Rico, firmó el Tratado de Paz y Amistad, han permitido al Poder Ejecutivo Nacional dictar disposiciones para que nuestro distinguido compatriota don José Triana, Cónsul General de Colombia en París, pueda consultar el Archivo de la Expedición y sacar las copias que juzgue convenientes, tanto de los documentos como de las pinturas que lo forman. No dudamos que pronto se hará una publicación basada en tan ricos datos y dirigida por agente tan idóneo. Los documentos y herbarios que existen en nuestra Biblioteca Nacional los estudia hace largo tiempo, también con el fin de darles publicidad, el modesto y laborioso doctor Wenceslao Sandino Groot.

Humboldt y Bonpland dedicaron al señor Matiz un género de plantas que denominaron "matisia" y "alibert", el célebre autor de *Terapéutica* (obra traducida al español por el señor José María Durán, natural del Socorro) consigna su nombre con honor.

Bajo la Administración del patriota General José H. López, se le recompensaron, a la verdad escasamente, sus virtudes y servicios, con la asignación de una modesta pensión, de la cual no disfrutó sino un año.

El Poder Ejecutivo Nacional, usando de la autorización de que gozaba para crear cátedras en los establecimientos de educación oficial, decretó la apertura de cursos de medicina en las Universidades de Popayán y del Magdalena e Istmo y en el Colegio de Guanentá, y nombró catedráticos a los doctores Ignacio Carvajal, José D. Araújo y Silvestre Serrano, respectivamente.

En el año de 1835 reinó en las poblaciones situadas en la sabana de Bogotá una fuerte epidemia catarral, por causa de la cual el Jefe Político del Cantón reunió una junta de médicos, la que redactó y publicó un "Píán curativo", que encierra indicaciones científicas sobre el tratamiento de las inflamaciones de la pleura y del pulmón. Los señores José Hilario Cifuentes, barbero y flebotomista, que fue muy conocido en esta ciudad, Luis Lozano Moya, Juan de D. Cervantes y Antonio Ardila, sanguinadores aprobados por la Facultad de Medicina, fueron encargados de aplicar a los enfermos de la epidemia de dolor de costado las escarificaciones y sangrías que prescribiesen los facultativos. Apareció en ese año un folleto anónimo intitulado "Inflamación de la pleura y los pulmones".

El año de 1836 se reimprimieron las "Memorias sobre el coto", originales de los doctores Gil y Tejada y Fernández Madrid. Hízose una copiosa edición de una "Receta para curar el sarampión", enfermedad que reinó epidémicamente, escrita por el doctor José F. Merizalde, y el doctor Miguel Ibáñez llamó por la prensa la atención de los médicos nacionales sobre los buenos resultados producidos por los preparados iódicos, en las afecciones del cuerpo tiroides, teoría que fue contradicha por el doctor Merizalde, de lo que se originó larga discusión, en la que obtuvo completo triunfo el primero de los citados profesores. Aquella ruidosa polémica fue, sin duda, el origen del temor que el vulgo tiene de que los preparados de iodo produzcan terribles y desconocidas enfermedades.

El mismo doctor Ibáñez, ayudado del doctor José C. Zapata, se dedicó a hacer observaciones experimentales sobre la curabilidad del lázaro, las que publicó con el título de "Nuevos ensayos sobre la elefancia".

El año de 1838 vinieron a Bogotá dos profesores de medicina franceses, los doctores Eugenio Rampon e Hipólito Villaret, y ambos se

incorporaron a la Facultad Central con el objeto de dedicarse al ejercicio de su profesión. El doctor Villaret vivió algunos años entre nosotros, en humilde condición, y adquirió más nombre como dentista que como médico. No sucedió lo mismo con el doctor Rampon, el cual adquirió fama y alta y merecida reputación de distinguido profesor de medicina. Tuvo el honor de ser nombrado Catedrático de la Escuela de Medicina Universitaria, y en ella dictó lecciones de anatomía patológica, cátedra que se había creado por Ley de 10 de abril de 1844, pero en la cual no se había dado sino una enseñanza incompleta, pues los médicos de aquel tiempo, no obstante su notoria ilustración, apenas tenían en tan importante materia superficiales conocimientos.

El doctor Rampon merece honrosa mención por haber contribuido con decisión a la enseñanza de las ciencias naturales y médicas, ya en el laboratorio y en el anfiteatro, en su calidad de profesor de la Escuela de Medicina; y ya en la cabecera del enfermo en el largo tiempo que fue médico de algunas salas del Hospital de Caridad.

El mismo año llegó al país el doctor Luis Botellini, médico italiano, quien no pudo revalidarse en la Facultad, porque sus títulos carecían de algunos requisitos por aquella corporación, en la que ingresó algún tiempo después, 1814, el doctor José Blaghome, doctor de las Universidades de Edimburgo y de Gotinga.

El año de 1840, y por diversas causas, estalló en la República una guerra civil. A las calamidades a ella consiguientes se agregó la aparición de una violenta epidemia de viruela. El día 22 de diciembre se presentó el primer caso en esta ciudad, y bien pronto el contagio se hizo rápido y terrible, y llegó a tal punto que no había casa de gente pobre en que no hubiera uno o más enfermos. Las autoridades, de acuerdo con la Facultad de Medicina, dictaron providencias sobre sanidad, aseo y vacunación, no obstante los cuales la epidemia continuó en creciente desarrollo. Creáronse hospitales de virolentos, bien organizados, se hicieron publicaciones sobre la epidemia, una de ellas redactada por la Facultad y titulada "Memoria científica sobre la viruela", y se dieron a luz pública cuadros indicando el número de virolentos y el de vacunados. Para hacer esta última operación con orden y método se creó una oficina de vacunación, de la cual fue nombrado Jefe el doctor José Félix Merizalde.

Insertamos el cuadro que manifiesta los virolentos que existieron en los hospitales en los cuatro primeros meses del año de 1841, para que se juzgue de la violencia de la epidemia:

| MESES               | Entraron a los<br>hospitales Convalecieron | Murieron   | Quedaron en el<br>hospital |
|---------------------|--|------------|----------------------------|
| Enero.....          | 58   | 6          | 46                         |
| Febrero .....       | 209  | 63         | 91                         |
| Marzo.....          | 265  | 104        | 67                         |
| Abril.....          | 370  | 121        | 183                        |
| <b>Totales.....</b> | <b>902</b>                                 | <b>294</b> | <b>270</b>                 |

**OBSERVACIONES:** Quedaron excluidos los que se enfermaron sin ir al hospital, número muy considerable, pues solo en marzo murieron 154,

La epidemia hizo cerca de 5.000 víctimas, y al terminar la cifra de personas vacunadas excedía de 2.000.

Se hicieron acreedores a la consideración del Gobierno y a la gratitud pública, por los servicios médicos que prestaron durante la epidemia, los doctores José Félix Merizalde, Benito Osorio, Jorge Vargas, Ignacio Quevedo, Federico Rivas, Felipe Salas.

Debido, sin duda, a las medidas higiénicas que se tomaron, el azote epidémico disminuyó de intensidad desde el mes de mayo, pero no desapareció completamente hasta junio del año de 1842.



## CAPÍTULO VIII

*Leyes sobre instrucción y sanidad públicas. — Decretos ejecutivos sobre la Escuela médica. — Honorarios médicos. — Colegio de Medicina. — Profesores. — Boceto biográfico del doctor Francisco Quijano. — Trabajos de la Facultad de Medicina. — Lista de los facultativos que la componían. — Anárquica ley sobre instrucción pública. — Supresión de la Facultad de Medicina. — Lista de los doctores en medicina graduados de 1840 a 1850. — Profesores de medicina extranjeros. — M. Levy se encarga de la cátedra de química. — Bibliografía médica. — Boceto biográfico del doctor Benito Osorio.*

DE 1841 A 1850

No obstante la mala situación que atravesaba el país, el Congreso se ocupaba en la expedición de importantes disposiciones legislativas, algunas de ellas relacionadas con la instrucción y sanidad pública.

Por la Ley de 4 de mayo de 1840 se había encargado al Poder Ejecutivo de la Dirección de las Universidades, y de acuerdo con la Ley citada, organizó, por decreto ejecutivo de diciembre de 1842, la Facultad de ciencias médicas y creó los cursos de veterinaria y de historia y bibliografía médicas. Además fijó en 5 años el tiempo necesario para obtener los grados de Bachiller, de Licenciado y de Doctor, teniendo en cuenta lo dispuesto por las leyes de instrucción pública, dictadas en mayo de 1840, mayo de 1841 (que declaró libre la enseñanza de la jurisprudencia y de la medicina) y 21 de mayo de 1842 (que autorizó al Poder Ejecutivo a dividir el territorio de la República en tres Distritos Universitarios).

También se tomaron disposiciones para impedir la comunicación con las naciones limítrofes, cuando en ella reinase epidemia contagiosa, si lo creía oportuno la Facultad de Medicina del primer Distrito Universitario, o sea, la de Bogotá; y se dictaron providencias para impedir el ejercicio de los diversos ramos médicos, a los que no tuviesen títulos; se prohibió a los médicos formular con signos o abreviaturas o en idioma extraño al nacional, y se ordenó a los farmaceutas no vender drogas sin autorización de médico titulado.

En abril y julio de 1844 se dictaron nuevas leyes sobre instrucción pública, y en el mismo año el Poder Ejecutivo expidió tres decretos

relativos a la organización y marcha de la Escuela de Medicina, a saber: sobre régimen de los estudios médicos; sobre enseñanza práctica de la medicina, y sobre deberes de los miembros de la citada Escuela. En la misma época se creó la cátedra de anatomía comparada, materia que no se había estudiado en nuestro país.

El año de 1845 el General Mosquera, Presidente de la República, introdujo reformas en el plan orgánico de instrucción universitaria, las cuales modificaban el decreto expedido en diciembre del año anterior, el cual contenía disposiciones difíciles de poner en práctica.

El Congreso del año de 1846 se ocupó en discutir y expedir una ley que fijaba los honorarios de los médicos y los autorizaba, en ciertos casos, a contratar el valor de sus servicios.

Con fecha 27 de marzo sancionó el Poder Ejecutivo Nacional una ley que creaba un Colegio de Medicina, el cual debía sostenerse con las rentas de la Escuela universitaria y hacer parte de dicha corporación.

La enseñanza médica se había confiado a los doctores Benito Osorio, José Félix Merizalde, Andrés María Pardo y Eugenio Rampon.

El benemérito profesor doctor Francisco Mariano Quijano, hábil anatómico, falleció en aquella época. Había nacido en el sur del Estado del Cauca a principios del último tercio del siglo pasado, y desde muy joven se había radicado en Santafé. Cursó medicina en el Colegio Mayor del Rosario, y más tarde perfeccionó sus conocimientos en anatomía y cirugía, en el curso dictado, ya en tiempo de la República, por el médico francés Broc, a quien tuvo el honor de reemplazar en la cátedra cuando aquél se ausentó del país. Luego fue nombrado Catedrático de Anatomía y Cirugía de la Universidad Central de Bogotá, cargo que desempeñó hasta su muerte.

El doctor Quijano auxilió con sus consejos, su influencia y su dinero, a un pobre niño que llegó a Bogotá en 1830 y que carecía de toda clase de recursos. Pasaron años y el niño indigente, protegido por el doctor Quijano, llegó a ser Jefe del partido más progresista que ha existido en el país, y por dos veces ocupó la silla de Presidente de la República, fue el doctor Manuel Murillo Toro, quien conservó sentimientos de sincera gratitud a la memoria de su benévolos protector.

Fue el doctor Quijano el primer médico nacional que dictó lecciones de anatomía práctica, lo que bastaría para que su nombre se consigne con honor en la historia de la medicina nacional.

La Facultad de Medicina continuaba prestando útiles servicios. Por excitación de ella, el Gobierno había dictado disposiciones sobre el depósito, conducción y sepultura de los cadáveres; sus miembros habían hecho publicaciones de notoria importancia y de actualidad, relacionadas con las epidemias que reinaron en aquellos años; la corporación velaba

sobre la buena marcha de las farmacias e impedía que ejerciesen la profesión médica los que carecían de títulos, y examinaba y expedía diplomas de parteras, farmaceutas y sangradores a los que tenían capacidades para ejercer las operaciones requeridas por estos ramos profesionales. Por excitación de ella, el Congreso de 1841 expidió ley "que reglamentó el ejercicio de la profesión médica", y en su cumplimiento la autoridad publicó la siguiente lista de facultativos y farmaceutas, que podían ejercer por estar incorporados en la Facultad Central:

**DOCTORES:**

- |                       |                        |
|-----------------------|------------------------|
| Agustín Afanador.     | Eustasio Latorre.      |
| Alejandro Agudelo.    | Evangelista López.     |
| Andrés María Pardo.   | Ezequiel Rojas Porras. |
| Angel Gaviria.        | Facundo Roldán.        |
| Angel María Céspedes. | Felipe Salas.          |
| Antero Enciso.        | Florencio Mejía.       |
| Antonio Alvarez.      | Françisco Aparicio.    |
| Antonio Bernal.       | Françisco Bayón.       |
| Antonio María Silva.  | Francisco Castellanos. |
| Antonio Mendoza.      | Francisco Córdoba.     |
| Antonio Vargas Reyes. | Francisco Cuéllar.     |
| Bartolomé Entralgo.   | Francisco Duarte.      |
| Basilio Mora.         | Francisco Durán.       |
| Benito Osorio.        | Francisco Forero.      |
| Benito Valenzuela.    | Francisco Morales.     |
| Camilo Manrique.      | Francisco Quijano.     |
| Camilo Ordóñez.       | Francisco Rendón.      |
| Cándido Latorre.      | Francisco Santos.      |
| Carlos Castellanos.   | Francisco Vega.        |
| Carlos Gómez.         | Gabriel González.      |
| Carlos Rebolledo.     | Gregorio Concha.       |
| Casimiro Vega.        | Gregorio Rodríguez.    |
| Cayetano Lombana.     | Hermógenes Durán.      |
| Cayetano Uribe.       | Ignacio Antorveza.     |
| Celedonio Rivera.     | Ignacio Ardila.        |
| Cenón Padilla.        | Ignacio Carvajal.      |
| Cleto Margallo.       | Ignacio Delgadillo.    |
| Clímaco Silva.        | Ignacio Quevedo.       |
| Cosme Gómez Maz.      | Ignacio Ramírez.       |
| Cupertino Gómez.      | Ignacio Riaño.         |
| Demetrio Barrientes.  | Isidro Riaño.          |
| D. García Rovira.     | Jesús Hoyos.           |
| Domingo Arosemena.    | Joaquín Borda.         |
| Domingo Arroyo.       | Joaquín Burbano.       |
| Domingo Saiz.         | Joaquín Calvo.         |
| Elias Estrada.        | Joaquín Gálviz.        |
| Elias Olarte.         | Joaquín Gamba.         |
| Eusebio Rivas.        | Joaquín Manrique.      |

- Joaquín Moya.  
 Joaquín Posadas.  
 Joaquín Quintana.  
 Joaquín Sarmiento.  
 José A. Nates.  
 José C. Zapata.  
 José Félix Merizalde.  
 José Joaquín Castillo.  
 José Joaquín García.  
 José María Arenas.  
 José María Bueno.  
 José María Castro.  
 José María Martínez.  
 José María Sánchez.  
 José María Villarreal.  
 José P. Merizalde.  
 José S. Meléndez.  
 Juan A. Henao.  
 Juan C. Uribe.  
 Juan de D. Riomaló.  
 Juan de D. Tavera.  
 Juan F. Vargas.  
 Juan G. Gutiérrez.  
 Juan María Pardo.  
 Juan Vila.  
 Juan Usriaga.  
 Justo Marín.  
 Lázaro Herrera.  
 Lázaro Santamaría.  
 Liborio Hoyos.  
 Manuel Alvarez U.  
 Manuel Barben.  
 Manuel Buenaventura.  
 Manuel Capaz.  
 Manuel Gómez.  
 Manuel M. Quijano.  
 Manuel Moneo.  
 Manuel Niño.  
 Manuel Orozco.  
 Marcelino Liévano.  
 Marcelo Uribe.  
 Mariano Arosemena.  
 Mariano Becerra.  
 Mariano Gutiérrez.  
 Mariano Melendro.  
 Miguel Domínguez.  
 Miguel Grillo.  
 Miguel Ibáñez.  
 Nazario Ortiz.  
 Nicolás Buenaventura.  
 Nicolás Castro.  
 Nicolás Escobar.  
 Nicolás Vega.  
 Pantaleón Jaime.  
 Pastor Ospina.  
 Pedro Avellaneda.  
 Pedro Cortés.  
 Pedro Herrera Espada.  
 Pedro Lasso de la Vega.  
 Pedro P. Franco.  
 Pedro R. Saravia.  
 Pedro Valencia.  
 Peregrino Sanmiguel.  
 Primo Angel.  
 Primo Gutiérrez.  
 Rafael Angulo.  
 Rafael Duque.  
 Rafael Flórez.  
 Rafael Ospina.  
 Ramón Cardozo.  
 Ramón Gómez.  
 Ramón Lotero.  
 Ramón Mendoza.  
 Ramón Rubiano.  
 Ramón Toledo.  
 Ricardo de la Parra.  
 Rufino Umaña.  
 Salvador Garnica.  
 Salvador M. Alvarez.  
 Serapio Rojas.  
 Silvestre Serrano.  
 Sinforojo Gutiérrez.  
 Sinforojo Hernández.  
 Sixto Durán.  
 Sixto Ruiz.  
 Ulpiano González.  
 Ulpiano Urrea.  
 Valentín Martínez.  
 Venancio Ortiz.  
 Vicente Azula.  
 Vicente Camero.  
 Vicente Pérez Rubio.  
 Wenceslao Chávez.

## EXTRANJEROS REVALIDADOS

Eugenio Rampon.  
Felipe S. Fabiani.  
Hipólito Villaret.

José Blagbome.  
N. R. Cheyne.

## FARMACEUTAS

Domingo Forero.  
Domingo Lezaca.  
Esteban Goudot.  
José Alvarez B.  
José María Silva.

Luis Convers.  
Luis Gorin.  
Pablo B. Bousseaud.  
Víctor Sanmiguel.

Como se ve, la Facultad se componía de un cuerpo de profesores numeroso, y del cual hacían parte los médicos notables que entonces había en el país.

Aquella respetable y útil corporación vivió por desgracia pocos años. La inestabilidad de nuestras leyes sobre instrucción pública, produjo en aquella vez el funesto resultado de suprimir el único cuerpo de profesores de medicina bien organizado que hubiera existido en el país.

Por ley nacional, expedida en 15 de mayo de 1850, se dispuso que la enseñanza de todos los ramos de letras, ciencias y artes, era libre en la República; y que el grado o título científico no era necesario para ejercer profesiones, con excepción de la de farmacéutica. Esta ley derogó, por consiguiente, las prerrogativas de que gozaba la Facultad de Medicina, e hizo innecesaria la existencia de tan científica corporación.

Desde entonces cesó el saludable rigor establecido desde la época colonial, en el ejercicio de la profesión médica y se abrió ancho campo al charlatanismo y a la insuficiencia científica.

Es lamentable lo que nuestros Gobiernos han hecho con respecto a la instrucción pública. Cada Congreso discute y reforma lo que sobre tan importante materia ha hecho el anterior; de allí nacen disposiciones contrarias; trastornos en el régimen interior de los establecimientos de educación oficiales, y continuos cambios que redundan en perjuicio de la juventud. Cada administración modifica o cambia lo que hicieron las que le precedieron, muda de sistema, remueve empleados y desorganiza, muchas veces sin fundamento, lo ya organizado.

En el período de tiempo comprendido de 1841 a 1850 recibieron grados de Bachilleres, Licenciados y Doctores en Medicina los señores:

- Alejo Torres.  
 Andrés Cote.  
 Aniceto Gutiérrez.  
 Antonio Borras.  
 Antonio Espina.  
 Antonio Ruiz.  
 Antonio Valencia.  
 Antonio Vargas Vega.  
 Antonio W. Zabala.  
 Benjamín Arboleda.  
 Bernardino Hoyos.  
 Bernardino Medina.  
 Bernardino Neira.  
 Bernardo Espinosa.  
 Carlos Icaza.  
 Cayo Olarte.  
 César Torres.  
 David Torres.  
 Diego Cabrera.  
 Eduardo Castro.  
 Eleuterio Hoyos.  
 Elias Díaz.  
 Eloy Ordóñez.  
 Emeterio Cajiao.  
 Emilio Levi.  
 Emilio Pereira G.  
 Epaminondas Uribe.  
 Fabricio Villa.  
 Fausto Santamaría.  
 Federico Rivas.  
 Federico Villoría.  
 Félix Calderón.  
 Félix Moreno.  
 Flavio Malo.  
 Francisco Cuéllar.  
 Francisco Liévano.  
 Francisco Murillo.  
 Francisco Parra.  
 Francisco Peñuela.  
 Gabriel Ujueta.  
 Gaspar Rodríguez.  
 Henrique Pieschacón.  
 Ignacio Lamus.  
 Ignacio Osorio L.  
 Ignacio Medina.  
 Ignacio Pereira.  
 Ildefonso Sánchez.  
 Indalecio Rico.  
 Inocencio Leitón.  
 Isidro Barreto.  
 Jacobo Páez.  
 Jacobo Parra.  
 Jesús Matéus.  
 Joaquín Maldonado.  
 Jorge Sánchez.  
 José A. Sosa.  
 José A. Tobar.  
 José María Alonso.  
 José María Buendía.  
 José María Domínguez.  
 José María González.  
 José María Meléndez.  
 José María Ortega.  
 José María Pardo.  
 José María Robayo.  
 José María Ramírez.  
 Juan de la C. Santamaría.  
 Juan Echeverría.  
 Juan E. Múnera.  
 Juan N. Castrillón.  
 Juan N. Vila.  
 Juan Olarte.  
 Juan Pablo Rentería.  
 Librado Rivas.  
 Lino Molano.  
 Manuel Barrera.  
 Manuel Contreras.  
 Manuel J. Núñez Conto.  
 Manuel Molano.  
 Manuel Plata Azuero.  
 Manuel Romero.  
 Manuel Villa Romero.  
 Manuel Uribe Angel.  
 Manuel V. de la Roche.  
 Manuel Vega.  
 Marcos Gutiérrez.  
 Marcos Manzanares.  
 Mario Gutiérrez.  
 Miguel Maldonado.  
 Miguel Urrea.  
 Narciso González.  
 Nicolás Espinosa.  
 Pablo Vega.  
 Pedro González.  
 Pedro Peralta.  
 Pedro Estrada.  
 Pedro J. Dousdevés.  
 Pedro Uribe Restrepo.  
 Pío Forero.  
 Pioquinto Dávila.

|                       |                       |
|-----------------------|-----------------------|
| Pío Sáenz.            | Saturnino Castillo.   |
| Pío Zapata.           | Saturnino Quintero.   |
| Plácido Serrano.      | Segundo Soler.        |
| Primitivo Sinisterra. | Temístocles González. |
| Rafael Burgos.        | Tobías Borrero.       |
| Rafael Calvo.         | Tomás A. Benavides.   |
| Rafael Grau.          | Uladislao Durán.      |
| Rafael Gutiérrez.     | Vicente Durán.        |
| Ramón Fontal.         | Vicente Roche.        |
| Ramón Morales.        | Vicente Villa.        |
| Ramón Navarro.        | Zoilo Correa.         |
| Rufino Castillo.      |                       |

A la Universidad se incorporaron —en aquellos años— Antoin de Laloubie, médico de la Facultad de París y John Small, profesor de medicina inglés, los cuales permanecieron corto tiempo en Bogotá.

El año de 1847 se abrió en el Colegio Mayor del Rosario una cátedra de química general, regentada por el profesor francés Miguel Levy, que había sido contratado por la Administración del General Mosquera en 1845, para que enseñase en Bogotá tan importante materia. Para entonces había llegado ya el mejor laboratorio químico que se ha introducido al país, y el cual fue bárbaramente destruido en una de nuestras insensatas luchas civiles.

En el período de tiempo que abraza este Capítulo se hicieron numerosas publicaciones médicas: una “Memoria sobre el cólera”, escrita por una comisión de la Academia de Medicina de Francia, fue remitida al país por el doctor Antonio M. Silva y traducida y publicada por el doctor Jorge Vargas. Julio Rigail, farmacéutico francés, establecido en la ciudad de Santa Marta, anunció, por medio de un folleto, un “Específico para curar el cólera”. El doctor Antonio Vargas Reyes trabajó y publicó una “Disertación sobre el cólera asiático”. El doctor José Félix Merizalde hizo imprimir un “Método curativo del cólera asiático o celeste”. El doctor Manuel M. Quijano hizo también un estudio sobre la misma enfermedad y lo intituló “El cólera asiático denominado morbo”. El doctor Ignacio Antorveza trabajó un “Plan higiénico y curativo del cólera morbo”. Los doctores Joaquín Maldonado y Antonio Vargas Vega publicaron una “Instrucción popular sobre el cólera morbo”. El doctor Domingo Arosemena dio a la prensa las “Observaciones prácticas sobre el cólera morbo”, y finalmente se imprimió otro trabajo llamado “El cólera morbo”, cuyo autor ocultó su nombre. Tan considerable número de publicaciones sobre el cólera fueron originadas por el temor de que se propagase en todo el país una epidemia de aquella enfermedad que se había desarrollado en algunas de nuestras poblaciones de la Costa y de las riberas del río Magdalena. Además se publicaron las siguien-

tes monografías médicas: "Plan profiláctico y curativo de la viruela", por el doctor Joaquín Sarmiento; "Receta para curar las viruelas", por los doctores José Félix Merizalde y Joaquín Sarmiento, escrita por comisión de la Facultad de Medicina; "Tratamiento de las úlceras", memoria escrita por comisión de la Facultad, por los doctores Benito Osorio y Andrés M. Pardo; "Elefancia griega", interesante estudio, original del doctor José Joaquín García, quien consideraba la enfermedad como una parálisis tegumental, producida por la destrucción de las últimas ramificaciones nerviosas. Esta importante monografía fue aumentada y reproducida por el autor en años posteriores. El médico inglés, doctor José Blagborne, hizo otra publicación sobre "La elefancia" (diferencias de la elefancia árabe y griega), encaminada a evitar a los enfermos de la pierna de Barbada el sufrir las consecuencias de las leyes sobre elefanciacos y lazaretos.

El doctor Felipe Salas publicó una "Exposición de la vacuna". El doctor Antonio Vargas Reyes, una "Memoria sobre las quinas de Nueva Granada", y el señor J. V. Ver Valen, dentista, "Observaciones sobre la estructura fisiológica, anatómica, y enfermedades de los dientes".

En el año de 1848 falleció el eminente médico doctor Benito Osorio, el cual había nacido el año de 1792, en la capital del antiguo Virreinato.

El doctor Osorio cursó literatura y luego medicina en el Colegio Mayor del Rosario de esta ciudad, y coronó su carrera profesional poco antes de estallar la revolución de la independencia.

El año de 1811, hallándose ausente de la capital el Real Catedrático de Medicina, doctor D. Vicente Gil y Tejada, y deseando el doctor Osorio que no se suspendiese la enseñanza de la medicina, se opuso a la cátedra y obtuvo el nombramiento de Catedrático, concedido por el Claustro del Colegio. Desde aquel año se dedicó a la enseñanza de la medicina, la cual tuvo que interrumpir en 1812, por causa de los sucesos de la guerra magna. En 1814, y venciendo grandes dificultades, pudo abrir un curso de anatomía, materia sobre la cual hizo presentar a sus discípulos un lucido certamen público.

Durante la guerra de la independencia prestó, el doctor Osorio, desinteresados servicios al ejército insurgente. Desde 1811 fue médico del "Batallón Artillería", por cuyo motivo tuvo que sufrir, en 1816, cuando las autoridades españolas volvieron a ocupar la capital, continuas y exageradas persecuciones. Cuéntase entre ellas la necesidad en que se vio de prestar sus servicios profesionales en el hospital militar español, sufriendo la despótica autoridad del doctor Reguera, Inspector de Hospitales del Ejército Expedicionario.

En 1817 fue nombrado el doctor Osorio, por el Gobernador Militar Sámano, miembro de una Academia de Medicina, creada por orden del

Gobierno de España, primera corporación de esta clase que existió en nuestro país, y la cual terminó su vida en agosto de 1819, por consecuencia de la Batalla de Boyacá.

Apenas organizado el Gobierno de la República, se ocupó en dictar disposiciones sobre instrucción pública. Cuéntase entre ellas el nombramiento hecho en el doctor Osorio de Catedrático de Medicina del Colegio del Rosario. Dos años después fue llamado a servir otra cátedra de medicina recientemente creada en el Colegio de San Bartolomé. El año de 1826 fueron incorporadas las citadas cátedras a la Universidad Central de Bogotá, y, en consecuencia, el doctor Osorio hizo, desde el año últimamente citado, parte del cuerpo de profesores de aquel científico Instituto, del cual fue nombrado Rector algún tiempo después, y téngase en cuenta que el cargo de Rector de la Universidad era tan honroso que el distinguido abogado doctor Alejandro Osorio (padre del doctor Nicolás Osorio), hombre de elevada posición política y social, prefirió, como más honroso, el puesto de Secretario de la Universidad que el desempeño de una cartera en el Poder Ejecutivo Nacional.

El doctor Osorio fue por largos años médico del Hospital Militar, que el Gobierno de la República había creado con el nombre de "Santa Librada", en el edificio de "Las Aguas", o sea en el mismo local en que había servido como "practicante en medicina" en el tiempo en que existió el Hospital Militar español.

También, por varios años, fue médico de la casa de expósitos, y su trabajo le fue recompensado, más con la satisfacción de cumplir con su deber, que con el exiguo sueldo que se le había asignado.

Desde el año de 1827 hizo parte el doctor Osorio de la Facultad Central de Medicina; ocupó en ella los más elevados puestos, y fue escogido por la corporación para miembro del Consejo de Examinadores de la Universidad.

El mismo año fue nombrado miembro de la Junta de Sanidad, y asociado con los doctores Manuel María Quijano y José F. Merizalde, que también hacían parte de la Junta, se ocupó en redactar y publicar una "Memoria sobre vacunación".

Poco tiempo antes, y en cumplimiento de una comisión que le confirió la Facultad, escribió un "Tratamiento de las úlceras", a la formación del cual coadyuvó su antiguo discípulo el doctor Andrés M. Pardo. El año de 1828 dio a luz pública "Las observaciones admosféricas", trabajo útil y laborioso, que había formado en el curso del año de 1827, y en el cual están escrupulosamente anotadas las variaciones termométricas, la dirección de los vientos y las enfermedades reinantes en cada mes del citado año.

Durante 30 años, y desinteresadamente, trabajó el doctor Osorio en la conservación y propagación del pus vacuno, y durante su vida llenó honradamente las comisiones médicas que se le confirieron por las autoridades o por la Facultad de Medicina.

Los servicios que prestó el doctor Osorio en el Ejército patriota; los que prestó en los hospitales militares y civiles; sus constantes trabajos en beneficio del adelanto de las ciencias médicas; el acierto con que desempeñó elevados puestos en la Facultad de Medicina y en la Universidad Central; sus científicas publicaciones, y el caudal de conocimientos médicos que poseía, fueron los méritos que hicieron notable al doctor Osorio en el curso de su vida.

Perteneció a esa generación a quien tocó luchar para transformar su Patria, de colonia en país libre, y complementó su grande obra cambiando la viciada instrucción pública colonial, por cátedras en que se daban lecciones de ciencia moderna.

Como Román Cancino, Vargas e Isla, el doctor Osorio merece mención honrosa por haber consagrado su vida a la enseñanza de la medicina.

“Los hombres ilustres no mueren nunca”, ha dicho Samuel Smiles, y en prueba de esa verdad, nos ha tocado en suerte, después de 34 años de injusto olvido, honrar en estas líneas la veneranda memoria del doctor Osorio, modelo del médico, del profesor, del patriota y del padre de familia.

## CAPÍTULO IX

*Apertura de algunos cursos médicos. — Profesores que los regentaron. — Clausura de los estudios. — Libertad en el ejercicio de las profesiones. — Cursos de medicina abiertos en los colegios oficiales. — Enseñanzas dadas en colegios privados y en las casas de los profesores. — Lista de los doctores en medicina graduados de 1851 a 1864. — Incorporación de profesores nacionales a universidades extranjeras. — El doctor Rafael Grau. — El doctor Rafael Rocha Castilla. — Fallecimiento de algunos médicos notables. — Noticia biográfica de don Manuel María Quijano. — Bibliografía médica. — Junta de Sanidad. Epidemia de viruela de 1857. — Historia de la conservación del fluido vacuno. Declaración sobre los cirujanos de Ejército. — Premio ofrecido por el Congreso. "Memoria sobre las causas y curación del coto". — Noticia biográfica del doctor José Joaquín García. — El doctor Juan M. Pardo. — Médicos extranjeros residentes en Bogotá. — Farmacias.*

### DE 1851 A 1864

Venciendo las dificultades que les presentaba la ley de libertad de estudios, los doctores José Félix Merizalde, Andrés María Pardo y Antonio Vargas Reyes, quisieron organizar una Escuela de Medicina, y al efecto, principiaron a dar lecciones sobre diferentes ramos médicos en los Colegios de San Bartolomé y del Rosario. El doctor Pardo abrió una cátedra de anatomía en el "Colegio Nacional", y posteriormente se dieron en el mismo plantel lecciones de otros ramos médicos. A consecuencia de darse la enseñanza por textos modernos, las doctrinas de Broussais, en las cuales se habían formado los antiguos profesores, comenzaron a decaer. El año de 1851, y por causa de los sucesos políticos que entonces agitaron al país, se clausuraron los estudios, mas apenas había renacido la calma, volvieron a dictarse los cursos de medicina por los tres profesores ya citados.

La ley sobre instrucción pública, expedida en mayo de 1850, fue ampliada en 1853. Desde aquel año el ejercicio de la medicina y demás ramos a ella anexos, y su estudio, quedaron libres, siendo, en consecuencia, permitido recetar, fundar farmacias y practicar operaciones de cirugía y de obstetricia a todo el que no tuviese título. Como consecuencia de tan lata disposición, los estudios de medicina se hicieron sin orden

ni método, y la anarquía que en ellos reinaba llegó a ser completa en la revolución de 1854. Muchos jóvenes, que apenas tenían conocimientos rudimentales en la difícil ciencia de curar, ejercían la profesión de médicos, con evidente perjuicio del público, y eran raros los que voluntariamente se presentaban a optar grado, siendo legalmente innecesaria aquelle penosa formalidad.

Terminada la revolución de 1854, los doctores Merizalde, Pardo, Librado Rivas y Francisco Bayón, con laudable celo, dictaron lecciones de medicina en los colegios oficiales. Así continuaron las cosas hasta el año de 1858, en el cual se abrieron cursos de medicina, en un establecimiento de educación particular regentado por el señor Gutiérrez de Celis, y llamado "Colegio Independencia". Además, el doctor Pardo dictaba un curso en el Colegio del Rosario y el doctor Merizalde daba lecciones de medicina legal en el Colegio de San Bartolomé.

Dos años más tarde, o sea en 1860, estalló en el país una nueva revolución que, como las anteriores, trastornó la instrucción pública. Con decidido interés por el progreso de las ciencias médicas, los doctores Librado Rivas, Andrés María Pardo y Antonio Vargas Reyes dictaron, en sus casas de habitación y gratuitamente, cursos teóricos de anatomía, cirugía, patología y terapéutica, a unos pocos discípulos. Siguiendo el ejemplo de los profesores citados, los doctores Liborio Zerda, Ignacio Antorveza y Rafael Rocha C. abrieron cátedras privadas de farmacia, terapéutica y obstetricia. Las enseñanzas de que hemos hecho mención y la de medicina legal, dada en el Colegio del Rosario por el doctor Jorge Vargas, fueron las únicas que se dieron hasta fines del año de 1864.

De los médicos graduados en aquella época, o sea, desde 1851 hasta 1864, merecen mencionarse, por haberse distinguido en el ejercicio de la profesión, los doctores:

|                     |                      |
|---------------------|----------------------|
| Abel Sáenz.         | Fabricio Uribe.      |
| Agustín Hinestrosa. | Fabricio Villa.      |
| Antonio Domínguez.  | Federico Villoría.   |
| Antonio J. Delgado. | Fernando Escobar.    |
| Antonio M. Recaman. | Florentino Veza.     |
| Belisario Lozada.   | Gabriel Ujueta.      |
| Bernardino Sánchez. | Genaro Quintana.     |
| Braulio León.       | Guillermo León.      |
| Cecilio Cárdenas.   | Ignacio Camargo.     |
| Clímaco Abadía.     | Ignacio Fontal.      |
| Cristóbal Camargo.  | Javier Uricoechea.   |
| Daniel Rodríguez.   | Joaquín Cabal.       |
| Eduardo Castro.     | José A. Delgado.     |
| Eladio Orbegozo.    | José I. Fajardo.     |
| Esteban M. Pupo.    | José María Arrubla.  |
| Eugenio Melendro.   | José María Iragorri. |

|                          |                          |
|--------------------------|--------------------------|
| José María Quijano O.    | Pedro A. Herrera.        |
| José Vicente Uribe.      | Pedro Elias Mantilla.    |
| Juan B. Echeverría.      | Pedro Morro.             |
| Juan de D. Carrasquilla. | Pedro P. Cervantes.      |
| Juan Manuel Aguilar.     | Policarpo Flórez.        |
| Juan María Torres.       | Policarpo Pizarro.       |
| Januario Parga.          | Rafael Armero.           |
| Leoncio Barreto.         | Rafael Paredes.          |
| Luis Reyes.              | Ramón Rojas.             |
| Marco A. Triarte.        | Ricardo Escobar.         |
| Marcos Manzanares.       | Samuel Fajardo.          |
| Manuel A. Angel.         | Santiago Marín.          |
| Manuel Maya.             | Santos Acosta.           |
| Marcial Saá.             | Sebastián Henao.         |
| Margarlo Quintero.       | Víctor Alvarez.          |
| Miguel Mercado.          | Wenceslao Sandino Groot. |
| Napoleón Tejeiro.        |                          |

En el año de 1853 se incorporó al Colegio Real de Cirujanos, de Londres, el colombiano doctor N. Mier, quien tiene el honor de ser el primero de nuestros compatriotas que recibió diploma de profesor de medicina en país extranjero.

Al año siguiente, y presentando tesis sobre "Fistules vesico uterines", se incorporó a la Facultad de Medicina de París el doctor Rafael Grau, miembro de la Sociedad Anatómica de aquella ciudad. Este profesor fue interno de los hospitales civiles de París, antes de recibir el título de Doctor de aquella Facultad, honroso cargo que se obtiene por concurso.

El doctor Grau, natural de Bogotá, y nacido en 1827, se radicó en Lima desde el año de 1856, y redactó en aquella capital, en asocio de los doctores Odrezola, Ornellas y Villar, un notable periódico científico llamado "Gaceta Médica". Todavía joven falleció en París el año de 1876.

También se incorporó a la Universidad de Francia el doctor Joaquín Calvo M., profesor que actualmente reside en La Mesa.

El año de 1857 recibió título de doctor en la Facultad de Medicina de París el doctor Joaquín Vengoechea, presentando tesis sobre "Tratamiento de los quistes del ovario". El doctor Rocha es natural del Chaparral (Estado del Tolima). Hizo sus estudios de literatura y medicina en esta ciudad, y luego pasó a Europa y se matriculó en la Escue-

---

El honroso puesto de interno de los hospitales ha sido servido, posteriormente, por el doctor Aureliano Posada y por el señor Daniel Uribe, quien lo desempeña actualmente. Un puesto semejante a éste, y especial a los hospitales civiles de París, fue desempeñado por los doctores Nicolás Osorio y R. Rocha Q. en 1863,

la de Medicina de la Universidad de Francia. Al año siguiente de haber coronado su carrera en Europa, regresó a Bogotá, en donde ocupó alto puesto en el cuerpo médico nacional. Coadyuvó, en 1866, a la formación de una Escuela de Medicina, que fue base de la actual Escuela Universitaria, y antes de que aquélla se formase dictó gratuitamente un curso de obstetricia. En la Escuela enseñó, en 1866, anatomía topográfica, medicina operatoria y patología externa.

Abierta la Universidad Nacional, el doctor Rocha fue nombrado Catedrático de Anatomía Especial de 2º año y Catedrático de Anatomía Patológica. Hízose admirar de sus discípulos por sus vastos conocimientos científicos y por la habilidad, especial a él, de dar a las áridas lecciones anatómicas claridad, sencillez y hasta cierto encanto poético, debido al arte de explicar con palabra fácil, viva y elocuente.

El doctor Rocha fue de los miembros fundadores de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá, y ha sido Presidente y Vicepresidente de ella.

En la "Gaceta Médica", periódico científico, del cual fue redactor el doctor Rocha desde diciembre de 1866, y en la "Revista Médica", actual publicación oficial de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, han aparecido estudios científicos de notoria importancia, originales del doctor Rocha. Citaremos entre ellos: "Parálisis asténica difusa de los convalecientes" y "Etiología de las fiebres intermitentes y remitentes perniciosas del Magdalena".

Desde mayo de 1867 hizo parte el doctor Rocha de una comisión nombrada por el Consejo de la Escuela de Medicina, y encargada de conservar el pus vacuno, de vacunar gratuitamente y de estudiar las cuestiones científicas relacionadas con el virus vacúnico.

Posee el doctor Rocha notable ilustración médica, es sumamente versado en el lenguaje técnico, y maneja con rara habilidad el escalpelo y el cuchillo para combatir afecciones externas o para hacer sobre el cadáver difíciles preparaciones anatómicas. Podemos decir, sin temor de exagerar, que para el doctor Rocha el cuerpo humano es transparente.

El año de 1881, después de 16 años de servicio constante en la cátedra de anatomía, la renunció a causa de haber resuelto ausentarse del país y radicarse en Europa, en donde reside actualmente.

Para esta época, 1853, ya habían fallecido muchos de los miembros notables de la antigua Facultad de Medicina: Domingo Saiz, profesor inteligente y estudioso; Domingo Arroyo, autor de varios trabajos originales sobre el "clima y plantas medicinales del Istmo de Panamá", de donde era natural; José Joaquín Moya, práctico experimentado y entusiasta y celoso conservador del pus vacuno; y Herrera Espada, Bernardo

Defrancisco y Rafael Flórez, distinguidos desde el tiempo de la Colonia, habían fallecido.

El año últimamente citado murió el naturalista y médico don Manuel María Quijano, natural de la ciudad de Popayán.

El señor Quijano principió su carrera científica en el Colegio Seminario de su ciudad natal, y cuando salió de aquel plantel se dedicó privatamente al estudio de la medicina y de las ciencias naturales, en las que llegó a ser sobresaliente.

El año de 1806 fue nombrado por el Virrey de Santafé empleado de la Casa de Moneda de Popayán. Más tarde fue elegido Secretario del Colegio Electoral, en Cali, y con tal carácter presentó un proyecto "sobre amonedación de la platina".

Durante la guerra de la independencia se distinguió el señor Quijano por su ardiente patriotismo. Firmó el Acta de Independencia de las Provincias del Sur y sirvió con decisión de Secretario al Presidente Caycedo. Sámano le redujo a prisión, le formó causa por sus servicios a los insurgentes, y lo envió a Santafé para que fuese sentenciado por el Tribunal de purificación. Por fortuna, para la Patria y para el señor Quijano, Sámano retardó el envío de la causa, y cuando aquélla llegó ya el señor Quijano había sido condenado a presidio.

La autoridad española lo destinó, en calidad de penado, a servir el cargo de médico del Hospital San Juan de Dios. Cuando el Libertador entró triunfante en Santafé, en agosto de 1819, premió los servicios y virtudes del señor Quijano, nombrándolo médico del Hospital de San Juan de Dios. Quiso la suerte, justa aquella vez, recompensar al ilustrado patriota con facilitarle el modo de continuar haciendo el bien.

Desde el año de 1826 se dedicó el señor Quijano a la enseñanza de la medicina, ciencia en que hacía día por día notables progresos. El año de 1827 concurrió a la instalación de la Facultad Central de Medicina, y como miembro de aquella corporación desempeñó delicadas comisiones científicas.

El señor Quijano hizo numerosas publicaciones sobre higiene, química, botánica, mineralogía, "Cólera morbus", "Contravenenos", "Cultivo del tabaco", "Trigo", "Pimienta", "Espárrago", "Dividivi", "Cuichunchullu", "Zapote", "Climas", "Vacuna", "Jabones", "Aguas minerales", "Salinas", "Minas", "Lazaretos" y "Gusano de seda de Casanare".

El señor Quijano ocupó importantes y numerosos cargos oficiales. Fue miembro del Congreso de Cúcuta, de los de 1832 y 1833, y de la célebre Convención de Ocaña. En 1832 fue honrado con el nombramiento de Consejero de Estado, importante destino que volvió a servir en 1842.

El año de 1838 quedó ciego el benemérito señor Quijano, pero aquella desgracia física no le impidió continuar sirviendo a la Patria ni hacer publicaciones científicas. Falleció a los 71 años de edad, había nacido en 1782, dejando un vacío irreparable en el cuerpo médico nacional.

Después de ocho años de estar ciego, el Congreso de 1846 hizo un acto de justicia ordenando se le pagase del Tesoro Público una pensión que, aunque modesta, \$ 600 anuales, lo salvó de morir en la indigencia.

El año de 1851 publicó el doctor Emilio Pereira Gamba un "Compendio de fisiología humana", único trabajo extenso que sobre esta materia se ha impreso en nuestro país. El mismo año vieron la luz pública dos monografías científicas: la una intitulada "Disertación sobre el cólera epidémico", original del doctor José Joaquín García, y la otra sobre "Hidroterapia", escrita por el señor José María Villanova.

Dos años más tarde publicó el distinguido botánico señor José Triana un importante trabajo que llamó "Nuevos géneros y especies de plantas", y el año de 1856 aparecieron las "Observaciones quirúrgicas", obra de los jóvenes doctores Uribe, Sánchez, Fajardo y Angel.

En 1857 se imprimió un trabajo inédito del doctor Manuel María Quijano, intitulado "Historia abreviada del Hibiscus Abel Moschus, Datura arbórea, cedrón, agraz zapote y malambo, como contravenenos".

En 1858 dio a luz pública el doctor Ricardo de la Parra su primer trabajo sobre el mal de Lázaro, con el título de "Naturaleza, asiento y curabilidad de la elefancia".

El mismo año presentó el señor José Triana a la Sociedad Botánica de Francia un estudio sobre la "Bignonia chica".

En el curso del año de 1859 aparecieron compilados por el doctor Próspero Pereira G., y con el título de "Trabajos científicos del doctor Vargas Reyes", un conjunto de estudios médicos y de observaciones médico-quirúrgicas, y una "Exposición sobre la curación de la elefancia", escrita por el señor Amador Balcázar.

De 1860 a 1863 se imprimieron: una "Memoria sobre la historia del estudio de la botánica", escrita por el doctor Florentino Vezga; "La esterilidad en ambos sexos" y "Las enfermedades de las mujeres", originales del doctor Salvador Riera; "La homeopatía profiláctica", por el doctor Peregrino Sanmiguel, y "Las teorías homeopáticas" y el "Tratado médico homeopático", escritos por el distinguido publicista doctor Manuel María Madiedo.

---

De este interesante estudio histórico nos ocuparemos detenidamente cuando hagamos la relación de los progresos que han hecho los estudios de ciencias naturales entre nosotros.

Finalmente, el año de 1864, y con el nombre de "Ensayo sobre el Zaarah de Moisés", hizo otra publicación sobre la lepra el laborioso doctor De la Parra.

La República atravesó días difíciles el año de 1854, y nada notable ocurrió que merezca mencionarse en la Historia de la Medicina. Al siguiente año invadió una epidemia de cólera gran parte de la vecina República de Venezuela. Temeroso el Gobierno Nacional de que aquel azote se extendiese a Colombia, formó una respetable Junta de Sanidad y la encargó de indicar las medidas profilácticas que debían tomarse para evitar la calamidad. La Junta compuesta de los doctores José Félix Merizalde, Andrés M. Pardo, Antonio Vargas Reyes, Jorge Vargas y W. J. Dudley, dejó satisfechos los deseos del Gobierno.

A fines del año de 1857 se desarrolló en Bogotá una nueva epidemia de viruela, que aunque menos intensa que la de 1840, no dejó de hacer numerosas víctimas. El azote diezmó como ha sucedido siempre, las clases obrera e indigente. El ilustrado cuerpo médico de la capital prestó mano fuerte a las autoridades para hacer efectivas las disposiciones dictadas por éstas, sobre aseo, higiene pública, hospitales y vacunación. Fue ésta la novena epidemia de viruela que afligió la población de esta capital desde su fundación y la quinta que se desarrolló en el curso del presente siglo. Por fortuna el fluido vacuno se había conservado con solido interés desde que lo trajo a esta ciudad, en 1804, la célebre Expedición de la Vacuna de que ya hemos hablado. Del año de 1816 al de 1833 fue el encargado de conservarla el doctor José Joaquín Moya. Hasta el año de 1840 fue propagada y conservada por varios médicos, entre los cuales merece mención especial el doctor José Félix Merizalde, quien fue nombrado, el año últimamente citado, Jefe de una Oficina de Vacunación que existió hasta fines del año de 1843, sostenida por la Gobernación de Bogotá. Por una ley nacional, expedida en este año, se declararon derogadas todas las disposiciones legislativas que se habían expedido sobre vacuna en los años de 1811, de 1841 y 1842, y se encargó al Poder Ejecutivo Nacional de velar por la conservación del virus. El único resultado que dio esta ley, por la cual se suprimió la Oficina de vacunación, fue la pérdida del pus vacuno. Más tarde se pidió virus a los países extranjeros, y en 1844 se restableció la Oficina de Vacunación, con los siguientes empleados: doctor José Félix Merizalde, Vacunador Mayor; doctor José Joaquín Moya, Conservador del fluido, y señor Luis Lozano Moya, Vacunador Ambulante.

Dos años más tarde se formó en esta ciudad una sociedad que se denominó "Central de Propagación de la Vacuna", la cual comisionó al doctor Manuel Ancízar de redactar un "Reglamento". Fueron miembros de ella los empleados de la Oficina de Vacunación, algunos ciudadanos

notables y los doctores Antonio Vargas, Eugenio Rampon, Jorge Vargas, Manuel María Quijano, Francisco Bayón, N. R. Cheyne e Ignacio Antorveza.

A causa de la guerra de 1860, y por no haberse presentado nuevas epidemias de viruela, el pus vacuno se perdió por segunda vez. Algunos profesores hicieron pedidos a Europa, pero la conservación del virus no tuvo un carácter formal hasta que apareció la última epidemia de viruela, en julio de 1881, de cuya historia nos ocuparemos al referir los sucesos referentes a aquel año.

El Congreso del año de 1857 declaró que solo los cirujanos de ejército eran hábiles para reconocer los inválidos militares, y dispuso que se diese un diploma y un premio de \$ 800 a quien presentase un trabajo original y científico que diera a conocer las causas del bocio y del cretinismo, y los medios terapéuticos e higiénicos propios para curar estas enfermedades e impedir su propagación. El trabajo debía ir acompañado de observaciones plenamente comprobadas y debía ser juzgado por un consejo de profesores de medicina nombrados por el Poder Ejecutivo Nacional. Con el nombre de "Clasificación y curación del coto" publicó entonces el doctor José Joaquín García un detenido estudio del bocio, del cual vamos a transcribir, para que se juzgue de su importancia, la parte relativa a las causas externas:

"Los conquistadores que vinieron a la Nueva Granada no trajeron cotos, así como no lo han traído tantos europeos que han venido posteriormente. No lo trajeron porque ni aun lo conocían los castellanos; tampoco ellos le encontraron aquí, pues se habrían sorprendido al ver una deformidad tan extraña, y los historiadores la habrían anotado en sus escritos, cuando mencionaron cosas mucho menos dignas de notarse. Uno de los historiadores dice que las tribus indígenas eran tan numerosas que aparecían enjambres de moscas, y que por esto el conquistador les puso por nombre "Moscas"; y si hubieran tenido coto los indios, aunque no todos, habrían sido muchos, y otro nombre fuera el puesto por el conquistador. Aún hoy será muy raro el indio que tendrá coto.

"El Zipa y sus vasallos habitaban las llanuras del Funza, cuyas poblaciones llamó Quesada "Valle de los Alcázares", porque sus habitaciones estaban construidas con el gusto y simetría que no hay donde existe el cretinismo. En esta llanura pensó Quesada fundar la primera ciudad, pero luego se vió precisado a variar el sitio a donde hoy está, empezando por el Barrio de Las Nieves, continuando siempre de Norte a Sur al pie de la serranía, quedando la población dominada por los bosques y montañas, que dieron por mucho tiempo las maderas para construir los edificios y para el combustible. Las aguas venían cubiertas por los bosques, impregnadas con los gases por falta de ventilación.

“Poderosos alicientes trajeron aquí la inmigración española; propagóse la especie, y el coto se desarrolló en esta generación hispano americana...

“El gas ázoe no tiene olor, color ni sabor, y por esto no se dejaba conocer en las aguas, ni los que las tomaban podían desconfiar de su aparente *pureza*. No obstante, yo creo que al fin llegaron a sospechar de su cualidad, y para corregirla fue, seguramente, que adoptaron la costumbre de almacigarla, sahumando las vasijas con el humo de la almáciga.

“Destruyéronse los montes, mejoráronse por esto las aguas, y el coto es mucho menos en Bogotá. Aquí no baja la población de 60.000 habitantes, y aunque de este número se rebajan los avecindados, los cotos no corresponden al 1% de los naturales, a la vez que si la propagación del coto hubiera continuado como empezó, hoy estaríamos como los subalpinos, humillados por el cretinismo”.

Dos años después de publicada la anterior memoria, el 8 de febrero de 1859, falleció su inteligente y distinguido autor.

Fue el doctor García hijo del pintor bogotano don Antonio García, y, como él, nació en Santafé. Hizo sus estudios médicos desde *el año* de 1802, en el Colegio Mayor del Rosario, y obtuvo grado de doctor y revalidación el año de 1809.

Desde el 20 de julio de 1810 se adhirió el joven y ya distinguido doctor García a la causa de la independencia nacional. Hízose cargo el mismo año de servir la plaza de médico del “Batallón Artillería”, y posteriormente fue cirujano de diversos cuerpos del Ejército patriota.

El año de 1816 fue acusado como patriota, y la autoridad española lo castigó obligándolo a servir de practicante en el Hospital Militar de “Las Aguas”, puesto que ocupó hasta 1819.

Dos años antes fue nombrado por el Gobernador Militar, Sámano, miembro de la primera Academia de Medicina que existió en nuestro país, la cual, como ya dijimos antes, terminó el año de 1819.

Fue el doctor García el primero de los antiguos profesores que principió a propagar doctrinas médicas diversas a las del famoso sistema de Broussais, tarea ardua en la cual exponía su reputación médica, y en la que no tuvo más apoyo, en aquellos primeros tiempos, que el del ilustrado y progresista doctor Miguel Ibáñez. Lentamente se incorporaron a esta escuela regeneradora los demás profesores, pero es al doctor García a quien corresponde entre nosotros, como a Lenne en Europa, el honor de haber iniciado y propagado las ideas de progresos científicos que desacreditaron el exagerado sistema del profesor francés.

Desde 1822, como catedrático de medicina del Colegio Mayor del Rosario, y luego, siendo profesor de la misma materia en la Universidad

Central de Bogotá, se distinguió el doctor García por su vasta ciencia, sus convicciones científicas nacidas de larga y hábil observación, y su facilidad de llevar al ánimo de sus oyentes, con claridad y precisión, sus propias ideas.

Desde la creación de la Facultad de Medicina, en 1827, el doctor García hizo parte de aquella científica corporación que tantos útiles servicios prestó al país y fue a ella a quien presentó sus trabajos científicos. Decir que fueron ventajosamente juzgados por ella, es manifestar su mérito, puesto que fue reconocido por la sociedad más científica y más numerosa que entonces existía en la República.

El citado año de 1824 escribió el doctor García una notable "Memoria que describe el carácter y método curativo de la disentería idiopática, y que descubre la disentería mecánica desconocida hasta hoy en la Historia de la Medicina". Bastó esta publicación para que adquiriera, su autor, merecida reputación de especialista en dicha enfermedad.

El año de 1842 publicó el doctor García un estudio sobre la elefancia, que intituló "Parálisis tegumental, lepra leonina o lázaro", tan adelantado en las teorías científicas que es prueba de la notable instrucción que en anatomía patológica, ciencia entonces atrasada, poseía el autor. Pensaba el doctor García que en el mal inmenso, como llamó las últimas ramificaciones nerviosas, y que por falta de acción nerviosa se mortificaban los tejidos afectados. Sobre esta base razona en el curso de su trabajo sobre la elefancia.

Tres años más tarde, en 1851, publicó el doctor García una "Dissertación sobre el cólera epidémico", originada por haber recorrido el país una epidemia de colerina menos maligna que el cólera morbo. En esta publicación discute su ilustrado autor varias opiniones del doctor Scoutetten, de Francia, siendo esto prueba de la originalidad del citado trabajo.

Finalmente el mismo año de su muerte publicó el estudio sobre "el coto" que citamos antes de principiar esta noticia biográfica.

El doctor García estaba dotado de buen carácter, de fisonomía inteligente y simpática y de clara inteligencia. Poseía variada y sólida instrucción y dedicó su vida a la enseñanza, al estudio, y a escribir importantes monografías científicas.

Ninguno más que él contribuyó a darle respetabilidad a la profesión médica, mirada con desprecio a principios de nuestro siglo, por la idea errónea que se tenía de los médicos, en tiempo de la Colonia.

Otra notabilidad médica, contemporánea del doctor García, que falleció en aquella época, 1858, fue el doctor Juan María Pardo, primer Director de la Facultad Central de Medicina, corporación a que perteneció hasta que fue suprimida.

El doctor Pardo era miembro de una distinguida familia originaria de España, que se había radicado en Santafé, de donde él era natural.

Estudió en el Colegio Mayor del Rosario y la ejerció con lucimiento durante su larga vida.

En la época de la independencia se afilió a la causa patriota, a la cual prestó algunos servicios.

En 1827 hizo imprimir un "Discurso" que pronunció el día de la inauguración de la Facultad de Medicina.

Ya para aquel año residían en Bogotá numerosos y acreditados profesores de medicina extranjeros. A más del doctor Cheyne, cuya fama crecía de día en día, y de sus instruidos compatriotas Blagboarg, Dávoren y Dudley, se habían radicado en Bogotá los doctores Gerardo-Van Arken, profesor de medicina de la Universidad de Amsterdam y Cónsul de Holanda, el cual residió entre nosotros hasta su muerte, acaecida en la ciudad del Guamo en 1865; C. I. Putnam, médico y dentista norteamericano, quien brilló más en el ejercicio de la segunda profesión que como profesor de medicina, y que también vivió en nuestro país hasta su fallecimiento, que tuvo lugar hace pocos años; Fergusson, médico inglés, quien residió corto tiempo en esta capital, y José Salvador Riera, natural y médico de la Habana, especialista en enfermedades de las mujeres, el cual hizo algunas publicaciones sobre estas enfermedades, y residió entre nosotros hasta que murió en 1866.

El distinguido profesor francés doctor Eugenio Rampon, que había residido en Bogotá desde 1838, regresó a su patria no sin dejar la semilla de la ciencia en los jóvenes médicos a quienes tocó oír sus importantes lecciones. Nuestro Gobierno recompensó los servicios prestados al país por el doctor Rampon, nombrándolo Cónsul General de la República en París.

El doctor Rampon hizo importantes publicaciones sobre nuestras quinas, las cuales, sin duda, tuvieron influencia en hacerlas conocer en los mercados de Europa, y este es otro servicio que el país debe al inteligente profesor francés.

Antes de relatar los sucesos ocurridos de 1860 a 1864, que tienen relación con esta Historia, vamos a hacer mención del número de farmacias que existían entonces en Bogotá. A las modestas boticas, que por largos años sostuvieron los doctores Ibáñez y Merizalde, habían sucedido lujosos establecimientos de farmacia, montados con lujo europeo y ricamente surtidos de drogas y de específicos. Estos últimos fueron desconocidos entre nosotros hasta 1856. Existían entonces las farmacias de los doctores Bernardino Medina y Hnos., Vargas Reyes, J. Maldonado, I. Antorveza, V. Lombana y Antonio Ospina, y las de los señores L. Convers y J. M. Alvarez.

Ya hemos hecho relación de lo ocurrido con respecto a los estudios de medicina hasta el año de 1864, y solo nos queda por mencionar para completar nuestra historia hasta el citado año una epidemia de tifo que diezmó los enfermos de los hospitales de la ciudad en 1860.

Al año siguiente, y por causa de la guerra civil que desolaba al país, se encontraron en el Colegio del Rosario, convertido en prisión, numerosos heridos del Ejército Revolucionario. Los doctores Antonio Vargas Vega, Joaquín Maldonado, Antonio Vargas Reyes, Juan de D. Riomalo y Samuel Fajardo, solicitaron del Intendente de Cundinamarca, por medio de una digna petición, permiso para encargarse de la asistencia médica de los presos políticos heridos, el cual les fue negado, sin más razón que la ceguedad de los odios de partido.

## CAPÍTULO X

*Anarquía en los estudios médicos. — Creación de la Escuela de Medicina privada. Profesores que la formaron. — Consejo que la dirigió. — Periódicos médicos. Inauguración de la Escuela. — Su marcha. — Nuevos profesores. — Grados concedidos. — Doctor Gabriel J. Castañeda. — Estudiantes. — Solicitud. — Decreto de la Gobernación de Cundinamarca. — Excitación del Gobierno Nacional. Sus resultados. — Fin de la Escuela Médica privada. — Nuevos médicos. — El doctor Aureliano Posada. — El doctor Flavio Malo. — Fallecimiento del doctor José C. Zapata. — Bibliografía médica. — El doctor Eloy Ordóñez. — Biografía del doctor José Félix Merizalde.*

DE 1865 A 1867

Hemos visto que desde el año de 1851 reinó una completa anarquía en la enseñanza y ejercicio de la medicina, lo que dio por resultado que el charlatanismo, cubierto con diferentes nombres, hiciera rápidos progresos. Y aunque en el Colegio del Rosario se había tratado de reorganizar la enseñanza médica, en 1864, los jóvenes no podían recibir grados académicos, y muchos de ellos, sin suficiente instrucción, ejercían la medicina. Con el fin de evitar el que las cosas continuasen pasándose así, el ilustrado profesor Antonio Vargas Reyes excitó a los médicos notables que residían entonces en Bogotá, para que cooperasen a la creación de un instituto científico, de carácter privado, en el cual se diesen enseñanzas de medicina, bien organizadas, facilitando así la formación de profesores idóneos y útiles a la sociedad.

Con buena voluntad prestaron al doctor Vargas Reyes, en la difícil tarea que había emprendido, los doctores Andrés M. Pardo, Antonio Ospina, Antonio Vargas V., Bernardino Medina, Francisco Bayón, Ignacio Antorveza, Joaquín Maldonado, Joaquín Sarmiento, Jorge Vargas, Liborio Zerda, Manuel A. Angel, Rafael Rocha C. y L. Dudley.

Creada la Escuela se dispuso, por el Consejo de Profesores, que fuese regida por un Consejo especial, y para formar éste fueron elegidos los doctores Vargas Reyes, Sarmiento y Medina, llenando este último las funciones de Tesorero Secretario.

Fue entonces que apareció como órgano oficial de la Escuela la “Gaceta Médica”, publicación científica que reemplazó a la “Gaceta

Médica de Colombia", redactada por el doctor Vargas Reyes, quien asociado con el doctor Vargas Vega, había redactado algún tiempo antes y con el nombre de "La Lanceta", el primer periódico médico que se publicó en nuestro país. "La Gaceta Médica" se publicó por espacio de tres años y fue redactada por los doctores Vargas Reyes, Vargas Vega, Liborio Zerda, Nicolás Osorio y Rafael Rocha C.

En sus columnas se publicaron diversos estudios científicos originales de los doctores Andrés Posada A., Aureliano Posada, Bernardino Medina, Daniel Rodríguez, David Torres, Domingo Esguerra O., Eloy Ordóñez, E. Servoin, Esteban Pupo, Francisco Bayón, Juan de D. Távera, Pedro P. Cervantes y Venancio Ortiz.

La Escuela se inauguró y principió a marchar con regularidad desde el día 1º de febrero de 1865, con más de 20 alumnos y con las clases de botánica, química, zoología y anatomía. Además en el Colegio Mayor del Rosario se dieron en aquel año enseñanzas de patología interna y de partos.

Con severa economía se montó un anfiteatro anatómico y un humilde laboratorio químico.

Posteriormente se anexó la Escuela a un establecimiento de educación particular llamado "Colegio Independencia", dirigido por el señor Gutiérrez de Celis; y por medio de un contrato se unió al Hospital de Caridad.

Desde entonces la rehabilitación de los estudios médicos fue un hecho, no obstante que la Escuela carecía del apoyo oficial, lo que le daba en cambio la ventaja de no estar sujeta a los vaivenes de la política. Nuevos profesores prestaron su valioso apoyo al instituto: los doctores Leoncio Barreto y Pedro P. Cervantes desempeñaron, respectivamente, el cargo de Inspector de la Escuela, y nuestro sabio y lamentado compatriota el señor Ezequiel Uricoechea hizo parte del Cuerpo de Profesores. Debemos mencionar también al señor Demetrio Paredes, quien desempeñó cumplidamente la cátedra de química.

El Consejo de la Escuela concedió grados de doctores en medicina a los señores Antonio Pinto, Clímaco Abadía, Gabriel J. Castañeda, José M. Ruiz, Policarpo Pizarro y Nepomuceno Contreras \

<sup>1</sup> Los alumnos matriculados en la Escuela fueron:

|                      |                     |                     |
|----------------------|---------------------|---------------------|
| Abadía Clímaco.      | Escobar O. Nicolás. | Laverde Luciano.    |
| Aranda Carlos.       | García Francisco.   | Lezaca Carlos.      |
| Azula Francisco.     | García Heliodoro.   | Lezaca Gervasio.    |
| Burgos Joaquín.      | Gómez Josué.        | Lozarno José María. |
| Calderón José María. | Gutiérrez Ricardo.  | López Domingo.      |
| Corredor Julio A.    | Ibáñez Aristóbulo.  | Lora Marcos.        |
| Duarte Francisco.    | Insignares Nicanor. | Márquez T. Ibo.     |

El doctor Gabriel J. Castañena nació en Pamplona (Estado de Santander) el año de 1846. Hizo sus estudios de medicina en Bogotá, y en los años de 1863 a 1866 fue practicante en el Hospital de Caridad, en las clínicas de los doctores Nicolás Osorio, Aureliano Posada y Rafael Rocha C.; alumno distinguido, coronó sus estudios en 1867, presentando una tesis bien elaborada sobre la muerte aparente. Fue nombrado Catedrático de Farmacia y Materia Médica de la Universidad Nacional el año de 1876, y desempeñó la cátedra con celo, haciendo lecciones orales prácticas.

En el mismo año fue nombrado Secretario de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá, de la cual era socio fundador, y desempeñó el destino con lucidez, por tres años consecutivos.

En 1881 recibió nombramiento de Catedrático de Patología e Higiene de la Infancia, de la Universidad Nacional.

Ha publicado interesantes trabajos científicos, que mencionaremos en otro lugar.

El año de 1867 solicitó el Decano de la Escuela, del Poder Ejecutivo Nacional, el que ésta fuese incorporada al "Instituto Nacional de Ciencia y Artes", invistiéndola, por consiguiente, de carácter oficial. La solicitud fue acogida favorablemente y se pusieron a disposición del catedrático de clínica las salas del Hospital Militar.

Tal era el próspero estado de los estudios de medicina cuando la Gobernación de Cundinamarca expidió, en noviembre del año última-mente citado, un decreto organizando estudios de medicina en el antiguo Colegio de San Bartolomé, que alteraba el dominio que tenía el Consejo de la Escuela en el Hospital de Caridad. Este protestó enérgicamente, y resolvió disolver la sociedad de profesores y suspender la enseñanza.

Por fortuna, el Gobierno Nacional excitó al Consejo de la Escuela a entenderse con el Poder Ejecutivo sobre la organización de una Escuela de Medicina universitaria. El Gobierno sustituyó al doctor Antonio Vargas Vega en las obligaciones que había contraído, sobre dar enseñanzas de medicina en el Colegio de San Bartolomé, con la Gobernación de Cundinamarca, y pensó seriamente en la organización de la Universidad Nacional, de cuya historia nos ocuparemos más adelante.

Este fue el honroso fin de la Escuela Médica privada, abierta y sostenida patrióticamente por los beneméritos profesores que hemos

Nariño Sixto.  
Montoya Francisco.  
Navarro Pablo E.  
Nieto Miguel.  
Pardo R. Enrique.  
Peña S. Alejandro.

Salazar Leónidas.  
Solano Leónidas.  
Sotomayor Nemesio.  
Urbino José María.  
Uribe Francisco A.  
Uscátegui Eulogio.

Vargas Marcelino.  
Vargas V. Antonio.  
Vargas Constantino.  
Vega M. Ricardo.  
Velasco Clemente.  
Zerda B. Rafael.

mencionado ya, y por los doctores Aureliano Posada y Nicolás Osorio, que habían regresado de Europa en aquellos años, después de obtener diplomas de médicos en la Facultad de Medicina de París.

El doctor Aureliano Posada, hijo del Estado de Antioquia, recibió diploma de Doctor en Medicina en la Universidad de Francia en 1864, escribiendo con tal fin una importante tesis sobre "causes de la dysenterie", y después de haber tenido el honor de ser nombrado interno de los hospitales civiles de París.

Regresó a Bogotá inmediatamente y colaboró a la buena marcha de la Escuela Médica, y poco tiempo después (1867) se radicó en Medellín en donde ejerció con lucimiento su profesión hasta el año de 1881, en el cual volvió a esta ciudad. Por decreto ejecutivo de 22 de abril (1881) fue nombrado Catedrático de Semiología, Patología General y Anatomía Patológica General, en la Escuela de Medicina de la Universidad Nacional.

La pluma autorizada del doctor Manuel Uribe Angel, en su historia de "La medicina en Antioquia", tributa altos elogios al doctor Posada por sus raros conocimientos en patología y por sus felices aptitudes de cirujano.

Entre nosotros goza el doctor Posada de notable fama de buen médico, tiene numerosa clientela, y ha sabido granjearse el aprecio de sus comprofesores.

En 1867 falleció en esta ciudad el doctor Flavio Malo, quien había hecho sus estudios y recibido título de Doctor en Medicina en la Universidad Central de Bogotá. El doctor Malo sirvió una cátedra en la Escuela Médica privada, de 1865 a 1867, y se distinguió como especialista en enfermedades de ojos, ramo de la ciencia hasta entonces poco estudiado entre nosotros.

Era natural de la ciudad de Tunja, y ejerció la medicina con lucimiento por el largo espacio de 24 años.

Tres años antes había muerto el doctor José C. Zapata, médico instruido y de espíritu recto.

Era el doctor Zapata entendido filólogo y coadyuvó notablemente al progreso de las ciencias.

"Liberal en política como lo fue en medicina, era sumamente tolerante, y jamás se disgustaba con las opiniones de otros aunque opuestas a las suyas, pues su carácter era dulce, afable y benévolos, y se hacía querer de todos los que tenían relaciones con él".

El doctor Zapata fue largo tiempo médico del Hospital de Caridad y sirvió una cátedra de medicina en el Colegio de San Bartolomé, y en atención a sus largos servicios, la Gobernación de Bogotá le concedió —desde 1835— pensión de jubilación.

El año de 1817 mereció el doctor Zapata ser nombrado por Sámano, miembro de la "Academia de Medicina", creada por orden del Rey de España; y desde 1827 hizo parte de la Facultad de Medicina y perteneció a ella hasta su terminación.

Aparte de los numerosos artículos científicos, publicados en la "Gaceta Médica", aparecieron, de 1865 a 1867, las siguientes publicaciones sobre ciencias médicas: La medicina del pueblo, por el doctor A. Vargas Reyes; Alcohol, alcoholismo y pelagra, por el joven doctor Neponuceno Contreras (tesis de doctorado); Memoria sobre el opio, por el señor Mamerto Montoya; Elefancia griega, estudio original del doctor Ignacio Pereira, profesor que consideraba la enfermedad como parasitaria, opinión que ha sido emitida posteriormente en Europa por grandes notabilidades médicas (Eklund, Neisser, Bresleau, Hansen, Cohén, etcétera).

En el año de 1866 se hicieron diversas publicaciones en defensa de la escuela homeopática, por el doctor G. Ujueta, las que fueron contestadas por el doctor Pedro P. Cervantes.

Citaremos también el Dentista homeopático, por el doctor José P. Sanmiguel, y algunas publicaciones sobre curabilidad y contagio de la elefancia, originales del doctor J. Calvo M., y finalmente una monografía sobre la elefancia, o sea la tesis de doctorado del doctor José María Ruiz.

En la misma época hizo imprimir en París algunos de sus trabajos científicos el distinguido médico colombiano doctor Eloy Ordóñez, y ellos encierran tanta erudición que han sido citados con honor en diversas obras científicas europeas.

Era el doctor Ordóñez natural de Girón (Estado S. de Santander), y había cursado literatura y medicina en la antigua Universidad Central de Bogotá.

Apenas graduado, el Gobierno de la República lo nombró Secretario de la Legación Nacional acreditada en Washington, cargo que renunció para pasar a Europa como médico del Ilustrísimo señor Mosquera, Arzobispo de Bogotá, y muerto el prelado el doctor Ordóñez se radicó en París y se dedicó al estudio de la medicina, y muy especialmente al de la anatomía general. Pronto se distinguió el doctor Ordóñez por su consagración al difícil estudio de los tejidos orgánicos, y ellos fueron de tal importancia que han salvado su nombre del olvido. Entre los muchos estudios originales del doctor Ordóñez citaremos por su importancia el del tejido fibroso y de la distinción de sexos de la trichina spiralis.

La escasez de recursos pecuniarios le impidió dar publicidad a todos sus trabajos sobre histología e histoquímica, y se dice que a su muerte fueron recogidos por una notabilidad médica de París y que posteriormente han sido publicados sin su nombre.

El doctor Ordóñez falleció en París siendo todavía muy joven, y cuando era una esperanza para la ciencia y para la Patria.

Desde fines del año de 1867, cargado de años y de merecimientos, se retiró del ejercicio de la profesión el benemérito doctor José Félix Merizalde, quien había nacido en Bogotá, entonces Santafé, el día 19 de marzo del año de 1787. Fue hijo del profesor de medicina español don Miguel Ignacio de Merizalde y Santisteban, el cual vino a estas regiones comisionado por el comercio español para que estudiase la manera más barata y fácil de recoger y transportar la corteza de la quina. En desempeño de su comisión visitó diversas comarcas de la antigua Presidencia de Quito, luego recorrió el sur del Virreinato y finalmente vino a esta ciudad. Pronto adquirió relaciones con los dos profesores de medicina más notables que en ella había, y les dio noticia de que en diversos lugares del territorio del Virreinato, entre ellos en Tena, había árboles de quina iguales a los de Loja. Hay tradición de que don Sebastián López se hizo acompañar del sirviente del doctor Merizalde y Santisteban para recoger cortezas de quina, las que presentó al Virrey de Santafé, solicitando el título de "descubridor de las quinas". Fue este el origen de un largo pleito seguido ante los Tribunales de España y sostenido por los doctores Mutis y López Ruiz, quienes solicitaban cada uno para sí el derecho de usar el título que hemos mencionado. El pleito fue sentenciado a favor del señor Mutis, no obstante los continuos esfuerzos que hizo López Ruiz para evitarlo.

A fines del siglo pasado la instrucción primaria era difícil de obtener en la Colonia, faltaban planteles de educación bien organizados, y ni el Gobierno ni los padres de familia tomaban interés en educar la juventud.

En el extinguido convento de frailes de la Candelaria, de esta ciudad, había en aquella época un religioso de buenas prendas aunque de escasa instrucción, llamado fray Nicolás Sierra, el cual gozaba del aprecio y consideración de la familia Merizalde y Santisteban. A falta de mejor plantel de educación, el Padre Sierra quedó encargado de enseñar las primeras letras al joven José Félix, el cual pasó luego al Colegio Seminario de San Bartolomé, en donde cursó literatura, y finalmente en los primeros años de este siglo se matriculó en los cursos de medicina abiertos por el doctor Miguel de Isla en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Merizalde oyó las lecciones que dictaba don Vicente Gil y Tejada, digno sucesor del fundador de los estudios médicos. Basta para hacer su elogio de buen estudiante el saber que el año de 1808 obtuvo un premio de \$ 100, concedido por el doctor Eloy Valenzuela para el más distinguido alumno de la Facultad de Medicina.

Hechos todos los cursos, de acuerdo con el plan de estudios vigente,

recibió título de Doctor en Medicina poco tiempo antes del memorable 20 de julio de 1810.

El año de 1808, y a la edad de 21 años, contrajo, el doctor Merizalde, matrimonio con la señorita Regina Vásquez, de familia respetable, oriunda de esta ciudad. Su feliz vida matrimonial duró sesenta años, y en el curso de ellos tuvo diez y ocho hijos.

El doctor Merizalde abrazó con entusiasmo la causa de la independencia nacional, y cooperó en la esfera de sus facultades al desarrollo de la revolución iniciada en Santafé.

El señor General Rafael Mendoza, Secretario de Guerra y Marina de la Unión, en una Relación de Defunciones Militares que hizo publicar oficialmente, en abril de 1868, dice hablando del doctor Merizalde:

“Este patriota distinguido, según los documentos que existen en la Secretaría de Guerra y Marina, empezó a prestar sus servicios a la causa de la independencia, en su carácter de médico y Alférez, desde el 24 de noviembre de 1812, cuyo empleo desempeñó hasta el 10 de enero de 1813, en que, por virtud de la acción de guerra que tuvo lugar el 9 del mismo mes y año, fue ascendido a Teniente. El 6 de mayo de 1816 fue hecho prisionero por las fuerzas españolas y sentenciado durante los dos años de prisión a servir como médico en los hospitales de estas fuerzas. A propósito de aquello, tuvo ocasión de servir con particular cuidado a todos los patriotas enfermos que habían caído igualmente prisioneros.

“El 10 de agosto de 1819 fue incorporado en los Ejércitos colombianos y entró a ejercer gratuitamente el oficio de Director General de Hospitales. Posteriormente, el 15 de octubre de 1820 se le nombró Capitán, aunque desempeñando las funciones de médico, y como tal asimilado a Sargento Mayor, prestando así sus servicios por el espacio de más de diez años. El 24 de mayo de 1831 fue nombrado médico del Hospital Militar. En este último empleo, así como en los que había desempeñado con anterioridad, se distinguió siempre, como que los ejercía empleando su talento y conocimientos en la ciencia médica. El 5 de septiembre, y como un homenaje a sus servicios, se le confirió el despacho de Teniente Coronel, y dejó de estar en servicio el 16 de enero de 1833”.

El año de 1812 solicitó permiso para fundar una cátedra de medicina en el Colegio de San Bartolomé. Apenas abierta se vio obligado a abandonarla para seguir, en cumplimiento de su deber, como médico de las fuerzas que marchaban a la ciudad de Tunja.

Luego que el sanguinario Pacificador Morillo dejó la capital, la autoridad española, ejercida por Sámano, con título de Gobernador Mi-

litar, recibió orden de instalar una "Academia de Medicina". El doctor Merizalde fue nombrado miembro de ella y perteneció a aquella corporación hasta que los sucesos de la guerra la disolvieron.

Terminada, felizmente, la magna guerra en 1819, el doctor Merizalde se dedicó al ejercicio civil de su profesión, al profesorado médico y al servicio científico del Hospital Militar. El Gobierno de la República organizó en 1822 el servicio sanitario del Ejército y suprimió el destino de Director General de Hospitales, que había servido el doctor Merizalde desde 1812; mas atendiendo a los servicios que prestó en la guerra de la independencia y a sus aptitudes y méritos, el Poder Ejecutivo lo nombró Médico Mayor del Ejército.

Desempeñó este cargo por espacio de once años, y lo renunció, en 1833, por estar en desacuerdo con el Comandante General del Ejército y porque se le había seguido, desde 1831, causa por maltrato a los enfermos, cargo de que fue absuelto por la Suprema Corte Marcial. Libre de las atenciones inherentes al desempeño de destinos, el doctor Merizalde se dedicó al profesorado médico en la cátedra de medicina que él mismo había fundado en el Colegio de San Bartolomé en 1812.

El año de 1833 creó el doctor Merizalde una cátedra pública y gratuita de medicina legal, y a él corresponde el honor de haber fundado las conferencias públicas de medicina en esta ciudad.

El doctor Merizalde regentó diversas cátedras médicas en los Colegios de San Bartolomé, del Rosario y Nacional, y en las Universidades Central y del Primer Distrito, y fue miembro de la Junta de Inspección y Gobierno de la primera, la cual estaba compuesta de los profesores más beneméritos del cuerpo universitario, y fue recomendado, espontáneamente, por varios ciudadanos notables para Rector de dicho instituto.

El doctor Merizalde hizo parte de numerosos cuerpos colegiados. Desde febrero del año de 1827, época en que se instaló la Facultad Central de Medicina de Bogotá, perteneció a aquella científica corporación, de la cual fue Vicedirector y Director.

En 1844 se incorporó a la "Sociedad Militar", compuesta de beneméritos caudillos de la independencia.

En épocas diversas hizo parte de la Corporación Municipal de Bogotá, de la Cámara de la Provincia del mismo nombre, de la Cámara de Representantes y del Senado de la República, del cual fue Presidente el año de 1844. También fue miembro de la célebre Convención de Ocaña.

El doctor Merizalde desempeñó con acierto diversos cargos públicos relacionados con su profesión.

El año de 1833 fue nombrado por la Facultad de Medicina Visitador de Boticas, y con tal carácter reglamentó el buen servicio de los establecimientos de farmacia.

Al principiar el año de 1841 quedó encargado de organizar una Oficina de Vacunación, entonces de excepcional importancia, por haberse presentado el azote de viruela, con rara intensidad, desde diciembre de 1840.

En 1845 fue nombrado por la autoridad local Vacunador Mayor y Jefe de una Oficina de Vacunación creada con el fin de conservar el virus vacuno, y finalmente, en 1847 coadyuvó a la formación de la "Sociedad de Propagación de la Vacuna", la cual estaba compuesta de ilustrados profesores y de ciudadanos notables. En su calidad de Director de la Sección Hospitalaria de la Sociedad de San Vicente de Paúl, se encargó desde 1859 de propagar el pus vacuno, gratuitamente, y de atender a los enfermos que existían en el Hospital de San Vicente de Paúl.

Por largos años fue médico de algunas salas del Hospital de San Juan de Dios. Olvidándose una vez de los miramientos que se merecen la desgracia y el sufrimiento, solicitó autorización, de la Gobernación de Bogotá, para rehusar la entrada al Hospital a los que hubiesen contraído enfermedad por mala vida, como las prostitutas y los alcoholizados. Fundaba tan extraña petición en que las rentas del Hospital eran de los pobres y no debía aplicarse al fomento del vicio. Por fortuna, aunque la autorización le fue concedida, no pudo sostenerse en vigor sino corto tiempo.

Siendo médico de la sala destinada a las enfermedades venéreas (1849), hizo escribir sobre la puerta, en grandes letras, las siguientes palabras: "SI NO TEMES A DIOS, TEMELE A LA SIFILIS".

Pocos hombres de letras han existido en el país que hayan hecho tantas y tan importantes publicaciones como el benemérito doctor Merizalde. Basta enumerarlas para juzgar de su número y su importancia.

En 1822: Origen de los papeles contra la secta masónica.

En 1823: El empírico de Bogotá, o sea una defensa de la honorabilidad del cuerpo médico de la capital ultrajado por el doctor Sebastián López Ruiz. Receta para la epidemia presente de tos y calentura, publicación que describe la sintomatología de la neumonía, pleuresía, bronquitis, etc., e indica el tratamiento científico apropiado.

En 1824: El desengaño anatómico, folleto destinado a probar que el doctor Broc no había enseñado anatomía.

En 1825: El noticiosote, publicación motivada por una cuestión personal.

En 1827: Redactó un periódico que llamó "El Chasqui",

En 1828: Epítome de elementos de higiene, largo trabajo formado sobre la higiene, del profesor E. Tourtelle, y adaptado a las necesidades, usos y costumbres de nuestro país. Es la obra más extensa de ciencias médicas que se ha publicado entre nosotros, y fue tan apreciada que se designó como texto de enseñanza en la Universidad Central de Bogotá. El autor hace un estudio detenido y nuevo de los alimentos y bebidas nacionales, el cual tiene originalidad y verdadero mérito.

En 1831: Elementos de patología general, trabajo menos extenso pero no menos importante que el anterior, y que como él, sirvió de texto de enseñanza. Es una compilación de las teorías que sobre este importante y útil ramo de las ciencias médicas habían publicado los sabios europeos y está adicionado con variadas observaciones y reflexiones originales del autor.

En 1833: Disertación sobre la elefancia, trabajo científico basado en observaciones prácticas.

En 1834: "Los Díceres", periódico de crítica, atribuido generalmente al doctor Merizalde. Cuadros nosológicos, trabajo completo en su clase y formado de acuerdo con los publicados en Europa por Sauvages y Pinel, complementario del que algún tiempo antes habían publicado en esta ciudad los doctores Florencio Mejía, Antonio M. Silva, Agustín Vega, Nicolás Castro, José María Sánchez y Rafael Cuadros, discípulos del doctor Merizalde, a quien dedicaron la publicación.

En 1835: Historia fúnebre de la enfermedad y muerte del doctor Castillo Rada.

En 1836: La tirocelia, publicación científica encaminada a combatir la utilidad del uso del yodo en las enfermedades del cuerpo tiroides, y La tirocelia vindicada, folleto que corrobora las ideas emitidas en el primero. En el mismo año, asociado con los doctores Miguel Ibáñez y José C. Zapata, hizo nuevos estudios sobre la lepra leonina, los cuales se publicaron en folleto con el nombre de Nuevos ensayos sobre la elefancia.

En 1837: Receta para curar el sarampión, enfermedad que se había desarrollado epidémicamente en la ciudad y en sus alrededores.

En 1840: Tratamiento de las viruelas.

En 1841: Diversos trabajos estadísticos sobre viruela y vacuna, los cuales fueron insertados en el periódico oficial de la República.

En 1849: Método curativo del cólera asiático o celeste.

El doctor Merizalde colaboró constantemente en varios periódicos literarios y políticos, abogando siempre por el adelanto moral, intelectual y material del país.

El doctor Merizalde se distinguió por su caridad, su generosidad y su desinterés. No obstante haber ejercido su profesión por espacio de

58 años, llegó al invierno de la vida sin poseer bienes de fortuna y agobiado por el trabajo y por los años, pasó sus últimos días casi en la indigencia. Después de la guerra de 1860, quedó sin recursos el Hospital de San Vicente de Paúl, y solo pudo sostenerse merced a las limosnas que recibió, y “al doctor Merizalde, que arruinado ya, casi indigente, dividía con los pobres el escaso pan de sus hijos”. (Actas de la Sociedad de San Vicente de Paúl).

El nombre del doctor Merizalde es popular y querido entre nosotros; y sus discípulos y amigos lo recuerdan con gratitud y cariño.

Los servicios que prestó a la causa de independencia; los que prestó a la enseñanza médica; el largo tiempo que sirvió las enfermerías de los hospitales y casas de beneficencia; sus numerosas publicaciones científicas y políticas, en las que brilla más que la forma literaria o lo elevado del estilo, su amor al progreso y su patriotismo; su probidad personal y su honradez política, sus elevadas dotes morales; su ilustración; su carácter filantrópico; su amor al trabajo y su buen decir y sal ática en la conversación familiar, fueron cualidades que le granjearon el aprecio de la sociedad, que han hecho su memoria digna de perpetuarse en la posteridad, y que han impedido que el polvo del olvido cubra la losa de su tumba.

El 19 de marzo de 1868, el día mismo que cumplía 81 años de peregrinación en la tierra, dedicados al trabajo, al estudio y a hacer bien, falleció en Bogotá, en la Quinta de Bolívar, dejando el noble ejemplo de haber cumplido con las obligaciones que le impusieron su profesión, los elevados cargos públicos que desempeñó y el ser jefe de una numerosa y distinguida familia.



## CAPÍTULO XI

*Expedición de la ley que creó la Universidad Nacional y leyes consecuenciales.*  
*Apertura de las Escuelas Universitarias. — Profesores de las Escuelas de Ciencias Naturales y de Medicina. — Nuevas enseñanzas. — El Santos Acosta.*  
*Biografía del doctor Manuel Plata Azuero. — Noticia biográfica del doctor Antonio Vargas Vega. — Epidemias de ictericia y epizootia. — Oficina de Vacunación. — El doctor Ignacio Antorveza. — El doctor Miguel Ibáñez. — El doctor Joaquín Sarmiento. — La señorita Ana Galvis. — Especialidades. — El curandero, Miguel Perdomo. — El médico negro. — El curandero Chapetón.*  
*Academia de Ciencias Naturales. — Títulos académicos obtenidos por colombianos en el extranjero. — Boceto biográfico del doctor Proto Gómez. — Noticia biográfica del doctor Nicanor R. Cheyne.*

DE 1868 A 1872

A la expedición de la ley que creó la Universidad Nacional (22 de septiembre de 1867) contribuyeron con sus esfuerzos, muy especialmente, el doctor Carlos Martín, a la sazón Secretario de Estado en el Despacho de lo Interior y Relaciones Exteriores; el doctor Manuel Plata Azuero, Representante del Estado de Santander, y el doctor Antonio Vargas Vega, Rector del Colegio de San Bartolomé. El doctor Plata sostuvo con calor el proyecto de ley de creación de la Universidad, nacimiento de este ya glorioso instituto, que tantos y tan brillantes frutos ha dado a la República.

En octubre del mismo año se designaron, por ley nacional, los edificios que debían ocupar las Escuelas universitarias, y el señor General Santos Acosta, Jefe del Poder Ejecutivo Nacional, mandó cumplir las citadas leyes y expidió, en enero de 1868, el decreto orgánico de la Universidad.

En febrero de este año se abrieron las Escuelas y principiaron a marchar con regularidad. La de Ciencias Naturales tuvo 13 cátedras servidas por los profesores Francisco Bayón, Liborio Zerda, Florentino Vezga, Bernardino Medina, F. Pombo, G. Valderrama, C. Balen, E. Uriacocha, J. May y R. Muñoz.

La Escuela de Medicina, dirigida por el doctor Antonio Vargas Reyes, Rector de ella, se abrió con 14 cátedras servidas por los doctores

Andrés M. Pardo, Antonio Ospina, Antonio Vargas Vega, Antonio Vargas Reyes, Bernardino Medina, José M. Buendía, Librado Rivas, Manuel A. Angel, Manuel Plata Azuero, Nicolás Osorio y Rafael Rocha C.

Sistemada desde entonces la enseñanza, dejaron de graduarse médicos que ignoraban la gramática e ingenieros que no tenían nociones de geografía. Los grados universitarios adquirieron bien pronto respetabilidad. Se ensanchó la enseñanza médica con la creación de cátedras de anatomía general y topográfica, de histología, histoquímica y química orgánica, ramos de la ciencia hasta entonces poco estudiados entre nosotros, no obstante ser complementarios de la patología, la terapéutica y la medicina legal. Se creó plaza de Disector Anatómico y se abrieron en el Hospital clínicas de partos y de niños.

Los fundadores de la Universidad y el Jefe del Poder Ejecutivo Nacional merecen bien de la Patria, por el incremento y organización que dieron a la instrucción pública.

El señor General Santos Acosta obtuvo título de Doctor en Medicina y Cirugía el año de 1851, y los tres años siguientes los pasó en Miraflores, lugar de su nacimiento (Estado de Boyacá), dedicado al ejercicio de su profesión.

En 1854 principió su carrera militar, la que continuó con rara fortuna en la revolución de 1860.

Ocupa el General Acosta alta posición en la política de nuestro país, y ha servido en diversas ocasiones los más elevados destinos públicos, tales como Senador, Secretario de Estado y General en Jefe del Ejército. En 1867 y 1868 desempeñó la Presidencia de la República.

El doctor Manuel Plata desciende de dos familias de origen español \* y nació en la antigua Provincia de Vélez (Estado de Santander) en 1828.

De edad de nueve años se matriculó en el Colegio de San Bartolomé, de esta ciudad, e hizo sus estudios literarios y médicos con la extensión exigida por el rígido Plan de estudios vigente en aquella época, y durante su vida de estudiante tuvo el honor de ser escogido varias veces para pronunciar las resuntas que se acostumbraban en los actos literarios públicos.

La Universidad Central de Bogotá le confirió en 1845 el título de Doctor en Medicina y Cirugía, después de haber obtenido los de Bachiller en Literatura y de Bachiller y Licenciado en Medicina. Obte-

\* A la familia del doctor Plata pertenecieron algunos de los comuneros, y don Emigdio Benítez Plata, don Isidro Plata y don Miguel Gómez Plata, fusilados por los españoles en la guerra de la independencia; la heroína doña Antonia Santos Plata, don José M. Plata y otros varones ilustres en el foro y en la Iglesia.

nido el grado de Doctor sostuvo los exámenes prácticos, exigidos por el Gobierno para la recepción de médicos.

Antes de recibir sus últimos grados, fue nombrado Secretario del Gran Consejo de la Escuela de Medicina, Subinspector de la misma Escuela y Catedrático Sustituto.

Poco tiempo después de estar graduado tuvo lugar el célebre concurso médico para la provisión de la plaza de médico y cirujano del Hospital Militar de esta ciudad, único acto de esta especie que se ha celebrado entre nosotros. El joven doctor Plata se presentó en la lid y alcanzó la distinción de que el Consejo de Examinadores colocara su nombre a la cabeza de la terna.

Ausentóse en aquella época de la ciudad, con el fin de ir a ejercer su profesión en las poblaciones del norte de la República, y llevando por único capital su ciencia y \$ 800 en medicamentos que le había dado a crédito el doctor Miguel Ibáñez, pues su fortuna de familia la había perdido un tío suyo en la revolución de 1840. Con tan exiguos elementos trabajó el doctor Plata, primero en Chiquinquirá, y luego en Piedecuesta, Girón y Bucaramanga, y en esta última ciudad fijó su residencia y estableció una farmacia. En el espacio de siete años hizo un capital de \$ 40.000, y prestó algunos servicios civiles como miembro de los Cabildos y la Legislatura, como jefe político y como Gobernador de la Provincia de Soto. Desempeñando este puesto coadyuvó, en 1854, al derrocamiento del Dictador Meló. Sirvió el mismo año de médico cirujano del Ejército del Norte y su conducta fue elogiada por el General Mosquera en la Memoria histórica que publicó acerca de ese Ejército.

Apenas terminó la guerra, el doctor Plata Azuero hizo un viaje a Europa, con el fin de perfeccionar sus conocimientos médicos. Visitó las Antillas, varios lugares de los Estados Unidos, otros de Inglaterra, y finalmente se estableció en París, en donde vivió en el célebre Barrio Latino como un simple estudiante, dedicado al estudio de las ciencias médicas. Brillaban entonces en la Facultad de París Bouillaud, Rostant, Wurst, Piorry, Gueneau de Musy, Guillot, Ricord, Hardy, Cazenave, Velpeau, Nelaton, Malgaigne, Troussseau, Vulpiane, etc., y de esos célebres sabios recibió el doctor Plata Azuero continuas lecciones, y por su asiduidad en seguir las del célebre profesor Civial mereció de éste distinciones.

El año de 1856 presentó a la Sociedad Anatómica de París una "Memoria sobre la úlcera simple del estómago", y mereció por su trabajo ser nombrado miembro honorario de la corporación.

En 1857 regresó el doctor Plata a Colombia y se radicó en la ciudad de Cúcuta, luego ejerció en otras ciudades de Santander, y en ese

tiempo, hasta 1864, ocupó varias veces puestos honrosos en la Legislatura del Estado.

En 1865 hizo segundo viaje a Europa, visitó detenidamente la Suiza y la Italia; siguió por algunos meses las clínicas de Londres, y de nuevo vivió en París como estudiante, siguiendo con constancia las lecciones de los profesores, en la Escuela y en los hospitales.

En 1867 regresó el doctor Plata a Bogotá, con el fin de ocupar un puesto en la Cámara de Representantes, para el cual había sido elegido en 1865 en el Estado de su nacimiento, y bien pronto se distinguió como orador y como caudillo de la oposición patriótica hecha a la Administración Mosquera. Ya hemos dicho el servicio que prestó a las ciencias en aquel célebre Congreso, sosteniendo la creación del instituto universitario, en el cual no quiso desempeñar cátedra alguna por tener que regresar a Cúcuta.

A principios de 1871 volvió el doctor Plata, con su familia, a Bogotá, con el fin de asistir al Senado en representación del Gobierno de Santander.

La numerosa clientela que tuvo desde aquella época y el terremoto de Cúcuta, en el cual perdió el doctor Plata una fortuna, lo decidieron a radicarse en Bogotá.

En 1871 aceptó el puesto de médico cirujano del Hospital de Caridad, y principió a dar importantes lecciones clínicas sobre fiebres, enfermedades venéreas, enfermedades del corazón, vías urinarias, sífilis, hígado graso, quistes del ovario, etc., algunas de las cuales han sido publicadas por sus discípulos. Por nueve años ha dado el doctor Plata lecciones de terapéutica y de materia médica en la Universidad, y sobre tan importante materia tiene escrita una extensa obra, aplicada a las condiciones climatéricas de nuestro país y a las costumbres de sus moradores, la cual será publicada dentro de poco tiempo.

El doctor Plata es un médico progresista. Cada vez que se anuncia un nuevo medicamento lo estudia y lo ensaya, y a él se debe la popularización de algunos agentes terapéuticos entre nosotros.

Como cirujano ha practicado todas las operaciones de alta cirugía, resecciones parciales, trépano, extirpación del ojo, catarata, traqueotomía, exisión de la válvula de la vejiga, tallas perineal, talla hipogástricas, operación cesárea, etc. Practica, el doctor Plata, con rapidez, las maniobras operatorias, maneja con habilidad los instrumentos, y es dueño de sí mismo en las frecuentes y angustiosas complicaciones que sobrevienen en las operaciones.

La Asamblea de Cundinamarca nombró al doctor Plata miembro de la Junta General de Beneficencia, y el Gobernador del Estado, miembro de la Junta Central de Sanidad. En la primera logró que se crearan

“Consultas gratuitas para los pobres”, en las que se daban recetas y medicamentos a los infelices que estaban imposibilitados de tomar cama en el hospital, y el mismo doctor Plata desempeñó, por dos años, sin remuneración alguna, la penosa labor de dar estas consultas, en mala hora suprimidas, y felizmente restablecidas por la misma Junta.

El año de 1876 fue nombrado Inspector General de los Hospitales Militares de la Unión, y con tal carácter reorganizó el Hospital Militar de Bogotá, y lo puso bajo la dirección de las Hermanas de la Caridad; hizo fundar otros Hospitales Militares en diversos puntos de la República y proveyó de instrumentos y medicamentos a los Ejércitos que hicieron las campañas de 1876 y 1877.

El doctor Plata Azuero desempeñó el Rectorado de la Universidad Nacional con tal celo y actividad en el mejoramiento de la enseñanza, que alcanzó el honor de que los jóvenes que se educaban en el instituto solicitasen, espontáneamente, del señor General Julián Trujillo, entonces Presidente de la Unión, la reelección del señor doctor Plata.

Actualmente es Presidente del Consejo Académico, que es el encargado de la suprema dirección de la enseñanza universitaria y escolar que está a cargo de la Nación.

De los trabajos científicos del doctor Plata no se ha publicado sino algunas observaciones clínicas, recogidas por sus discípulos, y los discursos que pronunció en la primera Sesión Solemne de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, y en la Sesión Solemne Universitaria en 1874. Además, en la Revista de las casas de beneficencia se publicaron varios cuadros estadísticos del Hospital de Caridad, trabajo útil, laborioso y nuevo entre nosotros, y en la “Revista Médica” se han insertado algunos de sus estudios científicos.

Ocupa el doctor Plata una elevada posición social; es el único profesor de medicina que ha figurado en la política en los últimos años, excepción hecha del doctor José V. Uribe; goza del cariño filial de sus numerosos discípulos, y es generalmente reputado como hombre de talento y de ilustración.

Más tarde, no dudamos que se publicará una biografía más completa de este distinguido profesor, a quien tanto debe la Universidad Nacional y los médicos que en ella se han formado.

Constantes servicios ha prestado a la Universidad Nacional desde su creación, el doctor Antonio Vargas Vega, ilustrado profesor, miembro de la distinguida familia a que pertenecieron los notables médicos León Vargas y Antonio Vargas Reyes, y de la cual hace parte el venerable Decano de los profesores residentes en Bogotá, doctor Jorge Vargas.

El doctor Vargas Vega nació en Charalá (Estado de Santander) el día 17 de enero de 1828. Sus estudios literarios y profesionales los hizo

en el Colegio Mayor del Rosario y en la Universidad Central de Bogotá, respectivamente, y en 1843 coronó su carrera recibiendo título de Doctor en Medicina y Cirugía.

De 1860 en adelante desempeñó el doctor Vargas Vega una cátedra de medicina en el Colegio de San Bartolomé, y desde 1865 regentó, en la Escuela Médica privada, las de zoología y fisiología. En diciembre del año de 1867 celebró el doctor Vargas V. un contrato con el Gobierno del Estado de Cundinamarca, comprometiéndose a dar en el Colegio de San Bartolomé enseñanzas de literatura, ciencias naturales y medicina, y en 31 del mismo mes y año cedió, por medio de otro contrato al Gobierno de la Unión, los derechos que había adquirido por el celebrado con el Gobierno de Cundinamarca. Además, en su carácter de Inspector del Hospital de Caridad, y debidamente autorizado por el Poder Ejecutivo del Estado, cedió, por medio de un convenio, a la Nación, parte del antiguo Convento de San Juan de Dios para que sirviera de local a la Escuela de Medicina Universitaria. Las enfermerías del Hospital y los cadáveres que no fueron reclamados por los deudos quedaron a disposición del Gobierno.

Fue el doctor Vargas V. quien redactó el Reglamento Orgánico del instituto universitario, y tuvo el honor de instalarlo, como su primer Rector interino, puesto que dejó, cuando el establecimiento marchaba con regularidad, para encargarse del Rectorado de la Escuela de Literatura y Filosofía, cargo que desempeña en la actualidad. Desde la apertura de la Escuela de Medicina ha servido las cátedras de higiene y de fisiología, distinguiéndose por la claridad y sencillez con que expone las teorías científicas, por la concisión de sus deducciones y por el conocimiento que tiene de las investigaciones que se hacen continuamente en Europa.

En 1882 fue nombrado el doctor Vargas V. miembro del Consejo Académico, destino que renunció después de haber redactado, en asocio del doctor Manuel Ancízar, el Reglamento que hoy rige el instituto universitario.

Continuamente, en la prensa periódica y en los Consejos de instrucción pública, ha sostenido el régimen escolar universitario.

En 1852 redactó, en asocio del doctor Antonio Vargas Reyes, "La Lanceta", primera publicación de medicina que se dio a luz entre nosotros, y 13 años después fue Redactor de la "Gaceta Médica", órgano de la Escuela Médica privada. Ha colaborado con importantes estudios científicos en muchos periódicos de la capital; tradujo e hizo imprimir un tratado de nosología metódica, original del profesor inglés Aitken, el cual sirvió para la organización del servicio científico del Hospital de Caridad, en 1874; y debido a sus esfuerzos se publicaron, desde 1868,

los "Anales de la Universidad Nacional", interesante revista científica mensual, que fue reemplazada, en 1880, por los "Anales de Instrucción Pública de los Estados Unidos de Colombia".

El año de 1845, en concurso público, fue nombrado el doctor Vargas V. médico cirujano del Hospital Militar de Convalecientes, establecido durante la primera Administración del General Mosquera, en Tocaima. En 1851 fue nombrado y desempeñó por más de un año el destino de médico del Hospital de Caridad. En 1858 fue elegido miembro de la Cámara de Representantes en el Estado de su nacimiento; y en 1881 y 1882 ocupó un puesto en el Senado de la República.

El año de 1869 reinó en Bogotá una epidemia de ictericia en personas de toda edad, y en el ganado vacuno la epizootia (fiebre carbónica). La primera enfermedad fue cuidadosamente descrita por el doctor Nicolás Osorio, y la epidemia del ganado fue estudiada por los doctores Andrés M. Pardo y Antonio Ospina.

Desarrollóse entonces en algunas poblaciones del vecino Estado del Tolima una epidemia de viruela, y temeroso el Gobierno de Cundinamarca que el territorio de su jurisdicción fuera invadido, creó una Oficina de Vacunación y la puso al cuidado del doctor Vicente Pérez Rubio, quien remitió virus vacuno a las poblaciones vecinas del Tolima.

El mismo año de 1869 murió en esta ciudad el doctor Ignacio Antorveza, antiguo y acreditado médico y distinguido farmacéutico. Sobre esta materia dio enseñanzas, privadamente y en la Escuela Médica, en 1865.

En aquella época, y por causa de enfermedad, se ausentó de la capital el conocido profesor doctor Miguel Ibáñez, médico estudioso, progresista e ilustrado, que había viajado por gran parte de Europa y perfeccionado sus conocimientos profesionales oyendo las lecciones clínicas de las notabilidades europeas. Antes de viajar cursó medicina en el Colegio Mayor del Rosario, y a su regreso obtuvo título en la Universidad Central de Bogotá.

El doctor Ibáñez propagó entre nosotros el uso del yodo, que aunque descubierto desde 1812, no llegó a esta ciudad sino después de la independencia; usó por primera vez la quinina a alta dosis; montó la mejor farmacia que hasta hace 25 años hubo en la capital; sostuvo desde 1822 al doctor José J. García en el planteamiento de una escuela menos exagerada que la de Broussais; apoyó decididamente hospitales y al Gobierno en las guerras civiles, e hizo diversas publicaciones sobre farmacia, tratamientos terapéuticos y afecciones patológicas.

Apoyó el doctor Ibáñez, con entusiasmo, la revolución de la independencia, y varias veces fue miembro de las Cámaras de Provincia y del Congreso, Juez de libertad de imprenta y Alcalde de Bogotá.

Fue miembro fundador de la Facultad Central de Medicina, y con tal carácter redactó algunas memorias científicas.

Nació en Ocaña a principios del siglo y falleció en Tocaima en 1873.

Para aquél año ya había abandonado el ejercicio de la profesión médica otro miembro de la antigua Facultad, el doctor Joaquín Sarmiento. Dedicóse al estudio de la medicina y coronó su carrera en 1833. En 1840 fue miembro del Congreso, y terminadas las sesiones de éste hizo un viaje a Antioquia. De 1847 a 1850 residió en Europa, y en este año se estableció en Colima (Méjico). Pasó luego al Perú y regresó al país en 1852.

El doctor Sarmiento fue el segundo Presidente de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales.

En 1876 hizo segundo viaje a Europa, y falleció en París en 1878.

Había nacido en Lenguazaque (Estado de Cundinamarca) en 1811.

En 1870 se radicó en Bogotá la señorita Ana Galvis, colombiana de origen, y la cual había hecho estudios profesionales de medicina en París. Distinguióse como especialista de las enfermedades del útero y sus anexos, y después de algunos años de residencia entre nosotros regresó a Europa.

El estudio de las especialidades, que tanta influencia ha ejercido en el progreso de las ciencias médicas, por la escasez de población de nuestras ciudades, ha sido poco cultivado entre nosotros. Nuestros médicos se ven obligados a recetar diariamente, ya un caso de patología interna, ya a practicar una operación o a prestar los auxilios de la ciencia en un caso de distocia.

Por fortuna, en Bogotá las cosas empiezan a marchar de una manera diferente, y una útil división, del estudio y del trabajo, ha hecho progresar rápidamente algunos difíciles ramos de la ciencia. El número de médicos es ya numeroso, condición que permite a cada uno de ellos dedicar sus estudios, con especialidad, a algunos de los multiplicados ramos del arte de curar.

Según los datos arrojados por el censo de población levantado en 1870, solo existían entonces 20 profesores de medicina por cada 100.000 habitantes, hoy, aunque la población ha aumentado, año tras año reciben título universitario médicos jóvenes, que van a ser útiles, ejerciendo su profesión, en diversos lugares del país.

En 1872 vino a esta ciudad un curandero llamado Miguel Perdomo, el cual había permanecido algún tiempo viviendo con la tribu indígena llamada de Tierradentro, y había aprendido de los indios el uso y propiedades terapéuticas de algunos vegetales. Ya había recorrido varias atrasadas poblaciones de los Estados del Cauca y del Tolima ejerciendo la medicina y practicando operaciones. Como único agente terapéutico

usaba un emético que llamaba el toro, y decía poseía un hemostático superior a todos los conocidos en la materia médica, pues contenía las hemorragias arteriales. Operaba en público, lo que le dio nombre y llegó a esta capital gozando de alguna popularidad, gracias a las exageradas alabanzas que le tributaron algunos periódicos de la ciudad, desautorizados en materia.

Algunos ilustrados profesores lo vieron practicar una operación, lo que bastó para que se convencieran de su ignorancia en anatomía y medicina operatoria, y de la ineficacia del hemostático para detener las hemorragias venosas y arteriales.

Herido Perdomo en su amor propio por las opiniones emitidas sobre su ciencia, por los médicos, y rodeado del pueblo ignorante de la ciudad fomentó una asonada contra el doctor Antonio Vargas Reyes, y propaló la calumnia de que este eminente profesor había hecho asesinar uno de sus operados, de nombre Sabogal, el cual había muerto de hemorragia, consecuencia! a la operación que en él practicó Perdomo, pues el hemostático solo detenía las hemorragias capilares»

Pocos días vivió Perdomo en Bogotá. La sanción social ilustrada y la autoridad lo obligaron a dejar la capital, centro de ilustración de nuestro país, y en donde no pueden ya lucir los ignorantes y los charlatanes, como sucedió en los atrasados tiempos en que gobernarón la Colonia Venero de Leiva y Aux de Armendariz.

Y no debe extrañarse que entre nosotros alcanzara alguna nombradla Perdomo, cuando hace pocos años que en París, cerebro del mundo y residencia de la más acreditada Facultad de Medicina, llamó la atención pública M. Vries, más generalmente conocido con el nombre del médico negro. Pretendía aquel charlatán curar las afecciones cancerosas con un específico secreto, que él mismo había encontrado en la India. Obligado a asistir algunos enfermos, cancerosos, en el Hospital de la Caridad, y pasado el tiempo suficiente, M. Velpeau, médico del citado Hospital, informó a la Academia de Medicina sobre la ineficacia del tratamiento empleado, lo siguiente: que Vries no había curado ni logrado detener ni modificar el cáncer; que no poseía específico y que era un ignorante.

En atención al informe, se le prohibió la entrada al Hospital y fue condenado a prisión y a multa, por ejercicio ilegal de la profesión y por usurpación del título de doctor.

Y ya que tratamos de curanderos, creemos oportuno mencionar a uno de apellido Chapetón, que ejerció cerca del pueblo de Guatavita hasta hace pocos años. Su mejor apología es la relación del siguiente histórico caso: en el pueblo de Sopó jugaba un niño con plomo fundido y una partícula del metal se alojó en la esclerótica del ojo derecho. No

había cerca facultativo, y consultado Chapetón, aconsejó calentar una cuchara y aplicarla sobre el globo del ojo.

Juzgamos inútiles los comentarios sobre la ciencia de Chapetón.

El año de 1872, y con el nombre de "Academia de Ciencias Naturales", se formó en esta ciudad una sociedad que tenía por objeto hacer estudios especiales de ciencias naturales y formar colecciones mineralógicas y zoológicas. La Administración del señor General Eustorgio Salgar invistió la corporación de carácter oficial, y ésta, por causas múltiples, dejó de reunirse desde mediados del año de 1873. Fueron miembros de ella los doctores Antonio Vargas Vega, Florentino Vezga, Francisco Bayón, José María Buendía, Liborio Zerda y Rafael Zerda Bayón; los naturalistas Carlos Michelssen, Ezequiel Uricochea (honorario), Francisco Montoya, José Triana (honorario), Luis María Herrera y Nicolás Sáenz, y los señores Manuel Ancízar, Fidel Pombo, Francisco Gómez, F. Torres, José María González, José María Vargas, Luis M. Silvestre, N. Santamaría y Roberto Bunch.

En aquellos años obtuvieron diplomas de doctorado en la Facultad de Medicina de París los siguientes colombianos:

Antonio J. Naranjo, tesis: "De l'action physiologique du chloroforme" (1869).

Proto Gómez, tesis: "Des blessures de l'oeil" (1872).

Enrique Rodríguez B., tesis: "Etude sur l'embolie des vaisseaux retiniens" (1872).

El doctor Mauricio Tamayo se incorporó a la Facultad de Medicina de Bruselas en 1870. En diversos años obtuvieron títulos de médicos en los Colegios de los Estados Unidos de América los doctores Manuel Lamadrid; y finalmente han obtenido títulos en el afamado Colegio Real de Cirujanos de Londres, en épocas diferentes, los doctores N. Mier, Pío Rengifo, Ignacio Gutiérrez P. y Daniel E. Coronado.

El actual Presidente de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, doctor José Vicente Uribe, recibió título de doctor en la Universidad de Pavía.

Apenas habían coronado su carrera los doctores Proto Gómez y Enrique Rodríguez B., vinieron a ejercer su profesión a Bogotá. El segundo se radicó poco tiempo después en Barranquilla, en donde reside actualmente. El doctor Proto Gómez, distinguido profesor, nació en Tenza (Estado Soberano de Boyacá) en 1844, y en 1854 vino a Bogotá con el objeto de estudiar literatura, y con tal fin se matriculó en el Colegio de San Bartolomé. En 1858 pasó a un colegio particular llamado "Independencia", y en él terminó sus estudios literarios y principió a cursar medicina en 1860. Al siguiente año asistió a los cursos médicos que daban en el Colegio Mayor del Rosario y en el Hospital de Caridad;

más habiéndose suspendido éstos por causa de la guerra civil de aquellos años, y no siendo posible en aquella época llegar a obtener un título académico honroso, resolvió el doctor Gómez continuar sus estudios en Europa. Matriculóse en la Escuela de Medicina de París en 1865, y en 1870, y por causa de la guerra franco-prusiana, se vio obligado a dejar a París y a continuar sus estudios en la Universidad de Mompellier. Sirvió en aquella época de practicante en el Hospital de San Eloy, convertido en Hospital Militar, y terminada la guerra regresó a París y obtuvo título de Doctor en Medicina, escribiendo para el examen general una tesis: "Des blessures de l'ceil". Hizo el doctor Gómez, durante su residencia en París, estudios especiales de las enfermedades de los ojos, en las clínicas particulares de Weker, Desmares, Liebreich y Gallizowsky, afamados oculistas, y fue discípulo de medicina operatoria ocular de M. Meyer.

Regresó el doctor Gómez en 1873, e inmediatamente fue nombrado por la Junta General de Beneficencia médica de los Asilos Indigentes. Al siguiente año fue nombrado Catedrático de Medicina Operatoria de la Universidad Nacional, y en 1876 miembro del Consejo de examinadores del Estado de Cundinamarca.

El doctor Gómez ha practicado, con éxito feliz, las más difíciles operaciones de ojos, cataratas por extracción, iridectomía, ectropion, extirpación del globo ocular, etc.

Durante su residencia en París sirvió el cargo de Cónsul General de Colombia, y se contó entre los miembros fundadores de la Sociedad Latino-Americana. También fue miembro fundador de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá, y fue su Presidente. En 1876 fue Representante al Congreso Nacional por el Estado de su nacimiento.

Asociado con el doctor Nicolás Osorio, trabajó y publicó, en la "Revista Médica", un importante estudio sobre "Epidemias" y una interesante descripción de las formas de viruela que se presentaron en Facatativá en 1881, lugar en que residió entonces como encargado oficial de los hospitales creados para la epidemia. El doctor Gómez ha dado a luz otros trabajos científicos, entre los que citaremos por su importancia: "Envenenamiento por la eserina en colirio".

Entre los numerosos y distinguidos caballeros ingleses que vivieron en nuestro país, en los primeros años de la República, figura, en primera línea, el afamado médico doctor Nian Ricardo Cheyne.

Este eminente profesor nació en Edimburgo el primer año del siglo, y muy joven principió a cursar medicina en su ciudad natal, y a la temprana edad de 16 años recibió el siguiente honroso diploma:

"In piae sentia Colleii Regii Chirurgorum Edinensium. Hisce literis testatum volumus virum ingeniosum Minian Ricardum Cheyne examini

sese subjecisse, etc., quoestionibus de robus anatomicis Chirurgicis et Pharmaceuticis ei propositis, responsa satis apta et docta publice reddidisse, ita ut nobis judicatio pollere, studia diligenter coluisse, et ad Artem Chirurgicam exercendam quam máxime paratas esse, videatur. Edimburgi, die décimo sexto mensis Julii anno 1816”.

Trece firmas autorizan el anterior título.

Algún tiempo después obtuvo el doctor Cheyne, también en Edimburgo, diploma de Doctor en Medicina.

Deseoso de completar su educación con los viajes, resolvió pasar a América, y como la Gran Colombia era entonces conocida en el Viejo Mundo, y sobre todo en Inglaterra, el doctor Cheyne la escogió para su residencia, con preferencia a los otros países de América.

El año de 1824 desembarcó en nuestras costas del Atlántico, y después de permanecer en ellas algún tiempo, dedicado al estudio de las enfermedades endémicas en aquel radiante clima, emprendió viaje hacia la capital de la República.

Pronto se granjó el doctor Cheyne, en Bogotá, la estimación de la alta clase social y con facilidad alcanzó, en corto tiempo, fama y nombre de buen médico. Además, en la capital vivía en aquel tiempo una numerosa y respetable colonia inglesa, formada por militares de alta graduación, que habían servido en la guerra de la independencia, y por honrados industriales, colonia que hizo esfuerzos para decidir al notable médico a radicarse definitivamente en Bogotá. Accedió el doctor Cheyne al deseo de sus compatriotas, y como el ejercicio de la medicina estaba restringido, asociado de su compatriota y comprofesor doctor Lucio Dávoren, solicitaron de la Prefectura de Bogotá permiso de ejercer la profesión médica libremente. El Prefecto de Bogotá solicitó, a su vez, la autorización del Ministro de lo Interior, y éste pidió voto consultivo a la Facultad de Medicina. Con fecha 8 de noviembre de 1831 el Vice-director de esta corporación, doctor José Félix Merizalde, informó lo siguiente:

“... la Facultad se halla íntimamente convencida de la legalidad con que los profesores Cheyne y Dávoren han obtenido los diplomas de sus respectivos grados, y es testigo de la profundidad de sus conocimientos y del acierto de su práctica, especialmente en la profesión de cirugía”.

El Ministro de lo Interior, doctor José Francisco Pereira, teniendo en cuenta el informe de la Facultad y lo dispuesto en el Plan de estudios entonces vigente, resolvió “dispensar a los doctores Cheyne y Dávoren el requisito del examen” para que pudieran incorporarse en la Facultad. Perteneciendo el doctor Cheyne a la Corporación Científica Nacional, se dedicó al ejercicio de su profesión. Fue él quien hizo conocer, prácticamente, los adelantos de la medicina operatoria, ramo de la ciencia atra-

sado entre nosotros, por no haber tenido los profesores de aquella época escuela donde aprenderlo. El fue quien practicó, por vez primera en Colombia, la difícil operación de la talla perineal, y quien despertó en el cuerpo médico nacional el deseo de adquirir conocimientos quirúrgicos. Exento de egoísmo y sin pretensiones de superioridad, diariamente se asociaba con los doctores Ibáñez, Osorio, García, Zapata, Merizalde y Quijano para la práctica de las operaciones.

Médico instruido, ejerció su profesión en Bogotá por el largo espacio de cuarenta años, influyendo, durante ellos, de una manera notable, en los progresos de la ciencia nacional. Popularizó el uso de la terapéutica inglesa, apropiando las fuertes dosis medicamentosas en ella usadas a la delicada organización de nuestra raza, sin llevar la preferencia que por ella tenía a la exageración o al exclusivismo.

Con la fría severidad, especial a su raza, cumplió los multiplicados deberes morales que tiene el médico, y vivió consagrado, con infatigable laboriosidad, a aliviar la humanidad doliente.

Eminentemente caritativo, desprendido y compasivo para con los enfermos pobres, se hizo merecedor a que el Congreso de la República le recompensase sus servicios gratuitos concediéndole el goce de una pensión. Brilló el doctor Cheyne por sus talentos, su ciencia y su virtud; amparó siempre la miseria del desvalido y le prodigó, con benévolas solicitudes, sus servicios profesionales. Hace muchos años que su nombre se repite con respeto y gratitud, en el seno de las familias que alivió, con su ciencia y su caridad, en amargas horas de desolación.

El sábado 16 de marzo de 1872 falleció el filántropo profesor en los brazos de un Ministro del rito Anglicano, religión a que pertenecieron sus padres y a la que pertenecen la mayoría de sus compatriotas, y sus restos duermen el sueño eterno en el cementerio protestante de esta ciudad.

El año de 1837 se unió en matrimonio, el doctor Cheyne, con la señorita Paula Fajardo, miembro de una familia respetable. Dotado de elevadas cualidades morales, supo hacer la felicidad de su hogar.



## CAPÍTULO XII

*Angina gangrenosa. — Epidemias de paperas y sarampión. — Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales. — Diplomas concedidos a colombianos en Francia. — Biблиografía médica. — El doctor Francisco Bayón. — Noticia biográfica del doctor Antonio Vargas Reyes. — Muerte del doctor Pastor Ospina. — Fallecimiento del doctor Ricardo de la Parra. — El doctor Marcelino S. Vargas. Profesorado médico del Estado de Cundinamarca. — Fallecimiento de los doctores Antonio Ospina y Federico Rivas M. — Ausencia del doctor E. Servoin. Boceto biográfico del doctor Jorge Vargas. — El doctor Vicente Lombana. Próspera marcha de la Universidad. — Se cierra a causa de la guerra civil. Su reapertura. — Decretos sobre arreglo del Hospital. — Reorganización de la Universidad. — Rectorados. — Cirujanos de Ejército. — Oficina de Vacunación.*

DE 1873 A 1876

El año de 1873 se presentaron en los alrededores de Bogotá numerosos casos de angina gangrenosa, y al siguiente año reinó una epidemia de paperas. En el mismo tiempo hizo numerosas víctimas una epidemia de sarampión.

En los primeros días de enero se formó la “Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales”, de cuya historia detallada nos ocuparemos más adelante.

Diversas e importantes publicaciones médicas se hicieron en aquellos años. En París, y como tesis de doctorado, aparecieron las siguientes: “Etude sur les causes et le mecanisme des hemorrhagies interstitielles des organes génitaux de la femme”, por Juan de D. Uribe;

“Des rapports de l’Endocardite subaigüe avec hemiplegie puerperale”, por Nicanor G. Insignares; y “Del carate”, por Josué Gómez.

En varios periódicos de la capital se insertaron trabajos científicos del doctor Juan de D. Tavera, laborioso e inteligente médico, que ha dedicado su vida al estudio, y quien de años atrás ha ilustrado con sus respetables opiniones diversas cuestiones de ciencia, de las cuales se ha ocupado la prensa nacional.

Entre las tesis de doctorado que se dieron a la prensa en Bogotá llamaron la atención las de los doctores Leopoldo Cervantes, sobre “Condición moral del médico”; Pablo E. Molina, sobre “Eclampsia puerperal”,

y Samuel Durán, sobre "Elefancia griega". Aparecieron también "Angina difterítica", por los doctores Juan de D. Tavera y David Torres; "Tratado de nosología metódica", por Ailkér, reproducido por el doctor A. Vargas Vega; "Estudio sobre las quinas", por el doctor Nicolás Osorio; "Instrucción popular para la curación del sarampión", por los doctores Osorio y Castañeda, y "Lazaretos", por el doctor Ignacio Pereira.

El doctor Abraham Aparicio dio a la prensa estudios sobre higiene pública; don José Belver tradujo y publicó una higiene para los niños, original del célebre Orfila; el doctor Bernardino Medina principió la publicación periódica de la "Revista Farmacéutica y Científica", la que aún existe, sirviendo de órgano de su casa comercial. En ella se han publicado interesantes traducciones sobre diversos ramos de las ciencias médicas, algunos originales de los médicos nacionales, y las "Lecciones sobre Farmacia" y "Arte de formular", dictadas por el Redactor en la Universidad Nacional.

Apareció también con el título de "Ensayos sobre xilología", un laborioso estudio original del doctor Francisco Bayón.

Este distinguido botánico y modesto profesor nació en Bogotá en el año de 1817. Cursó medicina y obtuvo título de doctor en la Universidad Central de Bogotá, en 1842. Distinguióse desde joven por sus conocimientos en Ciencias naturales, especialmente en botánica, ciencia que aprendió con don Francisco J. Matiz. Largos años ha sido el doctor Bayón profesor de esta materia, ya en los colegios particulares, ya en los oficiales, y finalmente en la Universidad Nacional desde su creación.

El doctor Bayón ha sido médico de los Hospitales de Caridad y de San Vicente de Paúl, y fue miembro de la antigua Facultad de Medicina.

En 1867 fue nombrado Profesor de Clínica, y hace algunos años que es vacunador oficial.

Pertenece a la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de esta ciudad, y tanto en el periódico oficial de ella como en las demás publicaciones científicas que ha habido en Bogotá, y en la prensa periódica, han aparecido estudios del doctor Bayón sobre plantas útiles y medicinales de nuestra rica y desconocida vegetación. Muchos de estos trabajos los conserva inéditos el autor, y entre los que ha publicado citaremos: "La esponjilla", "Momordica balsánica", "Jacaranda mimosifolia", "Persea gratissima", "Familia de las ericáceas", "El manzanillo", "La ñocha", "El curare", "Anacardium Rhinocarpus", "Cedrón", "El hachón", "Espigaba hamelloides", "El palo santo", etc.

El año de 1876 hizo parte, el doctor Bayón, de la comisión de médicos que envió el Gobierno Nacional a aliviar los heridos y enfermos del campamento de "Garrapata".

Ha sido Presidente de la Junta General de Beneficencia, la que está encargada de la dirección y manejo de los fondos de los asilos de indigentes, cargo oneroso; y varias veces ha hecho parte de la Junta de Sanidad. Esta ha prestado entre nosotros útiles y desinteresados servicios; no ha habido epidemia en que no se hayan proporcionado a los enfermos, por sus laudables esfuerzos, recursos científicos y materiales.

Es el doctor Bayón hombre de severa virtud y de costumbres austeras. Modesto hasta la exageración, si cabe exageración en la modestia, pasa su vida dedicado al estudio, a la enseñanza y al ejercicio de su profesión. Goza, con justicia, de la estimación pública y del respeto y aprecio de sus compatriotas.

El ilustrado médico doctor Antonio Vargas Reyes nació en Charalá (Estado de Santander), el 21 de septiembre de 1816. Su padre se vio obligado, por persecuciones políticas, a buscar asilo en la capital de la República, y reducido a la pobreza, cedió a la necesidad de permitir que el menor de sus hijos, Antonio, fuese llevado por el cura de Suaita, hombre de duro carácter, a la Provincia de su nacimiento. Siete años pasó el niño al lado de aquel sacerdote, y teniendo 12 de edad fue traído a Bogotá por una hermana mayor. Inmediatamente después de su llegada, su madre, doña Rosaura Reyes, viuda desde 1824, logró que fuera recibido, por caridad, en una escuela que regentaba don Julián Torres, en la cual duró tres años, o sea hasta 1831, año en que vistió la beca de colegial del Rosario. En 1833 pasó al Colegio de San Bartolomé, y de nuevo en 1834 volvió al Rosario y se matriculó en los cursos de medicina.

El doctor Vargas Reyes sufrió durante la vida de estudiante los amargos sinsabores de la miseria, y sin hacer atención a su triste situación pecuniaria, cumplía exactamente con sus deberes y se distinguía por su habilidad para hacer preparaciones que sirvió desde 1836. Al año del destino de Disector anatómico que sirvió desde 1836. Al año siguiente coronó su carrera y se dedicó al ejercicio de su profesión. En 1840 sirvió el cargo de cirujano del Ejército rebelde, en el norte de la República, y vencido éste, se dedicó al ejercicio de su profesión en diversas poblaciones del norte del país, y contando ya con recursos, en 1842 hizo un viaje a Europa. Algún tiempo permaneció en la Habana, y cuatro años vivió en París como un simple estudiante, oyendo las lecciones dictadas en los anfiteatros y en las clínicas por Orfila, Velpeau y J. Roux. En 1847 viajó por el Mediodía de Europa, estuvo en Inglaterra, y volvió a Bogotá. La confianza en su saber era tan general que, apenas llegado, tuvo la satisfacción de recibir una manifestación firmada por algunos miembros distinguidos de la sociedad, suplicándole que permaneciese en la capital y ofreciéndole una renta anual segura (\$ 4.000)

en cambio de sus servicios profesionales. Por espacio de veintiséis años sirvió el profesorado médico en los Colegios del Rosario y Nacional y en las Universidades del primer distrito y Nacional; y de 1868 a 1872 fue Rector de la Escuela de Medicina de la última, y en 1849 Inspector del Colegio del Rosario. El distinguido profesor tuvo el honor de ser escogido entre los hombres de ciencia del país para reemplazar a los ilustrados profesores franceses Rampon y Levy, cuando se ausentaron de la capital. Gran parte tuvo el doctor Vargas Reyes en la buena marcha de la Escuela Médica Nacional. Sus discursos científicos, sencillos, sus deducciones acertadas y justas, y sus explicaciones elocuentes e instructivas facilitaron a sus discípulos la adquisición de conocimientos. Cirujano distinguido, practicó a vista de ellos las más difíciles y delicadas operaciones, y al impulso que él dio a este importante ramo de la ciencia se debe, en gran parte, el notable adelantamiento que ha alcanzado la medicina operatoria entre nosotros.

Hizo el doctor Vargas Reyes algunas publicaciones científicas. Citaremos de ellas, por su extensión y su importancia: "Cólera asiática" y "Las quinas de Nueva Granada". En 1852 periódica de medicina que hubo en Colombia, y 12 años más tarde creó "La Revista Médica de Colombia", la cual sirvió de órgano oficial a la Escuela Médica privada, abierta en 1865, y que fue base de la actual Escuela Universitaria. Los escritos del ilustrado doctor Vargas Reyes están llenos de sentimientos filantrópicos, de ideas elevadas y de enseñanzas científicas. Atacado de una grave afección pulmonar, con la esperanza de reponerse y deseoso de dejar a Bogotá por algún tiempo, hizo segundo viaje a Europa en 1872, pero la muerte de su hijo mayor lo obligó a volver al seno de su familia a los pocos meses. En busca de alivio vivió en Villetá los últimos días de su vida, y allí falleció a los 57 años de edad, a fines de 1873.

La prensa periódica dio sinceras muestras de sentimiento por la muerte del eminente práctico; la Asamblea Legislativa de Cundinamarca honró su memoria, y la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, de la cual era miembro fundador, aprobó la siguiente proposición:

"La Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá registra el día 23 del presente como fecha infausta para la ciencia, porque en él dejó de existir el doctor Antonio Vargas Reyes, que con razón merece ser considerado como uno de los médicos más talentosos e ilustrados de cuantos han brillado en el profesorado colombiano. La Sociedad recomienda a la juventud médica la memoria del doctor Vargas Reyes como verdadero modelo de lo que debe ser el hombre que consagra su talento, sus desvelos y su existencia entera al progreso de la ciencia, a la instrucción de la juventud y al alivio de la humanidad".

En 1873 fallecieron el doctor Pastor Ospina, residente en Centroamérica, y miembro de la antigua Facultad de Medicina, y el doctor Ricardo de la Parra, natural de Iza (Estado de Boyacá), médico talentoso, distinguido literato y filósofo de avanzadas ideas. Dedicó su vida al estudio de la elefancia, e hizo investigaciones y estudios especiales sobre ella durante 37 años. Sus numerosas publicaciones sobre el mal de Lázaro, ya mencionadas, y la más importante y extensa de ellas, impresa en 1868: "La elefantiasis de los griegos y su verdadera naturaleza", hicieron conocer ventajosamente a su ilustrado autor.

Opinaba el doctor de la Parra que la elefancia es contagiosa, hereditaria y fácilmente curable, y hasta su muerte, acaecida en Envigado (Estado de Antioquia), lo dominó la idea de aliviar de tan terrible azote a la humanidad. "Yo bendigo, decía en 1868, a la Providencia Divina que señaló este destino a mi vida, que me impuso esta nobilísima tarea, y que me ha dado vida larga y robustez y salud perfectas para darle cima".

Empapado en idénticas teorías, el doctor Marcelino S. Vargas, hijo de la Universidad Nacional, y persuadido de la curabilidad de la elefancia, enfermedad que sufrió, vivió algún tiempo en Tocaima, recetando elefancíacos y viendo, según sus propias palabras, "en el aspecto de otros enfermos, en el último período de la enfermedad, pintado su porvenir". En los últimos años fue médico del Lazareto de "Agua de Dios", en donde consagrado al estudio y al alivio de los infortunados que lo habitaban, murió en julio de 1882.

La Asamblea Legislativa del Estado de Cundinamarca creó en enero de 1874 profesorado de ciencias médicas en el Estado y dispuso que un Consejo de diez profesores, cinco principales y cinco suplentes, confiriese los títulos, llenadas las condiciones previas fijadas en la misma ley.

El único suceso digno de mencionarse en la Historia de la Medicina, ocurrido en 1875, fue la muerte del acreditado profesor doctor Antonio Ospina, natural de Bogotá y médico desde 1844. Fue profesor en la Escuela de Medicina privada, en 1865, y el primero que enseñó química orgánica en Bogotá. Sirvió la cátedra de medicina legal en la Universidad Nacional haciendo prácticas las experiencias de toxicología. Poseía extensos conocimientos en medicina, especialmente en farmacia, y ellos, su carácter dulce, su honradez y amor al trabajo le granjearon el aprecio de sus comprofesores. Fue miembro de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales.

Otro miembro de ella, el doctor Federico Rivas Mejía, nacido en Rionegro (Antioquia) en 1819, y profesor de medicina, graduado en la Universidad Central de Bogotá, y autor de varios artículos científicos

publicados en los periódicos médicos nacionales, falleció en Villetá, en donde ejercía su profesión hacía algunos años, en el de 1876. En la epidemia de viruela de 1840 se hizo notable por los asiduos servicios que prestó en el hospital, entonces creado en la antigua Fábrica de Cristales, y más tarde vivió en Tocaima dedicado a aliviar a los elefancíacos que habitaban la ciudad y sus alrededores.

El médico francés E. Servoin, antiguo interno de los hospitales de París, después de larga permanencia en Bogotá se ausentó con ánimo de establecerse en alguna población de Chile, y en la actualidad reside en la capital de aquella República.

Ya para aquel año vivía retirado del ejercicio de la profesión el decano de los profesores de medicina residentes en la capital, doctor Jorge Vargas, natural de la Villa de Charalá (Estado de Santander) y nacido el 23 de abril de 1806. Cerrados los planteles de educación de la antigua Provincia del Socorro a causa de los sucesos de la guerra de la independencia, se vio obligado a pasar los años de la juventud entregado a labores rurales, a excepción de algunas cortas épocas en que asistió a una escuela que regentaba gratuitamente en Charalá don Joaquín González. El año de 1822 fue enviado a Bogotá con el fin de que se matriculase en el Colegio de San Bartolomé, en el cual habilitó los cursos de latinidad que había hecho con el mencionado señor González. Escogió la medicina como carrera profesional, y en 1833 obtuvo título en esta Facultad, y siendo ya conocido y gozando de la amistad y el aprecio de las más distinguidas familias, resolvió radicarse en la capital.

“Es el doctor Vargas \* de un carácter en alto grado bondadoso. La benevolencia es una cualidad tan relevante en su alma, que bastan cinco minutos de conversación con él para que cualquiera se la reconozca sin esfuerzo ni estudio. Por índole y por educación es tolerante y conciliador, y prefiere muchas veces el sacrificio de los intereses a una disputa que le defraude la tranquilidad. Sin el vicio de la melosidad, es sumamente afable, cariñoso y cortés; de trato franco, conversación discreta y oportuna, y de lenguaje culto y moderado. Jamás se ha granjeado la enemistad de nadie, ni ha sabido cultivar un mal sentimiento contra el que gratuitamente le haya inferido algún agravio”.

Los servicios prestados por el doctor Vargas a la instrucción pública, ya en el desempeño de una cátedra de latín en el Colegio de don José M. Triana, cuando aún era estudiante, ya en los planteles oficiales, y sus numerosas publicaciones científicas, que hemos mencionado, hechas en desempeño de comisiones de la antigua Facultad de Medicina o

---

\* D. Francisco de P. Rueda.

espontáneamente, y los prestados a la sociedad como hábil profesor de medicina, han hecho que él goce del aprecio, respeto y consideración de todos sus compatriotas.

Contemporáneo del doctor Vargas fue el talentoso doctor Vicente Lombana, a la vez publicista, empleado, abogado, farmacéutico y profesor de medicina. Sus decididas ideas políticas, su saber, su agudo ingenio y los servicios que prestó a la instrucción pública colocaron al doctor Lombana en alta posición social. Fue miembro de la "Sociedad de Educación Primaria", creada por la Cámara de la Provincia de Bogotá en 1836; Vicerrector y Rector de la antigua Universidad Central, y por espacio de 3 años Rector del Colegio Nacional.

En los muchos Congresos de que fue miembro y en las Cámaras de Provincia abogó siempre, con celo y entusiasmo, en favor de la instrucción popular. Desempeñó elevados cargos públicos, como Jefe de la Oficina de Crédito Nacional, Representante, Senador, etc.

Nació el doctor Lombana el año de 1809 en la antigua ciudad de La Plata (Estado del Tolima), y falleció en Bogotá el 19 de noviembre de 1880, dejando una memoria que se conservará viva en un radio más extenso que el del hogar y la amistad.

A causa de nuestra última guerra civil —1876—, la Universidad, cuyo estado era lisonjero, como todos los establecimientos de utilidad pública, sufrió golpes mortales, y el Gobierno, compelido por las imperiosas necesidades de la guerra, se vio obligado a cerrarla el día 21 de agosto. Felizmente el 22 de febrero del año siguiente se abrió el instituto. Las Escuelas de Medicina y Ciencias Naturales se instalaron en el antiguo Convento de Santa Inés, y el Poder Ejecutivo, para facilitar la traslación, expidió en 1876 un decreto para arreglar el servicio científico del Hospital de Caridad, por el cual quedaron derogados los de 4 de marzo y 29 de agosto de 1872, por los que se organizaba el servicio del Hospital.

Por Ley de 22 de mayo —1877—, sobre reorganización de la Universidad Nacional, se encargó al Poder Ejecutivo de la suprema dirección del instituto. El doctor M. Plata Azuero fue nombrado Rector, y el doctor Andrés M. Pardo, Rector de las Escuelas de Ciencias Naturales y Medicina.

En la guerra prestaron servicios al Gobierno, como cirujanos del Ejército, los doctores A. Aparicio, A. Pinto, A. M. Pardo, B. Espinosa, C. Enciso, D. Rodríguez, D. Cajiao, E. Uscátegui, G. León, L. Otero, L. Villar, F. Bayón, J. F. Bayón, F. Vélez, J. Olaya, J. M. Lombana, J. V. Rocha, J. V. Uribe, M. Plata Azuero, P. E. Navarro, P. Rengifo y S. Fajardo.

Por espacio de dos años, de 1874 a 1876, existió una Oficina de Vacunación, creada por el Gobierno de Cundinamarca, a cargo del doctor

Julio A. Corredor, profesor que reemplazó al doctor Vicente Pérez R. Los trabajos de la Oficina se suspendieron durante la guerra, y algún tiempo después de terminada ésta, fue nombrado Vacunador el doctor Francisco Bavón.

## CAPÍTULO XIII

*Fallecimiento de los doctores Domingo Esguerra O., Juan de Dios Riomalo y Librado Rivas. — Tesis sostenidas por colombianos en la Facultad de Medicina de París. — Publicaciones hechas por los doctores I. Gutiérrez Ponce, Daniel E. Coronado y E. Pardo R. — "El Consejero de las Familias". — Una farsa (Nieves Ramos). — Noticia biográfica del doctor José María Buendía. — Fallecimiento del doctor David Torres. — El doctor Camilo Manrique de Lara. Noticia biográfica del doctor Andrés María Pardo. — El doctor Liborio Zerda. Epidemia de gripe.*

DE 1877 A 1879

En 1877 falleció, por accidente, el doctor Domingo Esguerra O., natural de Ibagué (Estado del Tolima), profesor de medicina desde 1860, miembro corresponsal de la Sociedad de Medicina de Bogotá, y autor de numerosos trabajos literarios y científicos, entre los cuales es digno de mencionarse, especialmente, el intitulado "Las fiebres del Magdalena", largo estudio escrito con erudición y talento.

En aquella época fallecieron también el doctor Juan de Dios Riomalo, médico de la Casa de Expósitos y profesor que desempeñó altos puestos oficiales, y el distinguido cirujano doctor Librado Rivas, profesor nacido en Bogotá en 1822. Hizo su carrera profesional en la Universidad Central, obtuvo título de Doctor en 1846, y sirvió con lucimiento diversas cátedras médicas en los planteles oficiales, desde 1855 hasta su muerte. Fue catedrático de la Escuela Médica privada en 1865. Sirviendo el cargo de profesor de la clínica de maternidad se distinguió por su habilidad en la práctica de las operaciones obstétricales, y en su clientela civil alcanzó merecida reputación de distinguido cirujano. Solamente escribió, por comisión de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, de la cual era miembro fundador, una memoria sobre "La PeLAGRA".

En aquellos años varios jóvenes colombianos obtuvieron títulos de profesores en medicina en la Universidad de Francia:

Luciano Laverde, tesis: "Du'bromydrate de quinine et de son emploi dans la fiévre intermitiente, rhumatismes, nevralgïes et autres affections".

Ramón Arango, tesis: "La Rage chez l'homme".

Enrique Pardo R., tesis: "Contribution a l'étude des symptômes bulbaire de l'ataxie".

Daniel E. Coronado, tesis: "Anotation sur les quinquinas des Etats Unis de Colombie et sur l'emploi therapeutique de la cinchonidine".

Ignacio Gutiérrez Ponce, tesis: "De la luxation des tendons des muscles péroneurs lateraux".

Se ha distinguido el doctor Gutiérrez Ponce por sus numerosas publicaciones literarias y científicas, y por el lucimiento con que ha alcanzado título de profesor en medicina en Nueva York, 1874, tesis: "On puerperal fever", en París y en el Colegio Real de Cirujanos de Londres \*

El doctor Daniel E. Coronado, nacido en Zipaquirá en 1852, ejerce su profesión en Bogotá. Obtuvo título de Doctor en la Universidad Nacional en 1873, en la Universidad de Francia y en el Colegio Real de Cirujanos de Londres. En abril de 1881 fue nombrado Catedrático de Anatomía Especial en la Escuela Universitaria. Escribió, en 1877, un Resumen de las lecciones sobre histero epilepsia, dictadas por el profesor Charcot, en la Sapetriere (París).

El doctor Pardo R. ejerce su profesión en Bogotá. Publicó en Bruselas, en 1879, un folleto intitulado "Ligadura gradual de las arterias". Los demás jóvenes médicos mencionados ejercen su profesión en diversos lugares de la República, y los doctores Laverde y Gutiérrez P. en París.

El año de 1879 apareció "El consejero de las familias", publicación científica, órgano de la casa comercial de los doctores Osorio & Castañeda, en la que se han insertado estudios interesantes sobre epidemias en Bogotá y trabajos nacionales o traducciones de higiene, farmacia y terapéutica.

A fines del año de 1878 corrió la noticia, en la capital, de que en la cercana población de Chapinero había una mujer llamada Nieves Ramos, estigmatizada, es decir, con heridas, que vertían sangre, los viernes, iguales a las de Jesucristo, y que vivía en perfecto estado de salud sin tomar alimento alguno. Pasado algún tiempo dispuso el Ilustrísimo señor

\* El doctor Gutiérrez ha publicado: "Productos de Colombia", "Voces técnicas usadas en medicina", "Memorias sobre los muiscas", "La Cochinchilla", "El añil", "La vid", "La Instrucción primaria en Colombia", "Higiene", "Luz eléctrica", "Teléfono", "Fonógrafo", "Brossimun galactodeudron", "Desarrollo científico moderno", "Appendice relatif aux races, a la végétation aux animaux et aux productions minérales des Etats Unis de Colombie". Prepara, para publicar, las siguientes obras: Tratados de anatomía y fisiología humanas, para las escuelas primarias; Higiene, para los habitantes de la zona intertropical; Anatomía clínica, aplicada a la práctica diaria (en francés). Ha escrito una Historia de Santafé, que ha dado a la prensa con el nombre de "Crónicas de mi hogar", en el "Papel Periódico Ilustrado".

Arzobispo Arbeláez que la mujer fuera traída al Hospital de San Juan de Dios y quedara sometida a la inspección de algunos acreditados facultativos. Al principiar el examen se encontraron ocultos en el colchón alimentos de diversas clases, y continuada la investigación científica se llegó al resultado natural, o sea, a saber que todo era superchería y engaño. La mujer era ignorante y sin duda había sido dirigida por alguien en el sostenimiento de farsa tan ridícula, que se desvaneció fácilmente ante las veraces y rectas investigaciones de la ciencia.

Entre los acreditados médicos, encargados por la autoridad eclesiástica, de dar luz en el asunto de Nieves Ramos figuró en primera línea el doctor José María Buendía, antiguo e ilustrado profesor, quien ocupa, hace ya años, alta posición en el cuerpo médico nacional.

Nació el doctor Buendía en la ciudad de La Plata (Estado Soberano del Tolima), el año de 1830, y diez años después principió sus estudios en el Colegio Seminario de San Bartolomé de esta ciudad. Cursó, en aquel plantel, literatura, y luego pasó al Colegio Mayor del Rosario, en donde hizo estudios profesionales de medicina hasta el año de 1850, en que recibió título de Doctor en esta Facultad. Por espacio de cuatro años ejerció su profesión en diversas poblaciones de los Estados de Antioquia y Tolima, y el año de 1854 hizo un viaje a Europa, en donde residió cinco años dedicado al estudio de la medicina. Regresó a Colombia en 1860 y de nuevo se radicó en el Estado de su nacimiento hasta el año de 1864, en que vino a la capital como Representante de él al Congreso Nacional. En 1865 cooperó a la formación de la Escuela de Medicina privada y regentó en ella la cátedra de obstetricia, y fue miembro de la comisión nombrada en 1867 por el Consejo de la Escuela, y compuesta de él y de los doctores Andrés M. Pardo y Nicolás Osorio, para que facilitase la incorporación al instituto universitario. A la sazón terminaron las sesiones del Congreso, y el doctor Buendía, libre de las atenciones inherentes a aquel puesto, renunció la cátedra de obstetricia e hizo segundo viaje a Europa. Volvió al país en 1868, y de una manera definitiva se radicó en Bogotá. Desde entonces ha servido sin interrupción cátedras médicas en la Escuela Universitaria. En 1883 se incorporó a la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, corporación que presidió en dos períodos como Presidente y Vicepresidente. El doctor Buendía ha sido miembro de la Junta Central de Sanidad del Estado y ha escrito, en los periódicos científicos, numerosos e interesantes estudios patológicos, en especial sobre angina difterítica, y por comisión oficial una "Memoria sobre la profilaxia de la viruela".

En 1879 fallecieron los doctores David Torres, médico ilustrado, miembro corresponsal de la Sociedad de Medicina residente en Tunja; Camilo Manrique de Lara y Andrés M. Pardo.

El doctor Manrique nació en 1811 en Villavieja (Estado del Tolima), hizo sus estudios en Bogotá, se graduó en la Universidad Central, y en 1844 hizo un viaje a Europa, cuando ya gozaba en el país de merecida fama por sus conocimientos profesionales, especialmente en anatomía. Por largos años vivió en España, y allí hizo diversas publicaciones sobre medicina. Son las más notables de ellas: "Quistes del ovario", "Ovariotomía" y "Abonos humanos". Fue miembro de muchas corporaciones científicas, y en sus últimos años alcanzó el honor de ser nombrado Senador del Reino y médico del Rey Amadeo. Falleció en Niza.

En la noche del 20 de junio de 1879 falleció, casi repentinamente, de una congestión pulmonar el doctor Andrés María Pardo, uno de los médicos más eminentes que ha tenido nuestro país. Nació en Bogotá el día 2 de febrero de 1814, y fue hijo del profesor de medicina doctor Juan María Pardo, miembro de una distinguida familia de Santafé, y de su esposa, doña Tadea Alvarez Lozano, descendiente del Marqués de San Jorge.

El doctor Pardo obtuvo, a los veinte años, título de Bachiller en Jurisprudencia, en la Universidad Central de Bogotá, que era el mejor plantel de educación que existía en aquella época (1834). Ya tres años después se matriculó en los cursos de medicina abiertos en la misma Universidad, y atendió, a la vez, a sus estudios y al desempeño del destino de Oficial 2º de la Secretaría del Senado. Su habilidad hizo que fuese nombrado al año siguiente, por el General Francisco de Paula Santander, Oficial 1º, y en 1839 Oficial Mayor.

El mismo año de 1839 terminó sus estudios de medicina y recibió título de Doctor en Medicina y Cirugía, y pocos meses después fue nombrado Catedrático de Botánica en el Colegio Mayor del Rosario, y con tal carácter hizo un discurso sobre la botánica, el cual fue impreso y pronunciado en los actos públicos literarios que tuvieron lugar en el Colegio a fines del año de 1839. En 1840 fue llamado por el Gobierno Nacional a servir las cátedras de anatomía y cirugía en la Universidad Central, las que se obtenían por oposición ante un Consejo compuesto de miembros de la Facultad Central de Medicina. Fue entonces que principió el doctor Pardo la larga carrera de profesor en ciencias médicas, a la que consagró su existencia. Al año siguiente fue nombrado médico del Hospital Militar, destino que se vio obligado a renunciar para atender debidamente a su ya numerosa clientela civil, y para hacerse cargo de la enseñanza de las anatomía general y descriptiva, y de la fisiología, en la Universidad Central de Bogotá. Durante la violenta epidemia de viruela que afligió la capital en los años de 1840 y 1841 fue el doctor Pardo uno de los profesores que más se distinguieron por el celo y constancia desplegados para combatir aquel terrible azote.

El 17 de octubre del año de 1841 tuvo el honor de ser elegido Tesorero de la Facultad Central de Medicina.

En 1842 se ocupó el doctor Pardo en escribir un trabajo científico sobre "Disección y embalsamiento", muy útil sobre todo para los estudiantes de medicina, por contener la explicación del modo de preparar todas las regiones del cuerpo humano.

Al año siguiente —1843— publicó una "Memoria sobre las enfermedades del trigo", especialmente de la conocida en el vulgo con el nombre de polvillo, de la cual hizo un estudio científico.

Dos años más tarde fue nombrado Rector interino de la Universidad del Primer Distrito y Catedrático de Medicina en el mismo instituto y en el Colegio de San Bartolomé, y en 1850 fue nombrado Catedrático de Medicina en el "Colegio Nacional", plantel de educación de que fue Secretario en 1853.

En 1846 fue elegido Representante suplente por la Provincia de su nacimiento, y en 1850 recibió nombramiento de médico de la "Sociedad Popular".

Desde el año de 1852 hizo parte del cuerpo de profesores del Colegio Mayor del Rosario, plantel de que fue Rector por dos veces, y con tal carácter hizo una valiente publicación en 1859, encaminada a impedir que se cerrasen los estudios en el Colegio, lo que se temía a causa de la agitación política que reinaba en la República.

Desde 1854 se hizo cargo el doctor Pardo del servicio científico de la enfermería de hombres del Hospital de Caridad, en el cual introdujo mejoras importantes, entre ellas la de dictar periódicamente lecciones clínicas, y en 1855 formó parte de una comisión médica nombrada por el Gobierno Nacional y encargada de informar qué medidas profilácticas debían tomarse para evitar el contagio del cólera, epidemia que reinaba en la vecina República de Venezuela, y desde aquella época hizo parte de las diversas Juntas de Sanidad formadas oficialmente por las autoridades locales.

En 1856 cedió el doctor Pardo al Gabinete de Física del Colegio de San Bartolomé una pila de Volta, y dos años después regaló al mismo plantel una máquina eléctrica, dando así pruebas positivas del interés que tomaba en la difusión de las luces y progreso de las ciencias en su Patria.

Por causa de la revolución de 1860 se cerraron los cursos médicos públicos, y el doctor Pardo, asociado con los doctores Rivas, Antorveza, Vargas Reyes y Zerda, continuó la enseñanza privadamente, y cuando terminó la guerra volvió a regentar, en el Colegio del Rosario, el curso de patología interna. Hizo parte del cuerpo de profesores que formaron una Escuela de Medicina privada —en 1865—, y al año siguiente re-

nunció el cargo de Catedrático de Anatomía Especial que en ella desempeñaba, con el fin de hacer un viaje a Europa. Visitó el doctor Pardo las principales ciudades de Francia, Inglaterra, España e Italia; estableció relaciones de amistad con varias notabilidades médicas de París, y con nuevo caudal de conocimientos, regresó a su Patria en 1867, e inmediatamente después de su llegada se hizo cargo de la cátedra de anatomía en la Escuela de Medicina privada.

Organizada en 1868 la Universidad Nacional, siguió desempeñando el doctor Pardo la enseñanza de las anatomías general y especial. Poco después fue nombrado Catedrático de Histología, ramo anatómico del cual no se había dado enseñanza especial en nuestro país, y fue nombrado miembro de la Junta de Inspección y Gobierno de la Universidad, representando en ella a la Escuela de Medicina. También tuvo el honor de ser elegido por la Asamblea Legislativa del Estado Soberano de Cundinamarca, miembro de la Junta Directiva de Lazaretos, cargo que sirvió satisfactoriamente.

En 1869 desempeñó la Inspección del Hospital de Caridad, y fue dos veces Rector interino de la Escuela de Medicina y Rector en propiedad de la Escuela de Ciencias Naturales. Desde 1874 hasta su muerte ocupó un puesto en el Consejo de Medicina creado por la Asamblea Legislativa del Estado de Cundinamarca, y el Rectorado en propiedad de la Escuela Médica Universitaria.

A fines del mes de noviembre del año de 1876 el doctor Aquileo Parra, Presidente de la República, encargó al ilustre doctor Pardo para que, asociado de varios profesores respetables, se trasladase al campamento del Ejército de Occidente, el cual debía librarse en aquellos días una batalla. No vaciló el doctor Pardo en aceptar la comisión, y a él y a sus colegas se debió la buena organización de los hospitales de sangre en que fueron asistidos los numerosos heridos de la batalla de "Garrapata".

El doctor Pardo desempeñó los numerosos cargos públicos de que hemos hecho mención, muchos de ellos onerosos, cumplidamente. Su elevado carácter, su vasta ilustración médica y su habilidad como cirujano le señalaron distinguido puesto entre sus compañeros. Sus raras condiciones de catedrático, pues a la vez era amigo y superior de sus discípulos; su entusiasmo por el desenvolvimiento y propagación de las ciencias médicas, su palabra fácil, y la habilidad con que mezclaba las severas palabras de la ciencia con ingeniosas anécdotas e inimitables comparaciones, le granjearon siempre y con justicia el cariño y el respeto de sus numerosos discípulos, entre los que se cuentan los más distinguidos médicos que existen hoy en nuestro país.

Recordaremos aquí, para que se juzgue de la amenidad que sabía

dar el doctor Pardo a la enseñanza, sus palabras en un curso de anatomía patológica, en el cual se hacía el estudio del cáncer.

“Sábase, dijo, que el cáncer es enfermedad incurable y que está compuesto de un tejido especial, estudiado escrupulosamente por los micrógrafos, quienes lo han descrito y han señalado el tamaño de las células, núcleos y corpúsculos que lo forman.

“El estudio del cáncer, desde este punto de vista, es completo.

“La sintomatología general y local ha sido hecha con verdad por muchas notabilidades científicas, y hoy conocemos su marcha, las alteraciones orgánicas que produce, su duración y su etiología.

“La terapéutica es, en esta enfermedad, puramente paliativa y, por desgracia, siempre inútil.

“Nos sucede a los médicos con el cáncer lo que a los astrónomos con los eclipses: éstos anuncian el eclipse y fijan con precisión la hora y el minuto en que se verificará, y terminan su disertación científica con estas palabras: ¡Es invisible!

“Nosotros anunciamos la marcha y terminación del cáncer, y aunque no fijamos día ni hora, a imitación de los discípulos de Galileo, terminamos también con estas desconsoladoras palabras: ¡Es incurable!”.

La entusiasta cooperación que prestó el doctor Pardo a toda empresa de progreso moral y material que se iniciara en el país; su reputación de médico y cirujano eminentes; su proverbial desinterés; su conversación amena, espiritual y satírica, y sus elevadas cualidades morales, le granjearon la estimación de sus conciudadanos y el derecho a que su nombre se recuerde con veneración por la posteridad.

En el ejercicio de la medicina encontró el doctor Pardo ancho campo donde ejercitar sus generosas inclinaciones, y siempre cumplió estrictamente las delicadas funciones que el difícil ejercicio de su profesión le imponían.

Su repentino fallecimiento produjo en todas las clases sociales honda sensación de pena, y el Congreso de la República y la prensa periódica, intérpretes autorizados de aquel sentimiento, deploraron su muerte y honraron su memoria.

El gran Consejo Universitario eligió sucesor del doctor Pardo, en el Rectorado de la Escuela de Medicina, al doctor Liborio Zerda, profesor acreditado por su instrucción y por sus servicios en la enseñanza. Nació en Bogotá en julio de 1834, cursó literatura en el Seminario Conciliar; filosofía, ciencias físicas y matemáticas, en el Colegio Mayor del Rosario, con el profesor Levy; química en el Laboratorio Nacional establecido en el mismo Colegio, y geología y mineralogía en el curso gra-

tuito oral, dictado por el ilustre General Joaquín Acosta. Los cursos de medicina y cirugía los hizo conforme al plan de estudios de la antigua Universidad, y obtuvo título de doctor en 1853 y al año siguiente fue nombrado médico de los medios batallones de "Artillería" y "Unión", que hacían parte del Ejército Constitucional. Hasta 1858 vivió en la capital dedicado exclusivamente al ejercicio de su profesión, y en aquel año principió a dar lecciones de materia médica y terapéutica, gratuitamente, a algunos jóvenes distinguidos, entre los que se contaba Florentino Vezga, Manuel A. Angel, Esteban Pupo, Margario Quintero, Juan M. Torres y Leoncio Barreto. En 1864 fue nombrado Catedrático de las mismas materias en el Colegio del Rosario, destino que aceptó y desempeñó también gratuitamente a causa de carecer de fondos el establecimiento. De 1855 a 1868 fue profesor de química y física en la Escuela Médica privada, y sirvió por espacio de un año una de las clínicas del Hospital de San Juan de Dios, cargo obligatorio por turno a los profesores de la Escuela, y en el año últimamente citado fue nombrado Catedrático de Química General y de Física Matemática y Médica en la Universidad Nacional, y sustituto de los cursos de obstetricia y patología de las mujeres; en el mismo plantel dictó los cursos de química tecnológica, analítica y agrícola, y en el Colegio Mayor del Rosario sirvió, de 1868 a 1874, las cátedras de química y física experimental. En 1877 recibió nombramiento de Catedrático de Química Orgánica en la Escuela Universitaria de Ciencias Naturales, y desde 1880 da lecciones de química biológica y de física médica en la misma Escuela. En 1879 fue profesor del Instituto Nacional de Agricultura a los procedimientos agronómicos.

El doctor Zerda ha sido miembro de todas las sociedades científicas que han existido en Bogotá en los últimos años. En 1858 se incorporó a la "Sociedad de Naturalistas", a la que dio el nombre de "Sociedad Caldas", la cual tomó al año siguiente el nombre de "Sociedad de Naturalistas Colombianos". En 1871 fue miembro de número de la "Academia de Ciencias Naturales", creada por el Gobierno, y en aquella corporación desempeñó el cargo de Director de Publicaciones. Es miembro fundador de la "Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales", corporación que lo eligió Redactor de la "Revista Médica" en 1875; Vicepresidente en 1878, y Presidente en el mismo año.

Ha sido nombrado el doctor Zerda, por los Gobiernos general y del Estado, por las autoridades locales y por las Sociedades científicas, comisionado para evacuar informes y para desempeñar cargos honrosos. Cuéntanse entre ellos: Comisario de la Exposición Nacional, en 1871; Jurado de Calificación de la misma, en 1872; Jurado de la Exposición Agrícola, en 1880; Miembro de la Junta Central de Sanidad del Esta-

do, etc. Desde 1881 ocupa el honorífico puesto de miembro principal del Consejo Académico de la Universidad Nacional.

Ha obtenido el doctor Zerda tres medallas de oro: la primera en la Exposición Industrial del Distrito de Bogotá, en 1866, por el análisis y separación de los productos del petróleo natural aplicables a la industria; la segunda como primer premio de la Exposición Nacional de 1871, por una colección de minerales analizados y clasificados científicamente, y la tercera como primer premio del análisis industrial de las ulla de la Sabana de Bogotá.

El doctor Zerda ha sido asiduo colaborador de los periódicos que se han ocupado de los intereses materiales y científicos del país. Sus principales publicaciones son: "Estudio sobre la acción del alcohol como antídoto del veneno de las culebras", 1859, este trabajo tiene el derecho de prioridad sobre todo lo publicado en el extranjero sobre la misma materia; "La coca", 1865; "Análisis del opio bogotano", 1865; "Método de blanquear y purificar los aceites grasos", 1865; "Análisis hidrométrico de las aguas potables de Bogotá", 1865; "Tratado de higiéntica o medicina del caballo y mejora de sus razas", obra publicada en Nueva York en 1866; "Ensayo sobre el cultivo del opio y análisis del opio obtenido en la hacienda de la Compañía", 1870; "Análisis de doce muestras de sal gema, sal compactada, sal cristalizada y de agua de las principales fuentes salinas de la República", informe dado al Gobierno de la Unión en 1870, y publicado en la Memoria del Secretario de Hacienda y en los "Anales de la Universidad"; "Determinación de la presencia del iodo en el pescado del río Funza", 1870; "Práctica para fijar los tintes indígenas sobre telas de algodón y lana", 1870; "Análisis químico industrial de 16 muestras de ulla de la Sabana de Bogotá, de Zipaquirá y de Riohacha, y consideraciones sobre la formación geológica de su yacimiento", 1872; "Geografía física o influencias lunares", 1872; "Hechos científicos sobre física médica", 1875; "Análisis químico de varias muestras de calcáreo fosfotado del Estado de Bolívar, que pueden aplicarse como abono", informes presentados al Gobierno en 1876 y 1877; "Estudio químico sobre las disoluciones de sal común, relaciones entre el grado areométrico, la densidad y la cantidad de sal que contienen dichas soluciones en peso o en volumen. Curvas que indican gráficamente estas relaciones", informe presentado al Gobierno para sus aplicaciones a las salinas de la República, publicado en la Memoria de Hacienda, en 1876; "Estudio de química toxicológica", reacciones de coloración producida por la formación de oxícloruro de mercurio en la leche mezclada con bicloruro de mercurio (solimán) en un caso de tentativa de envenenamiento, 1878; "Análisis de muchas muestras de mineral de hierro"; "Análisis de la sal compactada, según el sistema aus-

tríaco”, 1879; “Conferencia sobre la armonía de las fuerzas físicas y la unidad de la materia”, 1880; “Monografía del caucho”, 1880; “Opúsculo sobre el eucaliptus y sus propiedades”, 1881; “El Dorado”, estudio histórico, etnográfico y arqueológico de las tribus de la raza chibcha, primer libro publicado entre nosotros con láminas grabadas en madera.

El doctor Zerda presentó el plano y dirigió los trabajos de construcción del anfiteatro anatómico, oficina científica que está dotada de medios de ventilación y desinfección apropiados, rápidos y eficaces.

Finalmente, este distinguido profesor ha sido uno de los que más interés han tomado en facilitar a sus jóvenes discípulos medios de terminar su carrera y de ocupar cargos y destinos en los establecimientos de educación oficial. Con justicia, pues, el gran Consejo Universitario, premiando sus largos estudios, sus relevantes méritos y atendiendo a sus aptitudes, lo escogió para sucesor del benemérito doctor Pardo, en el honorífico puesto de Rector de la Escuela de Medicina Universitaria; nombramiento aprobado por el Gobierno General.

Desde el mes de marzo de 1879 se desarrolló en Bogotá una fuerte epidemia de gripe, que varió de formas en los meses siguientes, presentando ya síntomas de bronquitis, ya hemorragias o afecciones intestinales. Ella fue descrita cuidadosamente por el doctor Nicolás Osorio.

## CAPÍTULO XIV

*Conferencia sanitaria en Washington. — El doctor Pío Rengifo. — El doctor Nicolás Osorio. — Sus publicaciones científicas. — Bibliografía médica. — El doctor Bernardo Espinosa. — Declaración oficial sobre los médicos y cirujanos de hospitales militares y de Ejército. — Formación de bibliotecas científicas médicas. — Licencia concedida a don José Triana por el Ministerio de Fomento del Gobierno español. — Noticia biográfica de Triana. — Disposiciones sobre enseñanza universitaria. — Consejo Académico. — Laboratorio de Química y Física. — Catedráticos de medicina. — J. D. Herrera. — J. T. Henao. — I. Barberi. — Hipólito González U. — Publicaciones médicas hechas en 1881 y noticias biográficas de los doctores Manuel Uribe Angel y Pedro P. Cervantes. Institutos Patológicos, por Josué Gómez. — Carta del doctor Calvo M. — Diplomas de médicos concedidos en Francia a los colombianos Alejandro Restrepo, Rafael Pérez y Paulino Flórez Arteaga. — Última epidemia de viruela. Junta Central de Sanidad. — Oficina de Vacunación del Estado. — Oficina de Vacunación Nacional.*

DE 1880 A 1881

El honorable señor Ministro de los Estados Unidos de América excitó, en 1880, a nuestro Gobierno a que enviase un Representante a una Conferencia Sanitaria Internacional que se reuniría en Washington, en cumplimiento de ley expedida por el Congreso Americano, el 14 de mayo. El Gobierno Nacional nombró con acierto al doctor Pío Rengifo, su Representante. La Conferencia adoptó un sistema de registro que facilita el conocimiento del estado sanitario de los puertos y buques infestados por el cólera o por la fiebre amarilla, y adoptado ya cuando llegó a Washington el doctor Rengifo, éste lo firmó ad referendum. La vasta ilustración que posee el doctor Rengifo, la perfección con que habla y escribe el francés, el inglés, el alemán y el italiano, y la reputación de eminente práctico de que goza en el país, hicieron mirar como justa y acertada la designación en él hecha por el Gobierno Nacional.

Nació el doctor Rengifo en Cali (Cauca) en 1836. Hizo sus estudios literarios en Bogotá en el “Colegio del Espíritu Santo”, dirigido por el doctor L. M. Lleras, y encontrando dificultades para cursar medicina, como carrera profesional a causa del desarreglo en que se encontraban los estudios superiores en aquella época, se trasladó a Europa, con el fin de hacerlos allí. Varios años vivió en Alemania, y habiendo recibido

título de médico en aquel país, pasó a Inglaterra, en donde permaneció seis años, y allí se incorporó al Colegio Real de Cirujanos, de Londres.

En 1863 recibió diploma de Doctor en Medicina y Cirugía, en la Facultad de Medicina de París, escribiendo como tesis de doctorado un "Estudio sobre los primeros sifilógrafos españoles". Con tan honrosos títulos abandonó la Europa y se embarcó con rumbo al Perú. Llegado a Lima revalidó sus títulos y ejerció la medicina con raro lucimiento, y algunos años después volvió a su país natal, dejando en muchas poblaciones del sur de la República merecida fama de práctico distinguido. Habil en el tratamiento de las enfermedades internas, diestro cirujano, profesor distinguido y estudioso, gozó en Bogotá de merecida reputación desde que se radicó en esta capital. Dotado de penetración para el diagnóstico, y versado en el lenguaje técnico, alcanza con facilidad triunfos en la cátedra médica. En 1874 sirvió el curso de anatomía patológica especial en la Universidad Nacional. Miembro de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, fue honrado por la corporación con el cargo de Redactor de la "Revista Médica", y durante el tiempo que lo desempeñó aparecieron con su firma diversos e interesantes estudios sobre patología y terapéutica, como "Peritonitis en el curso de la fiebre tifoidea"; "Enfermedades convulsivas de las mujeres"; "Cálculos en el canal de Wharton"; "Hidrato de doral"; "Paulinia o guaraña", etc.

Terminada la Conferencia, el doctor Rengifo se estableció en Nueva York, ciudad en donde ejerce su profesión en la actualidad, con tan buen éxito, que no dudamos pronto alcanzará la alta posición a que su saber y sus talentos no comunes lo hacen acreedor.

En los lugares en que ha ejercido ha tenido gran clientela, no obstante que su carácter no se presta a ensancharla. Dice con frecuencia: "Es necesario enseñar a los clientes a que se conduzcan bien con el médico". Sacrifica sus intereses pecuniarios por no faltar a los deberes que le impone su profesión; está siempre al corriente de los adelantos de la ciencia, gastando para lograrlo considerables sumas en suscripciones de revistas científicas; es excelente amigo con sus comprofesores y con los enfermos que se manejan bien con él, y con éstos está dispuesto a sacrificarlo todo; no permite que se hable mal de otro médico en su presencia, y no tiene inconveniente de decirle cara a cara, sin consideración de ninguna especie, que en su concepto ha obrado más o faltado a sus deberes. El doctor Rengifo honra a la Facultad de Medicina Nacional.

Tan distinguido y tan ilustrado como el doctor Nicolás Osorio, su compañero de estudios en la Universidad de Francia.

Nació en Bogotá el 10 de septiembre del año de 1838, del matrimonio del notable abogado doctor Alejandro Osorio y doña Antonia Ri-

caurte. Sus primeros estudios los hizo en la escuela de don Mateo Esquiaqui, desde 1847, y dos años después se matriculó en el colegio que regentaban los jesuítas. De 1850 a 1854 estudió en un liceo de familia llamado "Colegio de Yerbabuena", situado cerca del Puente del Común, y regentado por el distinguido literato don Manuel Marroquín, y en él sirvió de catedrático auxiliar, con lucimiento. En los años de 1855 y 1856 estudió literatura y filosofía en el "Colegio de Sucre y Cuervo", teniendo por maestro de la última al ex Presidente de la República doctor José Ignacio de Márquez. El último año citado asistió a un curso de química y mineralogía dictado por el señor Ezequiel Uricochea en el Colegio Mayor del Rosario, y en los dos años siguientes estudió, en el mismo plantel, algunos ramos de las ciencias médicas, teniendo por maestro a los doctores Merizalde, Bayón y Librado Rivas; a la vez fue practicante de este último en el Hospital de Caridad. Las dificultades con que se hacían en aquel tiempo, en Bogotá, los estudios de medicina, especialmente el de anatomía —siendo necesario disecar los cadáveres por la noche y a escondidas—, hicieron decidir al doctor Osorio a hacer un viaje a Europa. Llegado a París, a mediados del año de 1858, se vio en la necesidad de graduarse de Bachiller para poder entrar a cursar medicina. Hardy, Grisolle, Velpeau, Empis, le dieron muestras de estimación, y el célebre cirujano Pean, preceptor anatómico de disección en Clarmart, le confió, varias veces, la explicación de las preparaciones anatómicas. Fue amigo y ayudante de M. Poisseuille, fisiólogo distinguido, que hacía un curso de esta ciencia en el Colegio de Francia, honor que tuvieron también los doctores Rafael Rocha C. y Aureliano Posada. Bajo la dirección de este ilustre profesor emprendió un trabajo sobre la "Diferencia de la circulación vertical y horizontal", pero como este estudio exigía gastos y tiempo, y era corto del que podía disponer el doctor Osorio, resolvió escribir su tesis de doctorado sobre "une tumeur provenant de la substance grise céphalo rachidienne", observado en el servicio de M. Depaul \*. El 13 de mayo de 1865 obtuvo diploma de Doctor en Medicina y Cirugía e inmediatamente dejó a París.

Pasó a Londres con el objeto de visitar los hospitales, provisto de una carta de recomendación y del siguiente certificado, documento autorizado con la firma de Velpeau: "Je, soussigné, chirurgien de la Chapté, certifie que Nicolás Osorio a rempli avec zéle et exactitud son service, depuis le 5 Septembre 1861. - Le chef de service, Velpeau. - Le 31 Mars 1862. - Administration Général de l'Asistance Publique a París".

\* Los señores Mayer y Ball habían presentado la observación de un tumor de igual naturaleza, en un feto, pero el presentado por el doctor Osorio fue el primero que se describió en un adulto vivo.

En Nueva York ejerció la profesión el doctor Osorio algunos meses, y durante su permanencia a bordo, con rumbo a Panamá, fue encargado de reemplazar al médico del vapor, quien había enfermado. Desde su llegada a Bogotá, a fines de 1865, fue catedrático de terapéutica y materia médica en la Escuela de Medicina privada, y en 1866 fue nombrado por el Consejo de Profesores de ella Catedrático de Clínica en la sala de mujeres del Hospital de Caridad. Allí dio importantes lecciones clínicas, e hizo autopsias numerosas y estudios anatomo-patológicos, acompañados de demostraciones microscópicas, nuevas en Bogotá. El inició los estudios histológicos, hoy tan adelantados, y más tarde —asociado con el doctor Rengifo— hizo estudios termométricos y esfimográficos, hasta entonces desconocidos entre nosotros.

Nombrado en 1865 cirujano del Hospital de San Vicente de Paúl, empleó su tiempo en hacer especiales estudios sobre el tifo y la fiebre tifoidea. Desde aquel año, constantemente, ha servido cátedras médicas en las Escuelas Universitarias de Medicina y Ciencias Naturales, siendo de notarse que fue profesor de clínica por el largo espacio de 11 años y profesor de terapéutica 6 años. Comisionado para vigilar la vacunación en las escuelas oficiales, llenó su misión cumplidamente; nombrado, varias veces, miembro de la Junta de Sanidad, ha prestado en ella, con consagración y entusiasmo, servicios onerosos. En 1858 fue miembro de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá, pertenece a ella, habiendo alcanzado el honor de ser su Vicepresidente, dos veces Presidente y dos veces Redactor de la "Revista Médica", cargos conferidos por la misma corporación. En 1879 recibió nombramiento de miembro corresponsal de la Sociedad de Higiene de Francia. Asiduo en el estudio, puntual en sus compromisos, hábil cirujano, goza de reputación merecida, sobre todo por la finura y precisión de sus diagnósticos, difícil parte de la patología, de la cual han hecho una especialidad.

El doctor Osorio ha honrado su nombre y al cuerpo médico nacional con frecuentes y eruditas publicaciones, muchas de ellas traducidas y reproducidas en periódicos europeos o citadas por autores de nota. He aquí las principales, 1865: La homeopatía; Inflamación del cerebro. 1866: Método hipodérmico; Ojeada sobre el estado de la cirugía desde su origen hasta el presente; Aneurisma de la arteria subclavia; Cataratas; Flemón de la órbita; Gangrena de los miembros inferiores como consecuencia de la fiebre tifoidea; Cólico de plomo; Gangrena de la boca; Tumores sifilíticos del cerebro; Complicaciones de la fiebre tifoidea; Aguas sulfurosas de Tabio; Hidroterapia en Francia; Lepra de los griegos. 1868 a 1872: Peladera (atribuye la enfermedad al envenenamiento alcohólico y no al maíz con que se fabrica el licor

nacional llamado chicha); Mal de San Antonio; Ligadura elástica en cirugía; Osteítis epifisaria; Hernia estrangulada; Carate; Hígado graso de los alcoholizados; Valeriana Osorii; Enfermedad del cabello llamada en el Cauca piedra, descrita por primera vez por el doctor Osorio; Anginas agudas; Trazadas termométricas del tifo y de la fiebre tifoidea, etcétera.

En los últimos años ha dado a la prensa numerosos estudios, y de ellos son los más importantes: Estudio sobre las quinas de los Estados Unidos de Colombia, el trabajo más extenso y más laborioso que ha publicado. Describe en él muchas especies que no están en las obras científicas que tratan de esta materia; señala los lugares en que crecen las quinas en Colombia; estudia los alcaloides contenidos en la corteza de tan útil planta; explica la manera de hacer los análisis; hace la historia del descubrimiento de la quina; menciona los principales autores que han tratado de ella y hace el estudio completo de la quina cuprea en un suplemento publicado en 1882, y que se encuentra anexo a la segunda edición de la obra. En 1880 escribió una monografía sobre el café, trabajo original e interesante.

Dos medallas le han sido adjudicadas al doctor Osorio: una en la Exposición Nacional Agrícola de 1871, por la buena calidad del azúcar elaborado bajo su dirección en Guaduas; y otra, de plata, por el café cultivado por él en el mismo lugar.

En 1880 se hicieron publicaciones sobre el cultivo de la quina, por los señores M. Lorenzana y Saturnino Vergara, y los doctores W. Sandoval Groot y N. Osorio, y sobre el koumys por el doctor Bernardo Espinosa.

Este profesor nació en Bogotá en 1824, se educó en varios colegios particulares, vistió la beca de colegial de San Bartolomé, y en 1846 coronó la carrera de medicina. Ejerció su profesión por algún tiempo en Boyacá; en 1848 fue nombrado Médico Cirujano del Hospital Militar de esta capital; en 1854 lo fue de 2º Columna del Ejército del Norte, y después de haber sido cirujano de varios hospitales de sangre fue médico del Hospital Militar establecido en el edificio de Las Aguas. En 1860 sirvió de médico del Hospital Militar en el Hospital de San Juan de Dios; y finalmente en 1876 fue miembro de la comisión de médicos que prestó servicios en el Ejército de Occidente. El doctor Espinosa ha desempeñado, desde 1835, importantes destinos civiles. En la actualidad reside en Europa.

En 31 de enero de 1880 se declaró por la Secretaría de Guerra y Marina de la Unión que los médicos de Ejército son empleados civiles, aunque estén en ejercicio de su empleo. Desaparecieron con esta reso-

lución las dudas que existían sobre la calidad de los empleos de médicos y cirujanos de hospitales militares y de Ejército.

En 1881, por resolución del Secretario de Instrucción Pública de la Unión, se principió a formar una Biblioteca de Ciencias Médicas y Naturales en la Escuela de Medicina. Por decreto del Poder Ejecutivo de 18 de agosto, se ordenó formar en la Biblioteca Nacional una sección de libros médicos, con el fin de que sirvan de textos de consulta a los médicos y estudiantes de medicina. La Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales posee también un número considerable de libros científicos, los cuales sirven de base de formación de una biblioteca especial de ciencias médicas y naturales.

Desde el mes de marzo de 1881, y por solicitud de nuestro Ministro en Londres, concedió el Ministerio de Fomento del Gobierno español licencia al distinguido colombiano don José Triana para clasificar y publicar la colección de láminas de la "Flora colombiana", formada por don José C. Mutis, y llevada a España en 1816 por don Pascual Enrile, segundo del Pacificador Morillo.

Don José Triana, distinguido botánico, honra de su Patria, nació en Bogotá en 1826. Sus primeros estudios los hizo en la casa paterna, pues su padre, don José M. Triana, regentó por muchos años un colegio de enseñanza elemental y secundaria, en el cual sirvió algunas cátedras don José. En 1843 fue catedrático en el "Colegio del Espíritu Santo", fundado por el doctor L. M. Lleras. Triana siguió en aquella época el curso de botánica que dictaba don Francisco J. Matiz, e hizo en ciencia tan rápidos progresos que mereció el honor, en 1850, de ser nombrado, por la progresista Administración del General López, miembro de la Comisión Corográfica creada por ley nacional. Durante seis años se ocupó Triana en formar un rico herbario de plantas útiles y medicinales, un duplicado del cual existe en la Biblioteca Nacional, y que le sirvió de base para cimentar su reputación científica en Europa, pocos años después. Asociado con J. E. Planchón publicó en París, en 1862, 1863 y 1867 la parte botánica de los trabajos de la Comisión Corográfica con el título de "Prodromus Floree Granatensis", sin apoyo oficial. El año de 1856 hizo el distinguido botánico un contrato con el Gobierno Nacional para clasificar algunas plantas útiles y hacerlas conocer en Europa, y en julio del siguiente año llegó a París, y no obstante haberse declarado por el Gobierno terminado el contrato, Triana, con infatigable laboriosidad, principió a trabajar, asociado con M. Planchón, la obra que hemos citado. En 1865 escribió una monografía sobre las melastomáceas, que fue premiada por el Jurado de la Exposición de Horticultura de Amsterdam; más tarde ha escrito sobre las gutíferas, melástomas fanerógamas, liquíenes y quinas. También ha dado a la prensa un libro de

lectura, Elementos de Geometría, Atlas de Geografía, Ejercicios de Escritura y Muestras de Dibujo.

En 1869 el Congreso de la República concedió licencia a Triana para recibir condecoraciones extranjeras, y ordenó que el retrato del distinguido botánico se colocara en el Salón de Grados de la Universidad. Triana recibió, como merecido premio por sus trabajos científicos, la gran medalla de oro de la Exposición de París en 1867.

El Gobierno de la República le honró, hace algunos años, con el nombramiento de Cónsul General de Colombia en París, destino que desempeña cumplidamente.

En 7 de marzo de 1881 expidió el Poder Ejecutivo Nacional decreto para reglamentar la enseñanza universitaria y crear un Consejo Académico, corporación respetable a cuyo cargo quedó la dirección del Instituto, y a la que se le asignó el cuarto lugar en respetabilidad moral entre las corporaciones públicas nacionales. El Consejo ha sido compuesto de hombres distinguidos por su ilustración y posición social, y en él han ocupado puesto los doctores Antonio Vargas V., Liborio Zerda, Juan de D. Carrasquilla y Manuel Plata Azuero. Esta corporación estableció rigor saludable en la adquisición de títulos académicos, sirve de cuerpo consultivo a la Dirección de escuelas oficiales y ha usado de sus facultades con discreción y tino dándole al Instituto Universitario cierta autonomía, que le era necesaria.

Por decreto especial se mandaron reunir en una sola oficina científica los Laboratorios de Química y Física que estaban diseminados, y por decreto ejecutivo, 22 de abril de 1881, se nombró Catedráticos de Medicina a los médicos jóvenes doctores Daniel E. Coronado, Juan D. Herrera, Tomás Henao e Ignacio Barberi. El doctor Hipólito González U. fue nombrado Profesor de Clínica y el doctor Francisco Convers, Catedrático de Homeopatía.

El doctor Juan D. Herrera, natural de Bogotá, hizo sus estudios profesionales con raro lucimiento en la Universidad Nacional, y los coronó en 1876. Durante dos años fue Cónsul General de la República en Roma, tiempo que aprovechó en perfeccionar sus conocimientos científicos en las escuelas de aquel adelantado país. Vuelto a Bogotá se dedicó al ejercicio de la medicina. Sus talentos, su amor al estudio y el cumplir con exactitud con las obligaciones que impone la profesión médica, le han facilitado empezar su carrera con brillo y feliz éxito.

El doctor José Tomás Henao también es hijo de la Escuela Universitaria, en donde hizo sus estudios al mismo tiempo que el doctor Herrera, y como él se ha distinguido en el ejercicio de la medicina, en esta ciudad, en algunas poblaciones del Estado Soberano de Antioquia, de donde es natural, y en ciudades principales de la vecina República del

Ecuador. Motivos de salud le impidieron permanecer largo tiempo en Europa, a donde había ido con el único fin de perfeccionar sus conocimientos médicos.

El doctor Ignacio Barberi es natural de Bogotá e hijo de la Universidad Nacional. Coronó su carrera profesional en 1876, y desde ese año ejerce su profesión. Ha ocupado algunos puestos oficiales en la corporación municipal de esta ciudad, en la Cámara de Representantes, etc.

Hipólito González Uribe, natural de Envigado (Estado de Antioquia), nació en 1843. El año de 1869 vino a la capital con el fin de estudiar medicina. Desempeñó algunos años el honroso destino de Secretario de la Escuela Médica, y se distinguió por su aprovechamiento. Obtuvo título de Doctor en diciembre de 1874, escribiendo una tesis sobre el Diagnóstico diferencial de algunas parálisis por medio de la electricidad. Algun tiempo ejerció la profesión médica en el Estado de su nacimiento; en 1877 volvió a Bogotá, hizo viaje a la República del Ecuador, permaneció allí dos años, y dueño ya de alguna fortuna, visitó las Escuelas de Medicina de Nueva York y de París, y regresó a Bogotá en 1881, en donde fue nombrado Profesor de Clínica, y un año más tarde miembro de la Junta de Sanidad.

El malogrado profesor Marcelino S. Vargas publicó en 1881 un trabajo sobre "La elefancia", en el cual hace detenido estudio del tratamiento curativo de la enfermedad que considera parasitaria. Antonio J. Márquez escribió y publicó en Nueva York un interesante folleto sobre "La lepra", en el cual hace el estudio terapéutico del aceite de chaulmugra. El doctor Vargas Vega publicó en los "Anales de Instrucción Pública" un estudio sobre higiene y curabilidad de la "Viruela". El doctor Manuel Uribe Angel dio a la prensa "La medicina en Antioquia", relación histórica de la marcha y progresos de esta ciencia en aquella sección de la República. En ella se encuentran noticias, curiosas tradiciones e importantes datos históricos sobre la marcha de la profesión médica, y se mencionan los profesores nacionales y extranjeros que han ejercido allí medicina desde épocas remotas.

El autor de esta obra nació en Envigado el año de 1822. En esta capital hizo sus estudios, y cuando obtuvo título de profesor en medicina, viajó ejerciendo su profesión por las Repúblicas del Pacífico y después por Europa. Finalmente, se estableció en Medellín. El Gobierno del Estado de su nacimiento lo ha honrado con el nombramiento de comisionado para recibir al Conde de Lesseps, cuando en 1880 vino a Panamá a inaugurar la obra del Canal Interocéánico, y con el de Senador de la República. Es miembro correspondiente de la Academia Colombiana. Orador fácil, escritor distinguido, médico ilustrado, entusiasta sostenedor de las mejoras materiales, ha alcanzado la estimación sincera de los

hijos de Antioquia. A él se debe la construcción de un notable edificio destinado a hospital en su ciudad natal, y la de una sala de maternidad en el de Medellín. Entre sus muchas producciones literarias y científicas es digna de mencionarse, por su importancia, la “Geografía física e historia de la conquista de Antioquia”.

Como complemento del trabajo del doctor Uribe apareció con el título “Medicina nacional” un conjunto de juiciosas reflexiones sobre la práctica de la medicina en los países, que como el nuestro, carecen de escuela propia, y la indicación de los medios que deben emplearse para vencer los inconvenientes nacidos del cúmulo de teorías y opiniones consignadas en los textos extranjeros, trabajo original del doctor Pedro P. Cervantes. Este médico nació en Bogotá en noviembre de 1833, y obtuvo título de profesor de medicina a la edad de 20 años. En 1854 sirvió el cargo de cirujano del Ejército Constitucional del Norte, y hasta 1861 fue médico del Hospital Militar. En 1864 fue nombrado médico del departamento de mujeres del Hospital de Caridad y tres años después recibió nombramiento de Catedrático de Farmacia en el Colegio de San Bartolomé. Más tarde fue llamado a dar lecciones de fisiología e higiene en el Colegio del Espíritu Santo. En 1876 fue nombrado miembro del Consejo de Medicina del Estado.

El doctor Cervantes ha escrito numerosos artículos sobre literatura, historia y medicina, y son dignos de citarse sus escritos sobre “Medicina legal”, por contener reglas útiles para los funcionarios de instrucción. Ha combatido por la prensa el sistema homeopático con tanto lucimiento que sus trabajos sobre esta materia han sido reproducidos muchas veces. Ha colaborado en muchos periódicos literarios y políticos, y en todos los científicos que en estos últimos años se han publicado en la capital.

El doctor Josué Gómez, médico distinguido, natural del Estado Soberano de Boyacá, titulado en la Universidad de Francia, escribió un estudio sobre “Los institutos patológicos de Berlín y de Viena”, trabajo que fue recomendado por el Rector de la Escuela de Medicina e insertado en los “Anales de Instrucción Pública”. Es el doctor Gómez uno de los médicos jóvenes que se han distinguido en el ejercicio de la profesión médica, y sus talentos y constancia en el estudio hacen esperar fundadamente que alcanzará a ocupar elevado puesto en la Escuela Médica Nacional.

El doctor Gabriel D. Ujueta hizo en aquel año segunda edición de la “Guía de parturientas y parteras”, y finalmente, en 1881, escribieron tesis de doctorado en Francia los siguientes colombianos: Alejandro Restrepo, tesis: “Etude du cédrón, du valdivia, et de leurs principes

actifs la cedrine de la valdivine" \* Rafael Pérez, tesis: "L'ictere dans la pneumonie", y Paulino Flórez A, tesis: "Metrorrhagie d'origine névralgique". Los dos primeros ejercen su profesión con lucimiento en Medellín, y el tercero, nacido en Sonsón en 1852, y doctor en medicina de la Universidad Nacional desde 1876, se ha establecido en esta ciudad, y en corto tiempo ha alcanzado merecida reputación de hábil facultativo.

En el mes de julio de 1881 se presentaron algunos casos de viruela en la capital, y bien pronto la enfermedad tomó carácter epidémico. El Gobierno del Estado formó una Junta que llamó "Central de Sanidad", compuesta del señor Gobernador del Estado y de los doctores Bernardino Medina, José María Buendía, Manuel Plata Azuero y Rafael Rocha Castilla. Posteriormente, y por haberse separado los doctores Plata Azuero y Buendía, hicieron parte de ella los doctores Nicolás Osorio P., P. Cervantes, H. González U., D. E. Coronado y P. Flórez A. Esta organizó un hospital de violentos en el sitio denominado "Los Alisos", situado a media legua de la población, al S. O. de ella, asilo que aún existe; facilitó la conducción de los enfermos al hospital; nombró al señor Félix M. Pardo Tesorero; al señor Eusebio Caro Secretario, y en agosto de 1882, al autor de este trabajo, Jefe de una Oficina de Vacunación, creada por

---

\* La importancia del estudio nuevo y original del doctor Restrepo puede juzgarse por el siguiente resumen, con el cual termina su tesis: "Con el nombre de cedrón se han confundido los frutos de dos plantas diferentes: el simaba cedrón y el picrolema valdivia. El fruto del cedrón (nuez de cedrón) no contiene principio alguno cristalizable, como lo han creído algunos autores. La cedrina, preparada por M. Tanret, es un producto amorfo, probablemente no muy puro pero sí muy activo. El fruto de la valdivia (nuez de valdivia) debe sus propiedades a la valdivina, principio perfectamente definido, que cristaliza en prismas exágonas terminados por una larga pirámide también exágonas. Poseen el cedrón y la cedrina propiedades tóxicas menos considerables de lo que se ha creído; por término medio se necesita el principio activo de 2 o 3 gramos de cedrón para producir la muerte de un conejo pequeño. Son más venenosas la valdivia y la valdivina; 2 miligramos de valdivina bastan para matar un conejo, 6 producen la muerte de un perro. Además, este principio tiene propiedades eméticas. Se cree en Colombia que con el cedrón y la valdivia se curan las fiebres intermitentes, las mordeduras de serpientes y la rabia. Es cierto que el cedrón y la cedrina tienen propiedades febríferas incontestables, pero su acción es menos segura y más lenta que la del sulfato de quinina. La valdivina, dada a la dosis de 4 miligramos, durante algunos días, en dos casos de fiebres intermitentes cuartanas, no produjo efecto apreciable en los accesos. Varios perros y conejos previamente inyectados con cedrina o valdivina murieron con las mordeduras de serpientes crostálo (culebra cascabel), único género que tuve a mi disposición cuando hice experimentos. La valdivina y la cedrina no curan la rabia en los perros y en los conejos, sin embargo, el primero de estos productos, usado en inyecciones hipodérmicas, a dosis de 4 miligramos al día, hace disminuir de una manera notable los fenómenos convulsivos en los perros rabiosos, y parece que podrá reemplazar con ventaja, en estos casos, al clora".

acuerdo especial, la cual quedó compuesta del Jefe y dos ayudantes, los distinguidos estudiantes de medicina señores Pedro V. Franco y Lisandro Saavedra, encargados de vacunar en la Oficina y a domicilio, y de levantar un censo de población con especificación de las personas vacunadas y no vacunadas.. A cargo de la Oficina quedó el enviar virus vacuno a las autoridades del territorio nacional que lo solicitasen. Más de 1.500 personas fueron vacunadas, las dos tercera partes por vez primera, y los ayudantes de la Oficina levantaron el censo de casi un barrio de la ciudad, el de la Catedral, alcanzando a la cifra de 14.623 habitantes, de los cuales estaban sin vacunar solamente 171. La Oficina fue suprimida por falta de fondos, quedando incompletos los trabajos de estadística, de suma importancia, emprendidos en ella. Posteriormente se hizo contrato, para continuar la vacunación, con el doctor Julio A. Corredor, profesor que reemplazó al Jefe de la Oficina de Vacunación y al vacunador oficial, doctor Francisco Bayón.

De julio de 1881 a 1882 murieron en el Hospital de "Los Alisos" 130 vires, y sin duda, por las sabias precauciones tomadas por la Junta Central, la epidemia no tomó proporciones alarmantes. Durante el tiempo de mayor fuerza de la epidemia sirvió el penoso cargo de médico del Hospital el doctor Adán Franco.

Por contrato celebrado por el señor Secretario de Fomento de la Unión con el señor Domingo Uribe Malo, éste quedó de Jefe de la Oficina de Vacunación Nacional.



## CAPÍTULO XV

*Jóvenes médicos distinguidos. — Honores que han alcanzado algunos de ellos. — El doctor A. Aparicio. — El doctor E. García. — Alumnos de la Universidad Nacional que han recibido diplomas de médico, con excepción de los ya nombrados. — Marcha próspera de las Escuelas de Ciencias Naturales y Medicina. Servicios prestados a ellas por los doctores José V. Uribe, Bernardino Medina, Leoncio Barreto, Daniel Rodríguez y Policarpo Pizarro. — El doctor Joaquín Maldonado. — El doctor Samuel Fajardo. — El doctor G. León. — Numerosas publicaciones científicas originales de los doctores Juan de D. Taveras y Andrés Posada A. — Trabajos sobre “Plantas medicinales en Colombia”.*

1882

Entre los jóvenes que han hecho estudios de medicina en los claustros de la Universidad Nacional, han principiado su carrera con brillo, en Bogotá, los doctores Julio A. Corredor, Elberto de J. Roca y Jesús Olaya L., quienes han sido Secretarios de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales; Gabriel Durañ B., Carlos Putnam y Paulino Flórez A., quienes alcanzaron el honor de recibir diploma en la Escuela de Medicina de, la Universidad de Francia; y Antonino Gómez C., Francisco Bayón B., Francisco A. Vélez, Heliodoro Ospina, R. Fernández y Manuel Peña. De los alumnos fundadores de la Escuela Universitaria han alcanzado frecuentes triunfos en Bogotá los doctores Abraham Aparicio y Evaristo García.

El doctor A. Aparicio nació en la ciudad de Buga (Cauca) en 1849, hizo allí algunos estudios literarios, y en 1866 se matriculó en Bogotá en la Escuela Médica privada y al año siguiente en la Universidad Nacional. Ocupó los puestos de Practicante en el Hospital Militar y Farmacéutica en el de Caridad, y en 1871 terminó su carrera profesional. Ha sido Jefe de Clínica, profesor de esta misma materia, catedrático de terapéutica, cirugía, medicina legal y zoología. Desde 1878 es médico y Director del Hospital Militar, destino que ha servido con lucimiento. La Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, de la cual es miembro fundador, lo ha elegido dos veces su Secretario y Redactor de la “Revista Médica”. De los trabajos científicos que ha publicado son notables: “Observaciones sobre la influencia perniciosa del abuso de la chicha”. “Endo-

carditis subaguda puerperal". "Baños fríos en el tratamiento de la fiebre tifoidea", y diversos trabajos sobre higiene. En 1876 hizo parte de la comisión de médicos enviada por el Gobierno Nacional al Ejército de Occidente, la cual prestó grandes servicios después de la batalla de "Grapata".

El doctor Evaristo García, natural de Cali, principió estudios profesionales de medicina en 1867, de 22 años de edad. Alcanzó en sus exámenes las más altas calificaciones; fue practicante interno por varios años, y al terminar su carrera fue nombrado Jefe de Clínica. Con tal carácter hizo lecciones de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, y miembro fundador de esta corporación, en cuyo seno inició discusiones sobre la degeneración ceruminosa del hígado; acción de la otova en las enfermedades de la piel, y variedad de lepra llamada mal de San Antón. Años después estuvo en Europa como Cónsul de la República en Burdeos, y presentó a la Sociedad Anatómica de París una importante pieza —que fue destinada al Museo Dupuytren— del mal de San Antón, la cual dio origen a importantes discusiones sobre artropatía y reabsorción de los huesos por lesiones nerviosas. Durante su permanencia en Europa envió revistas científicas que se publicaron en el órgano de la Sociedad Médica, y cuando regresó a Colombia, en 1877, pensó volver a la capital, en donde era ya conocido, pero asuntos domésticos lo obligaron a radicarse en Cali.

Además de los jóvenes médicos que hemos nombrado, han recibido títulos de Doctor en Medicina y Cirugía en la Universidad Nacional los siguientes:

En 1869: Ricardo Gutiérrez Lee y Marcos M. Lora.

En 1870: Ricardo Vega Montero.

En 1871: Eulogio Uscátegui, Enrique Garcés, Manuel R. Pareja, Emilio Alvarez y Manuel María Lemus.

En 1872: Antonio Barrios, Jorge E. Delgado, Félix M. Hernández, Manuel Rueda S., Luis F. Otero, Guillermo Muñoz, Domingo López, Pablo E. Molina y Guillermo Donado.

En 1873: Isaías Saavedra, Jacinto León, Agustín Escobar S., Ernesto N. Peláez, Isidoro Guerrero y Atanasio Restrepo.

En 1874: Severo Torres B., Rómulo Rivera, Rogerio Aragón, Alejandro Peña S., Apolinar Cárdenas, Nemesio Sotomayor, Crisanto Duarte, Antonio M. Barrera, Ceferino Hurtado, Leopoldo Angulo, Manuel Rueda A., José M. Lombana B., Luis Silva B., Samuel Durán, Aurelio Pinzón, Juan B. Ceballos, Julio F. Convers, Daniel Vega O., Marco A. Pradilla y Leopoldo Cervantes.

En 1875: Alejandro Pinto, Francisco Molina, Carlos Enciso, Domingo Cajiao y José V. Rocha C.

En 1876: Ricardo Sarmiento, Luis F. Saavedra, Joaquín Castilla, Manuel S. Manotas.

En 1878: Camilo Alvarez, Aristides V. Gutiérrez.

En 1879: Rodolfo Rueda, Manuel J. Uruchurtu, Miguel Hernández, Rafael Baquero, Eugenio de la Hoz.

En 1880: Secundino Chacón, José Manuel Rodríguez, Aristides Salcedo, Pablo García Medina, Aurelio Mutis, Daniel Quijano W., Carlos Clopatofsky, Domingo Arboleda, Gregorio Villa M., Enrique Camacho, Luis M. Ruiz, J. Emilio Botero, Francisco Mendoza y Francisco A. Arango.

En 1881: Saúl E. Pareja, Eusebio Cadena, Elias Cárdenas, Manuel M. Aya, Julio Z. Torres, Rogelio Cruz, Jesús Navas, Aníbal Bonilla.

En 1882: José C. Güel, Juan E. Manrique, Avelino Saldarriaga, Justino Martínez, Leonardo Méndez, Rafael Quijano G., Octavio Gómez, Julio Vengoechea, Teodomiro Villa, Vespasiano Peláez, Adán Franco, José María Sojo, Alejandro Herrera, Teodosio Acero, Gabriel Angulo, Gil Márquez, Octavio Alvarado, Rafael González y Manuel Cotes.

La Escuela Médica sigue una marcha regular llenando su programa de estudios, por completo, las necesidades de los alumnos. Lo mismo sucede con los estudios de ciencias naturales, Escuela que posee gabinetes de zoología y mineralología, todavía incompletos, pero que son la base de formación de otros mejores.

A la buena marcha de esta Escuela han contribuido con laudable constancia, a más de los profesores que ya hemos citado, los doctores José V. Uribe, Bernardino Medina, Leoncio Barreto, Daniel Rodríguez y Polícarpo Pizarro.

El doctor José Vicente Uribe, natural de Titiribí (Estado de Antioquia), y miembro de distinguida y rica familia, nació en 1834. Largos y constantes estudios hechos en Medellín, Bogotá y Europa, en donde ha estado tres veces; viajes frecuentes, espíritu de observación desarrollado y amor al estudio son los conocimientos, no solo en medicina y cirugía, sino en ciencias naturales y en literatura. Discípulo distinguido de Moneret, su juicio es frío; no acepta hecho ninguno que no esté comprobado hasta la saciedad, sin que el escepticismo tenga cabida en sus apreciaciones científicas. Como profesor de clínica en la Universidad Nacional, como Cirujano Mayor del Ejército de Occidente en 1876, como Presidente de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, y como Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, ha

merecido siempre elogios por su conducta, ajustada al severo cumplimiento del deber.

El doctor Bernardino Medina, antiguo profesor de medicina y hábil farmaceuta, ha cooperado, desde 1865, con entusiasmo y desinterés a la buena marcha de la Escuela Médica, y ha merecido por sus publicaciones el honroso nombramiento de miembro correspondiente de la Sociedad de Higiene de Francia, en 1879, y la distinción de ser elegido Presidente de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales y de la de San Vicente de Paúl. Ha sido miembro de varias Juntas de Sanidad y de la General de Beneficencia del Estado de Cundinamarca, y en ellas ha prestado onerosos e importantes servicios.

Se ha distinguido en el ejercicio de la profesión médica y en el profesorado el doctor Leoncio Barreto, nacido en Bogotá en 1839. Sus trabajos científicos, de los cuales merecen citarse: Enquistamiento de la placenta antes del parto, estudio nuevo y original; Cuadro sinóptico general de zoología, y Compendio de obstetricia para las comadronas. Sus largos servicios en los Hospitales Militares, de Caridad y de San Vicente de Paúl, y la consagración con que ha desempeñado cátedras médicas desde 1865 hasta la fecha, distinguiéndose como profesor de obstetricia, le han señalado puesto distinguido entre sus colegas. En la Universidad de Santo Tomás de Aquino recibió título de Doctor en 1860, y 3 años después lo recibió especial de farmaceuta. Es miembro de la Sociedad de Medicina de Bogotá, corporación que le ha honrado con diversos cargos, como los de Secretario y Tesorero de ella.

Desde 1876 ejerce la medicina en Bogotá el doctor Daniel Rodríguez, quien hizo estudios médicos en Bogotá y en Europa. En 1865 fue profesor de zoología en la Escuela Médica privada, y luego se trasladó al Estado de Santander y allí ejerció su profesión algunos años a la vez que desempeñó elevados destinos públicos. Nombrado en 1876 cirujano del Hospital Militar, operatoria en la Universidad Nacional, se radicó en la capital. Es miembro activo de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales.

El doctor Policarpo Pizarro obtuvo título en la Escuela Médica en 1865. Por largo tiempo fue médico del Hospital Militar, y desde la fundación de la Universidad Nacional ha sido profesor de diversas materias en las Escuelas de Medicina y Ciencias Naturales. Es miembro de número de la Sociedad de este nombre, y ha desempeñado diversas comisiones científicas en el seno de ella. Goza el doctor Pizarro de merecida reputación por sus conocimientos especiales en el tratamiento de las enfermedades venéreas.

También han ocupado puesto distinguido en el cuerpo médico de

la capital los doctores Joaquín Maldonado, Samuel Fajardo y Guillermo León.

El primero, natural de Chocontá, nació en 1823. Hizo estudios de medicina, y terminó su carrera en 1844, lo que no impidió que continuase haciendo estudios de clínica, bajo la dirección del doctor Rampon. En 1846 fue cirujano del Hospital Militar de Bogotá, y de 1849 en adelante fue profesor de terapéutica, anatomía y obstetricia en el Colegio Mayor del Rosario, sirviendo algunas de estas cátedras gratuitamente. En 1856 se retiró del profesorado y se consagró al estudio de las enfermedades de las mujeres y al arte de los partos, ramos de la ciencia en los cuales posee extensos y sólidos conocimientos. Consagrado asiduamente a la medicina, ha seguido los progresos de esta ciencia, manteniéndose, como se dice, al orden del día en el campo de su profesión; reúne a una larga práctica un cúmulo de sólidos y vastos conocimientos, siendo, por lo mismo, uno de los más notables médicos del país.

Las continuas, difíciles y multiplicadas obligaciones inherentes a la profesión médica han sido cumplidas estrictamente por el doctor Fajardo, ya en el ejercicio civil de ella, ya como cirujano de Ejército u hospital, o como encargado por la autoridad de esclarecer enigmas relativos a la medicina legal, los cuales se tocan de cerca con la filosofía, la moral, la legislación y las costumbres. El ha hecho estudios sobre el perfeccionamiento de antiguos métodos quirúrgicos y los ha empleado con éxito feliz en el Hospital Militar de Bogotá, del cual fue médico largo años; en 1879 en la Guardia Colombiana en campaña en el Estado de Antioquia, en la cual iba enrolado en calidad de Cirujano Mayor, y en su clientela civil. El doctor perfeccionó sus estudios en Europa, y desde 1860 ejerce su profesión con lucimiento.,

El doctor Guillermo León, aunque no ha ejercido sino transitoriamente su profesión en Bogotá, ha alcanzado triunfos terapéuticos que lo han hecho notable. Es miembro de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales, y uno de los profesores más ilustrados de los residentes en la República.

Son dignos de mencionarse también los doctores Juan de D. Tavera y Andrés Posada A., quienes frecuentemente hacen publicaciones científicas, muchas de las cuales han sido citadas con honor en obras clásicas de medicina en Europa. El doctor Posada Arango, natural de Medellín, estudió privadamente medicina, y en noviembre de 1859 recibió con honra el título de profesor en esta capital. Ha viajado mucho, ha sido profesor de la Universidad de Antioquia y tiene el honor de ser miembro correspondiente y honorario de muchas sociedades científicas extranjeras y de la de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá. Se ha distinguido como literato y poeta. Entre sus producciones son

dignas de citarse por su extensión e importancia: "Ensayo etnológico sobre los indios de Antioquia", "La rana venenosa del Chocó", "Viaje a Jerusalén" y "Lecciones de astronomía".

Se ocupa hace largo tiempo en escribir una obra científica de alta importancia, intitulada "Plantas medicinales de Colombia", el doctor Wenceslao Sandino Groot, médico y naturalista distinguido. De ella no se han publicado sino algunas páginas, las que son suficientes para juzgar de la importancia del trabajo emprendido por el doctor Sandino y de la capacidad del autor.

## CAPÍTULO XVI

*Descuido del estudio y práctica de la cirugía en tiempo de la Colonia. — Cirujanos. Operación cesárea. — Disposiciones reales. — Reglas para expedir títulos. Falta de cátedras y de instrumentos de cirugía. — Dificultades encontradas por los aficionados a la cirugía para estudiarla. — Enseñanzas dadas por los doctores Broc y Daste. — Primeros cirujanos nacionales distinguidos. — Primera operación de catarata. — Primera operación de talla perineal. — Progresos quirúrgicos en Bogotá. — Nuevos cirujanos nacionales distinguidos. — Operaciones de resección del maxilar superior y trepanación practicadas por vez primera en Bogotá. — Facilidades de hacer estudios de medicina operatoria al presente. — Progresos introducidos por cirujanos distinguidos. — Extirpación total del maxilar inferior y trasfusión venosa practicadas por vez primera en Colombia. — Oculistas notables. — Profesores de obstetricia. — Dentistas distinguidos.*

1804 A 1882

Si el estudio de las ciencias médicas fue descuidado durante el tiempo de la Colonia, el de la medicina operatoria fue completamente desconocido. Este importante ramo de las ciencias médicas era practicado empíricamente por los barberos y algunos curanderos de la raza indígena, pues los que se titulaban médicos, o lo eran en realidad, juzgaban desdoroso y humillante el ejercicio de la cirugía. Se practicaban las sencillas operaciones de sangrar y aplicar ventosas, con frecuencia, por los barberos flebotomistas, pero no se hacía ninguna operación de alta cirugía, si se exceptúa la operación cesárea, la cual, por Real Cédula de 1804, se mandó que fuese practicada de acuerdo con las reglas fijadas en un folleto redactado por los médicos de la Colonia. Este lamentable atraso en conocimientos quirúrgicos duró tanto como la larga dominación del Rey de España en nuestro país, esto es, por espacio de tres siglos. Durante tan largo período de tiempo ninguna persona instruida hizo estudios de cirugía, temiendo verse mal mirada por la clase elevada y rica de la sociedad; y curanderos indígenas, ignorantes y bárbaros, monopolizaron el ejercicio de este difícil ramo del saber humano.

Por Real Cédula de 2 de marzo de 1804 se tomaron providencias para impedir el abandono en que se hallaban las Facultades de Cirugía y Farmacia en América, y por otra, de 1807, se había dispuesto que la

Facultad de Cirugía fuera independiente de las de Medicina y Farmacia; que los Protomedicatos cesasen de conocer en los asuntos relacionados con ella, y que una Junta Gubernativa de Cirugía establecida en Madrid, con subdelegaciones en las colonias —compuestas de tres profesores y un Secretario—, fuera el único tribunal competente para juzgar de la idoneidad de los cirujanos y permitirles, o no, el ejercicio de su profesión. La Junta de Madrid se reservó el derecho de expedir a los que ejerciesen la cirugía en los dominios españoles.

Por otra parte, como hasta principios de este siglo no había existido en Bogotá cátedra de anatomía, estudio indispensable para formar cirujanos; como no había instrumentos quirúrgicos, los que facilitan el modus operandi, y como no había profesor de este ramo de la ciencia, era imposible que los aficionados a él hiciesen progresos, ni aun limitados.

Las disposiciones dictadas en la Corte de Madrid, en beneficio de la cirugía, no pudieron cumplirse por el Gobierno del Nuevo Reino de Granada, por haber principiado la guerra de independencia, en julio de 1810. Las lecciones de medicina, dictadas en el Colegio Mayor del Rosario por don Juan B. de Vargas en 1768, y las dadas, en el mismo plantel, de 1802 a 1809, por los doctores Miguel de Isla y Vicente Gil y Tejada, se redujeron a enseñanzas sobre patología, anatomía y terapéutica, y, en consecuencia, las lecciones de aquellos venerables fundadores de los estudios médicos en Colombia, no tuvieron por objeto formar cirujanos. En igual caso se vieron los discípulos de los beneméritos profesores Benito Osorio, José Félix Merizalde y José J. García, hasta la terminación de la guerra de la independencia en 1819.

Organizada la República de Colombia, confió el Gobierno General la enseñanza de la anatomía al doctor Pablo Broc, y la autoridad local de la capital nombró Profesor de Cirugía al doctor Bernardo Daste, ambos médicos franceses, que llegaron a Bogotá en 1823. En estas cátedras se formaron anatómicos y cirujanos distinguidos, entre los que sobresalieron los doctores León Vargas y Francisco Mariano Quijano. Cupo en suerte al primero practicar, por vez primera en Colombia, la operación de la catarata, y al segundo dar enseñanzas prácticas de anatomía y cirugía a sus colegas y discípulos.

En 1824 llegó a las costas de la República el médico inglés doctor Nian Ricardo Cheyne, distinguido cirujano, quien en 1834 practicó la difícil operación de la talla perineal, con éxito feliz, por primera vez en Bogotá.

Ya para esta época los médicos nacionales, quienes habían sido testigos presenciales del buen suceso obtenido por Broc, Daste y Cheyne, en la práctica de operaciones para ellos hasta entonces desconocidas,

estudiaron con ahínco la cirugía, y bien pronto alcanzaron triunfos iguales a los de sus maestros.

El doctor León Vargas falleció joven, y los doctores Broc y Daste se ausentaron del país, pero la semilla de la ciencia por ellos sembrada y cultivada con entusiasmo por el doctor Francisco M. Quijano, dio óptimos frutos, y bien pronto en las cátedras de anatomía, clínica quirúrgica, medicina operatoria y obstetricia, sostenidas por el Gobierno, acabaron de formarse los doctores José C. Zapata, Miguel Ibáñez, José F. Merizalde, José J. García y B. Osorio, quienes asistían a ellas con el fin de perfeccionar sus conocimientos.

Todos estos profesores fueron miembros de la Facultad de Medicina, creada por ley nacional en 1827, y en discusiones frecuentes, promovidas en el seno de aquella sabia corporación, aprendieron diversos métodos operatorios, los que transmitieron a sus discípulos en las salas de los hospitales o en las cátedras de los Colegios del Rosario y San Bartolomé.

Entre éstos se distinguieron desde jóvenes, por su habilidad como cirujanos los doctores Jorge Vargas —hoy venerable decano de los profesores residentes en Bogotá—, Andrés María Pardo y Antonio Vargas Reyes. Repetidas veces practicaron las más difíciles operaciones de alta cirugía, y Vargas Reyes y Pardo alcanzaron la gloria de practicar por primera vez en Bogotá la resección del maxilar superior y la trepanación, respectivamente.

De esta época, ya recientes hasta nuestros días, cátedras servidas por profesores idóneos, textos extranjeros, numerosos instrumentos quirúrgicos, hospitales bien montados y bien servidos, y viajes frecuentes de los médicos a Europa y a los Estados Unidos de América, han facilitado el que éstos y los jóvenes que se dedican al estudio de la medicina encuentren fácil el aprendizaje, antes tan difícil, de la medicina operatoria.

Hace ya años que el doctor Manuel Plata Azuero, Jefe de un servicio clínico en el Hospital de San Juan de Dios y distinguido cirujano, introdujo en la práctica de la cirugía nacional la banda D'Esmarch, en reemplazo de los antiguos torniquetes y de los hemostáticos usados en las operaciones de los miembros. El doctor Nicolás Osorio, también Jefe de Servicio clínico, aplicó el aspirador Dieulafoy, y ellos y los doctores Rafael Rocha C., Samuel Fajardo, Pío Rengifo, A. Aparicio, A. Posada y J. M. Buendía, se han distinguido por sus conocimientos en medicina operatoria.

Merecen recordarse, especialmente, el malogrado y hábil cirujano doctor Librado Rivas, distinguido profesor de clínica de maternidad y

oculista práctico notable, y el doctor Fia vio Malo, muerto en 1867, y primer especialista de las enfermedades de los ojos en Bogotá.

Ellos han sido reemplazados por el doctor Froto Gómez, médico instruido y oculista tan notable, que su nombre es popular en el extenso territorio de la República.

Los doctores José V. Uribe y Juan D. Herrera practicaron por vez primera en Colombia, el año de 1879, la extirpación total del maxilar inferior, operación hecha pocas veces desde 1842, año en que fue inventada por el profesor Broc, y al siguiente año (1880) —también por primera vez entre nosotros— la trasfusión sanguínea de sangre venosa y viva.

En el difícil arte de los partos gozan de merecida y justa fama, por su saber y acierto los doctores José M. Buendía, Leoncio Barreto y Joaquín Maldonado, quienes han hecho largos y especiales estudios de obstetricia y enfermedades de mujeres y niños. Este arte practicado hasta hace pocos años por mujeres ignorantes, llenas de ideas erróneas y de reglas empíricas —lo cual era ya un progreso, pues hasta principios del siglo se aplicaban a las parturientas medallas, reliquias, conjuraciones y bebidas dañosas, medios que eran considerados por los charlatanes y parteras como eficaces en los partos difíciles—; este arte, decimos, servido hoy por profesores ilustrados, ha dejado de ser una amenaza a la vida de las mujeres próximas a ser madres, para servir por el contrario, de auxilio eficaz a su salud y a la tranquilidad de las familias.

Róstanos mencionar los nombres de los dentistas notables que han ejercido este ramo importante en la medicina operatoria en Bogotá, los cuales han coadyuvado al desenvolvimiento de la ciencia en lo relativo a la cirugía de la boca. El año de 1825 llegó a esta capital el señor H. Fonvielle, dentista francés, quien ejerció su profesión con lucimiento por más de un año. En 1847 Joseph Watson Ver Valem, dentista americano, se radicó en Bogotá, y dos años después escribió, en español, un tratado sobre odontecnia-estructura, fisiología, anatomía y enfermedades de los dientes. En 1852 Enrique Bingley, graduado en el Colegio de Dentistas de Baltimore, se estableció en Bogotá, y algún tiempo después llegó Guillermo Chembers, hábil cirujano de la boca. Larga sería la lista si insertáramos en ella todos los nombres de dentistas extranjeros y nacionales que en estos últimos años han ejercido en Bogotá, y además heriríamos susceptibilidades, pero no terminaremos sin recordar el nombre de Luis Capella Rodríguez, colombiano, dentista distinguido, quien tradujo un Tratado de dentistería del profesor A. Robertson en 1874. Ocupa puesto de honor entre los dentistas colombianos, que en la actualidad ejercen en Bogotá, el doctor G. Vargas Paredes.

## CAPÍTULO XVII

*José V. Sanmiguel da enseñanza de homeopatía en Bogotá. — Se distinguen entre sus discípulos José P. Sanmiguel e Hipólito Villamil. — Instituto Homeopático. "La Homeopatía". — Miembros del Instituto. — Crea la Municipalidad de Bogotá un Catedrático de Clínica Homeopática. — No se cumple la disposición. Expide ley la Asamblea del Estado creando un servicio clínico homeopático. Deroga la ley. — Mal resultado de la creación de una cátedra homeopática. Lenta marcha de la Escuela homeopática. — Ausencia y muerte de sus más distinguidos adeptos. — Profesores que la ejercen en la actualidad. — Dificultades con que lucha.*

1835 A 1882

Don José Sanmiguel, padre de la homeopatía en Colombia, fue un farmacéutico alopático, miembro de la Facultad Central de Medicina, quien desde 1835 recetó y propagó las doctrinas de Hahnemann, entonces desconocidas en nuestro país. Entusiasmado con ellas prestó a algunos médicos jóvenes los libros en que las había aprendido, y formó discípulos, entre los cuales figuraron más tarde, en primera línea, su hijo, don José Peregrino Sanmiguel, y don Hipólito Villamil. Treinta años transcurrieron, a contar del de 1835, sin que las teorías del célebre médico de Meisen —calificadas por un distinguido periodista francés de medicina de Los Angeles—, hicieran progresos en Bogotá, y fue en 1865 cuando los apóstoles de esta ciencia lograron formar un cuerpo colegiado con el objeto de propagar la enseñanza de la homeopatía, con el nombre de "Instituto Homeopático". El fundador de él, don J. P. Sanmiguel, redactó el mismo año "La Homeopatía", periódico mensual, y primera revista de su especie publicada en Colombia. Los doctores Ignacio Pereira, José Joaquín y Saturnino Castillo, médicos titulados en la Universidad Central, hicieron parte de la corporación. También fueron miembros de ella los señores M. Liévano, S. Alvarez, F. Rendón y A. Agudelo. Cuatro años después, en 1869, se habían incorporado al Instituto numerosos miembros, de los que no mencionaremos sino a los profesores de medicina, que fueron: Angel M. Chaves, Joaquín Calvo M., Joaquín González Manrique, Mariano Becerra y Vicente Pérez R.» residentes en Bogotá, y los doctores Gabriel Ujueta, José M. Ortega y P.

Vera, ausentes de la capital. Cuarenta y siete individuos más hacían parte de esta corporación.

En el mes de julio de 1866 dispuso la Municipalidad de Bogotá que una sala del Hospital de Caridad fuese servida por un profesor homeopático, disposición que no tuvo cumplimiento y que fue derogada al año siguiente. También la Asamblea Legislativa del Estado de Cundinamarca expidió, en 1874, una ley creando un servicio clínico homeopático, mas después de detenido y maduro examen, derogó la disposición. Finalmente, en los últimos años se abrió en la Universidad un curso de Homeopatía, que no duró sino pocos meses. Así, pues, la obra iniciada por don José V. Sanmiguel, continuada con tesón por su hijo, don José Peregrino Sanmiguel, no obstante haber tenido el apoyo de conocidos profesores de medicina, a cuya sombra, muchos individuos careciendo de instrucción y diploma académico, y abusando de la libertad de profesiones establecida por la ley y de la credulidad pública, han ejercido la homeopatía. Como resultado natural de este abuso, las teorías homeopáticas gozan de crédito solamente en reducida parte de nuestra sociedad.

Don Peregrino Sanmiguel, con rara constancia, luchó hasta hace diez años por propagar el sistema homeopático, y con tal fin redactó varias publicaciones, entre las que mereció acogida la intitulada "Anales de la Homeopatía", y ya anciano y cansado abandonó la capital y se radicó en la vecina República del Ecuador.

El doctor Mariano Becerra, profesor de medicina desde 1825, murió en 1880; el doctor Ignacio Pereira, quien se había distinguido por sus publicaciones científicas sobre enfermedades parasitarias, había fallecido poco tiempo antes; en 1880 murió también el doctor Angel M. Chaves, conocido por sus trabajos sobre hidroterapia; y dos años antes se retiró del ejercicio de la profesión el doctor José Joaquín Castillo, el más instruido de los antiguos profesores, luego a la Escuela homeopática. El doctor Salvador M. Alvarez, natural del Socorro, y médico alopático desde 1846, autor de un "Manual de medicina homeopática", muy apreciado entre sus compañeros, falleció en 1874; de manera que de los médicos titulados que ejercían la medicina homeopática solo quedó Saturnino Castillo, a quien vinieron a acompañar en sus tareas científicas los doctores Vera, Ortega (J. M.) y Ujueta, antes residentes en lugares distantes de la capital.

En los últimos años han ejercido la homeopatía los profesores citados y los doctores F. Convers, graduado en la Universidad Nacional, y C. Ortega, quien hizo estudios en Nueva York, en el Homeopathic Medical College, y multitud de personas más o menos ignorantes en el arte de curar.

Sin tener la Escuela homeopática cátedras de enseñanza ni hospitales a su cargo, en donde se formen profesores instruidos, y habiendo muerto o estando ausentes los profesores más notables que a ella han pertenecido, lucha en vano por sobreponerse a la escuela alopática, cuya vida próspera y creciente y sólido desenvolvimiento hemos seguido paso a paso en este largo estudio.



## CAPÍTULO XVIII

*Fundación de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales de Bogotá. — Su objeto. Reglamento. — Socios que asistieron a las primeras reuniones. — Revista Médica. — Empleados de anatomía patológica. — Trabajos y estudios de su competencia.*

1873 A 1882

El día 3 de enero de 1873 se reunieron los doctores Abraham Aparicio, Evaristo García, Leoncio Barreto, Liborio Zerda, Manuel Plata Azuero y Nicolás Osorio, con el objeto de fundar una sociedad que fomentase el estudio y adelanto de las ciencias médicas y naturales, y que diese solidaridad al ejercicio de la profesión médica. El doctor Elberto de J. Roca dice, hablando de esta respetable corporación, lo siguiente:

“Grande y patriótica fue por cierto la idea de los fundadores de esta asociación. La primera reunión tuvo lugar en una sala de la casa particular del doctor Aparicio, a las siete y media de la noche del 3 de enero. La Junta Preparatoria nombró provisionalmente Presidente y Secretario a los doctores Manuel Plata Azuero y Abraham Aparicio, respectivamente. El señor doctor Liborio Zerda fue encargado de la redacción del Reglamento que había de adoptarse, el cual, después de algunas modificaciones, fue aceptado y puesto en práctica.

“Constituida así la Sociedad, celebró su segunda Junta el día 9 de febrero del mismo año, con asistencia de los doctores Abraham Aparicio, Leoncio Barreto, Julio Corredor, Samuel Fajardo, Evaristo García, Froto Gómez, Bernardino Medina, Francisco Montoya, Policarpo Pizarro, Manuel Plata Azuero, Nicolás Osorio, Pío Rengifo, Rafael Rocha C., Federico Rivas, Joaquín Sarmiento, Antonio Ospina II y Liborio Zerda. Todos estos notables profesores quedaron incorporados desde esa fecha a la Sociedad, así como también los doctores Andrés M. Pardo y Librado Rivas, que no pudieron asistir a esa sesión. En esta reunión quedaron ratificados los nombramientos hechos en la anterior. Poco tiempo después fueron recibidos como miembros otros médicos y naturalistas, a saber: Gabriel J. Castañeda, Francisco Bayón, José María Buendía, Nicolás Sáenz, Miguel Buenaventura, Carlos Michelsen U., Antonio Vargas V. y Mauricio Tamayo.

“Desde su principio fundó la Sociedad el periódico de que debía ser virse, la “Revista Médica”, importante publicación científica, única en su clase en el país, y que ha venido sosteniéndose y mejorándose día por día. Hoy los escritos que contienen sus números son casi todos trabajos originales sobre diferentes materias relativas a la medicina nacional. Esto solo bastaría para darle honor y respetabilidad a la Sociedad, que ha sabido reunir muchos de los elementos dispersos de nuestra medicina, de acuerdo con las modificaciones esenciales al clima, a las costumbres, a la alimentación, etc. La “Revista Médica” es recibida hoy en varias naciones del mundo científico y leída con agrado e interés en todas ellas. La prensa es mensajera del progreso, y en Colombia ha sido siempre el elemento más civilizador y que más positivos laureles le ha conquistado”.

Han sido Redactores de la Revista los doctores Aparicio, Osorio, Rengifo y Zerda, y colaboradores muchos de los médicos distinguidos del país.

Han sido elegidos Presidentes de la Sociedad y han ejercido, en el orden en que los colocamos, los doctores: Plata Azuero, Sarmiento, Rocha C. Osorio, Medina, Zerda, Buendía, Gómez y Uribe R., y han desempeñado la Secretaría los doctores Aparicio, García, Corredor, Castañeda, Barreto, Olaya L. y Roca.

La Sociedad tiene los siguientes miembros (1882):

#### *Activos:*

Abraham Aparicio, Aureliano Posada, Bernardino Medina, Carlos Michelsen U., Carlos Balén, Daniel Rodríguez, Elberto de J. Roca, Francisco Montoya, Luis Herrera, Liborio Zerda, Gabriel J. Castañeda, José M. Buendía, Jesús Oláy L., José Vicente Uribe R., Leoncio Barreto, Mauricio Tamayo, Manuel Plata Azuero, Nicolás Osorio, Nicolás Sáenz, Proto Gómez, Policarpo Pizarro, Pío Rengifo, Rafael Rocha C., Samuel Fajardo.

#### *Han muerto:*

Antonio Ospina U., Andrés María Pardo, Federico Rivas, Joaquín Sarmiento, Librado Rivas.

#### *Honorarios:*

Antonio Vargas Vega, Barón Von-Nolken (ruso), Enrique Rodríguez B., Emilio Alvarez, Francisco Bayón, Jorge Vargas, Joaquín Maldonado, Miguel Buenaventura, Manuel A. Angel, Rómulo Rivera.

*Han muerto:*

Antonio Vargas Reyes, Camilo Manrique, Inocencio Leiton, Manuel M. Lemus, Pedro Gutiérrez P., Rafael Grau.

*Correspondientes:*

Cayetano Uribe, Cayetano Lombana, Esteban Pupo, Emeterio Caja, Francisco Azuero, Félix Moreno, Guillermo León, Ignacio Osorio Lozano, José I. Quevedo, José T. Henao, José A. Tovar, Manuel V. de la Roche, Manuel Uribe Angel, Manuel Ramón Pareja, Manuel Amador G., Primitivo Sinisterra, Ricardo Rodríguez, Rafael Calvo, Ramón Rojas, Saturnino Quintero.

*Han muerto:*

Domingo Esguerra O., David Torres, Rafael Gutiérrez, Joaquín Vengoechea, Juan de D. Tavera.

Museos de Anatomía Patológica y de Mineralogía han sido creados por la Sociedad. El primero se aumenta anualmente con un concurso abierto en la Escuela Médica, por la corporación, y el segundo, aunque lentamente, se enriquece con diversos minerales de notable valor científico.

Termina el doctor Roca su trabajo sobre la historia de la Sociedad con las siguientes palabras: "Tal como está constituida, es un cuerpo organizado que ejerce sanción, que cultiva estudios serios y útiles, que da sabio consejo, y cuyas decisiones son acatadas por todos los médicos del país que están interesados por honra nacional en el sostenimiento de esta asociación, la primera de las científicas en la República. Las grandes cuestiones de higiene pública, la reglamentación de hospitales, lazaretos, cuarentenas, vacunación, medidas preventivas y curativas en casos de epidemias, creación de comisiones científicas, decisiones de los debates y polémicas entre los demás médicos, estudio de plantas y productos nuevos, todo esto y mucho más entra en la esfera de acción de la Sociedad de Medicina y Ciencias Naturales".

---

Al terminar este largo trabajo, en el cual hemos seguido paso a paso el desenvolvimiento y progreso que han alcanzado las ciencias médicas en la capital de la República, creemos haber llenado el plan que nos propusimos al emprenderlo.

Profesores ilustres de medicina habían sido injustamente olvidados; era desconocida la lista cronológica de las epidemias que han afligido a Bogotá y sus alrededores; no se había hecho mención ordenada de las numerosas publicaciones que sobre ciencias naturales y médicas se han hecho por hijos del país, y se ignoraba cuántos de ellos han sido honrados con títulos de universidades extranjeras, y, finalmente, era desconocida la historia y servicios prestados al país por cuerpos colegiados de profesores en medicina, ya numerosos, y todos respetables e. importantes.

La historia y progresos de algunos ramos de la medicina, como la farmacia, la obstetricia y la medicina operatoria, era completamente desconocida; y la relación histórica de los estudios homeopáticos, hechos entre nosotros, se hallaba publicada en diversos periódicos, sin orden ni método.

Para escribir estas *memorias* hemos consultado numerosos expedientes que reposan en el Archivo Histórico, en el Nacional y en los especiales de los Colegios de San Bartolomé y del Rosario, y muchos documentos, manuscritos e impresos, que se hallan en la Biblioteca Nacional (colección Pineda) y en el archivo histórico del malogrado doctor José María Quijano Otero.

Hemos tomado todos los datos referentes a la Historia de la Medicina, consignados por los historiadores nacionales, desde el tiempo de la Colonia.

La dificultad de reunir datos dispersos y desordenados, los inconvenientes que hemos tenido que vencer para compilar los vocetos biográficos, y las contrariedades que continuamente se nos han presentado para completar, ya las listas de profesores, ya los motes de las publicaciones científicas médicas, y ya los esfuerzos hechos por los Gobiernos en favor de la Escuela de Medicina Nacional, disculparán las faltas involuntarias en que hayamos podido incurrir, pues nuestro principal objeto ha sido coadyuvar a la formación de la Historia General de Colombia, y lo hemos llenado.

**FIN**

**NOTA.** Las erratas que contiene este trabajo las dejamos al buen criterio del lector.

